

RESERVADO

MEMORANDUM

PARA CONOCIMIENTO DEL SR:

SUPERVISOR MILITAR D. 2

OBJETO: Informar novedad.-

Se tuvo conocimiento en forma "confidencial" por / intermedio del personal del Departamento de Inteligencia D.2, y de averiguaciones practicadas en el ámbito universitario referente a / la actividad que desarrolla el Partido Comunista Argentino, lo siguiente:

1.- Los elementos de juicio que se sabe, es el propósito del PCA, / de afiliar la cantidad mayor posible de personas, utilizando / como medio de infiltración de sus actividades, en los ámbitos / universitarios y gremiales.

2.- Los detalles que se pudieron obtener, es la colaboración que / está recibiendo el P.C., en forma muy reservada de la pobla- / ción en general, y particularmente de los profesionales de nues- / tro medio, aún no detectado.

3.- Los miembros del P.C. identificados son los siguientes: MANUEL ALBERTO SIDAN, (considerado importante dentro del movimiento), nacido el 26/6/52, L.E.Nº.10.220.104, C.I.Nº.374.014 Policía / de Tucumán, está inscripto en la Facultad de Derecho y la Uni- versidad Tecnológica, cuenta con dos domicilios, residiendo en forma permanente en los dos, Pasaje Quintana 543 (Capital) y / Manuela Pedraza Km.1.220 (Dpto.Monteros) y trabajo en la Coope- rativa Rivadavia de Seguros, ubicada en calle Chacabuco 175 de esta ciudad. El causante tiene antecedentes en este Departamen- to.-

VICTOR HUGO SAFAROV: Estudiante de Derecho, nacido el 23/5/51, en la ciudad de Salta, L.E.Nº.8.551.654 y domiciliado en calle Ayacucho 174, hace aproximadamente dos meses que el causante / no frecuenta por la Facultad. El causante tiene antecedentes / en este Departamento.

EMILIO CESAR RAYA: Nacido el 20/10/56, D.N.I.Nº.12.733.336, C. I.Nº.388.914 Policía de Tucumán, estudiante de la Universidad / Tecnológica, y domiciliado en calle Bolívar 381. El causante / tiene antecedentes en este Departamento.

ANTONIO ESTEBAN QUIROGA: nacido el 17/10/55, en la provincia / de Santiago del Estero, estudiante de Educación Física, domici- / liado en calle Balcarce 565. El causante registra antecedente / en este Departamento.

NORBERTO JULIO FLOMENBAUE: nacido el 5/4/51, estudiante de la / Facultad de Ciencias Exactas, L.E.Nº.8.564.753, domiciliado en / Avda. Sarmiento 1277 de esta ciudad. El causante es empleado / de la Facultad de Ingeniería y fue suspendido momentáneamente / por considerarlo militante del Partido Comunista.

MARIO ALBERTO OCTAVIANO: Nacido el 8/9/52, D.N.I.Nº.10.645.014 / domiciliado en calle 9 Nº.68 "Villa Mariano Moreno", estudian- / te de la Facultad de Ciencias Exactas. El causante se desempe- / ña como Auxiliar Docente 2a. Categoría y está catalogado como / activista y su posible integración a la organización de "MONTO- / NEROS".



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 27 de Mayo de 1977.-

AL SEÑOR
JEFE DEL DPTO. INTELIGENCIA D-2
INSPECTOR GENERAL DN. ROBERTO ALBORNOZ
S _____ OF.

Llevo a su conocimiento que de acuerdo a averig
ciones practicadas en la Universidad Tecnológica Nacional pude saber: que en la
misma se preparan equipos deportivos para participar en eventos programados por
el Ejército y que existen personas (cuyos datos filiatorios trato de determina
que quieren desplazar a los actuales organizadores de la Facultad con el objeto
de instrumentar el evento de una herramienta política.

Por otra parte pude saber que en la U.T.N., est
ría actuando ideológicamente un miembro de la J.P., empleado No-Docente de apel
do Guerrero, Salamón Ernesto, L.E. N° 8.395.449, domiciliado en Pje. Miguel de
Zuñiría N° 2.945; el nombrado actuó en actividades gremiales de dicha Casa de e
dios durante el Gobierno anterior.

Llevo asu conocimiento que hice entrega a mi /
Dpto. de un nuevo listado en el que figuran 38 (treinta y ocho) estudiantes de
la U.T.N. provenientes de otras Universidades Nacionales que ingresaron por equ
valencias como así también listado de todos los estudiantes inscripto ó reinscr
tos en el presente año en la U.T.N., listas que actualmente revisadas con el obj
to de averiguar antecedentes. Estas constan de nombres y apellidos, documentos ;
domicilios.

LUIS.



EN EL AÑO 1975 EN CALLE MENDOZA 32 SE HICIERON DOS ALLANAMIENTOS EN BUSCA DE UN DELINCUENTE SUBVERSIVO, EN BUSCA DE MIGUEL MERCADO ZAIREFE, AL MISMO NO SE LO ENCONTRO, ABANDONO LA CASA, HABIA DEJADO UNA MOTICLETA EN LA CASA DE AV. AVELLANEDA 232 LAS DOS DE PROPIEDAD DE ELENA C. MERCADO DE ZAIREFE, NO SABE LA MARCA NI EL COLOR, AHORA SE ENCUENTRA EN LA CASA LA INQUILINA DE AV. AVELLANEDA NO SABIA DE LA EXISTENCIA DE LA MAQUINA, SEGUN LOS INFORMES EL MISMO NO ESTUDIA NI TRABAJA.-

EN 1975 - SE HIZO UN PROCEDIMIENTO EN CALLE SAN MARTIN 1ra. CUADRA ERP, TIENE CONECCION CON LOS FONDOS DE LA CASA DE MENDOZA 32, SE RECUERDAN QUE SE FUE EN BUSCA DE ELEMENTOS SUBVERSIVOS PUEDE SER UNO DE LOS CAUSANTES.-



INFORME CONFIDENCIAL:

- 1) Entre los días diez u once del corriente ingresó en el Manatorio Regional, habitación 207 (2° Piso) una persona del sexo femenino que se hizo la cirugía, permaneciendo hasta el día 12 del mismo mes la gente que concurría a esta habitación eran sospechosos y se mantuvo sin que nadie pueda allí acercarse mientras permaneció la desconocida, se presume que podría tratarse de elementos // subversivos, no se practique averiguaciones algunas para dejar libre el mejor criterio superior.
- 2) Un sujeto de apellido Sotelo apodado "Mascote" que vive en el conventillo del Ing. San Juan es "Montonero", y se reunía en la casa de la activista JULIA OLIVERA DE ROBLES, donde realizaban debates además allí se guardaban las armas que utilizaban en los momentos que estos salían con fines políticos. Por otra parte FOTIA tenía conocimientos y ATILIO SANTILLAN la ubicó abenandole mensualmente un sueldo de maestra, esta vive en AV. RAMON PAZ POSSE N° 2 e 3 Mano izquierda, y tiene un hijo apodado "GARABO" quien también junto con la madre digitaban esta actividad.
- 3) JUAN LEZCANO que vive en Av. Paz Posse n° no se sabe, próximo al domicilio de la nombrada en el 2° párrafo cuenta con fotografías del dirigente BUSTOS y de la gente que andaba con estas armas, las cuales se el mostro al ex Jefe de Policía D ANTONIO ARRECHEA
- 4) Un tal renge PEREZ, arquero del Club San Juan, vive cerca de Cerrillos en el Barrio Nuevo, (Ing. San Juan), trabaja en CONE, el mismo es "MONTONERO" y se reunía en la casa de JULIA OLIVERA ROBLES/
- 5) Un tal LEAL, trabajaba en CONASA, vive en la Av. Principal frente a la telera de la cancha del Club San Juan, efectuó disparos en las manifestaciones que se hacían en esa zona y activista de la línea de JULIA OLIVERA ROBLES.-
- 6) El Jefe de relaciones del Ing. San Juan de nombre HUGO ROJAS, domiciliado en Calle Mendoza n° 17 de esa localidad, tiene estrecha ~~relación~~ relación con BUSTOS Y Juntamente con un tal ROMANO, este último que fue despedido por la Empresa y reincorporado por ATILIO SANTILLAN, tiene una automóvil Fiat blanco, al cual ambos le facilitaban poniéndolo al servicio de "MONTONEROS". En estos momentos ROMANO, cambió el Fiat por otro Fiat 1500 o 1600.

San Miguel de Tucumán, Agosto 15 de 1977.-



INFORMACION.

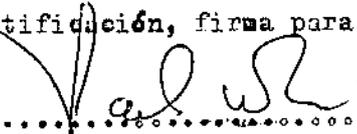
ENRIQUE CARBELO, de 26 años de edad - casado, solía ser operario de la Finca de propiedad del Sr. SPEZZI - ubicada en Tafi Viejo, comprometido en la subversión, fué buscado por efectivos del ejército, fracasando, ante esta situación CARBELO se trasladó a la localidad de El Manantial, encontrándose en una propiedad que esta tomando por el camino de tierra que nace a la par de la Confitería Recrero El Manantial, hacia el ~~hacia~~ siete u ocho cuadras al cerro o sea al oeste, esta sindicado militante era correo de MONTONEROS.-

SPEZZI, tiene venta de respuesto para auto motor en Calle San Martín al 1000, fué entrevistado quien informó que CARBELO estuvo trabajando en su finca por espacio de 26 días abandonando sin conocer las razones y lugar donde habría ido.-



ACTA DE RECONOCIMIENTO Y ENTREGA DE CADAVER

En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los veintidós días del mes de Julio de
año mil novecientos setenta y seis, el funcionario de Policía que suscribe a los
efectos legales hace constar; Que en la fecha y siendo horas once, conforme a lo
ordenado por S.S. el señor Juez en esta Provincia Dr. Manlio T. Martínez (h) en
oficio registrado en el Departamento de Judicial (D.5.) con el número 5564/137, //
en el día y hora que se indica se constituyó a la morgue del Cementerio del Norte
a efectos de practicar el reconocimiento correspondiente del cadáver que identi-
ficado resultó pertenecer a MARGARITA SUSANA AZIZE WEISS de TELLO, que el día 12
del actual fuera abatida por Fuerzas Conjuntas de Seguridad en un enfrentamiento
llevado a cabo en domicilio de calle Piedra 710; para llevar a cabo esta medida/
se encuentra presente su señor padre CARLOS MAXIMO WEISS, argentino, mayor de edad
CIPOL-MENDOZA n° 66840, quien en este acto manifiesta reconocerlo por ser su hijo
legítimo y por estar completamente seguro de ello por ser sus facciones las mismas
de la persona de la occisa. Acto seguido y ante la medida llevada a cabo precede-
tamente y cumpliendo con las mismas órdenes emanadas por el magistrado eficient-
se procede hacer entrega del cadáver cuestionado a su señor padre, a fines de ser
inhumado en la misma Necrópolis. No siendo para más el acto, previa lectura y ra-
tificación, firma para constancia el recepcionista por ante mí que Certifico. -


.....
CARLOS MAXIMO WEISS



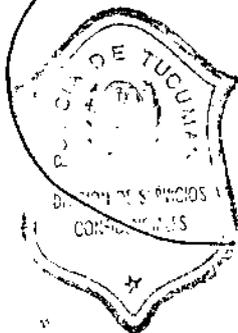
SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 9 de Febrero de 1977.

SEÑOR
JEFE DE LA DIVISION DE ANTECEDENTES PERSONALES
S / OFICINA.

OBJETO: ordenar pericia.

Remito a esa División en calidad de secuestro, el revólver marca "RUBY EXTRA"- calibre 38 Largo - número 30302, afectado a un procedimiento subversivo realizado en el día de la fecha y que fuera secuestrado del poder de PEDRO ANTONIO CERVIÑO.

En consecuencia se servirá disponer que un perito de la seccion correspondiente proceda a efectuar la pericia respectiva a fin de determinar la existencia de huellas dactilares. ES URGENTE.



F. F. Naya
ARTURO FELIX GONZALEZ NAYA
CAPITAN E. A.

103

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Febrero 9 de 1977

Al señor
Jefe de Policía de la Provincia
Tte. Cnel. D. MARIO ALBINO ZIMMERMANN
S / D E S P A C H O

Elevo a Ud., el acta de procedimiento, detención y secuestro, labrada por el suscripto con motivo de la detención del delincuente subversivo PEDRO ANTONIO CERVIÑO, NG-"LUCAS" y su hermano JOSE RAMON CERVIÑO.

Solicitándole quiera tener a bien de disponer // la instrucción del sumario correspondiente.

ARTURO FELIX GONZALEZ NAYA
SUPERVISOR MILITAR D.2
CAPITAN E.A.

=====Vuelva al señor Supervisor Militar del Departamento D.2., Capitán D. Arturo Felix Gonzalez Naya, para que se sirva disponer que un Oficial de ese departamento suscriba juntamente / y como secretario de actuación, con Ud., todas las diligencias // que deban practicarse, debiendo elevar el presente sumario concluido.=====

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Febrero 10 de 1977.=====



POLICIA DE TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Febrero 19 de 1977

Al señor
2º Comandante del Cdo.Br.I.Va*
Cnel.Dº ANTONIO LLAMAS
S / D E S P A C H O

Constando de () fojas útiles, eleve a Ud. //
las presentes actuaciones, en el estado que se encuentran, y que se
instruyen en el Departamento de Inteligencia de esta Repartición //
a PEDRO ANTONIO CERVIÑO, por Asociación Ilícita e infracción a la /
Ley 20.840 y a JOSE RAMON CERVIÑO, por Averiguación de Actividades-
Subversivas, poniendo a la vista los elementos secuestrados.*

Solicitando quiera tener a bien de disponer //
se dé intervención al Consejo de Guerra dependiente de ese Comando-
de la Va. Brigada de Infantería.*

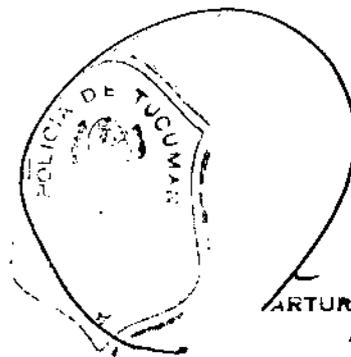


SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Febrero 18 de 1977

Al señor
Jefe de Policía de la provincia
Tte. Cnel. D. MARIO ALBINO ZIMMERMAN
S / D E S P A C H O

Contando de () fojas útiles, clevo a Ud. las presentes actuaciones, en el estado que se encuentran, y que se instruyen en esta Dependencia policial a PEDRO ANTONIO CERVIÑO por Asociación Ilícita e infracción a la ley 20.840 y a JOSE RAMON CERVIÑO, por Averiguación de Actividades Subversivas, poniendo a la vista los elementos secuestrados.

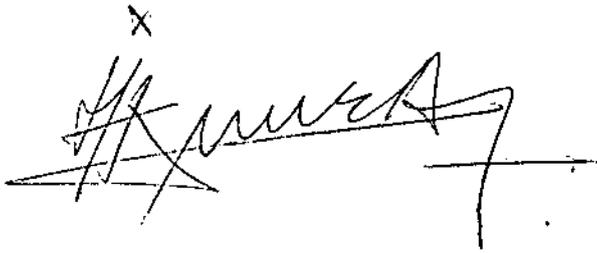
Solicitando quiera tener a bien de disponer se de intervención al Consejo de Guerra dependiente del Comando de la Va. Brigada de Infantería.



[Handwritten signature]
ARTURO F. GONZALEZ
CAPITAN



ACTA DE ENTREGA DE CADAVER: En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los trece días del mes de Agosto del año mil novecientos setenta y seis, a horas trece, el funcionario de Pelicía que suscribe a los efectos legales// hace constar: Que en la fecha y hora que se indica, conforme a lo ordenado por S.S. el señor Juez Federal en la Provincia Dr. Manlio T. Martínez (h) en oficio número veintidos sesenta del día de ayer, me constituí a la morgue del Cementerio del Norte a fin de hacer entrega del cadáver de RA-/ MON HECTOR GIL, a ISIDORO FRANCISCO ARMET MIN° 8.097.172 para su posterior inhumación. No siendo para mas el acto, previa lectura y ratificación, firma el receptorista para constancia por antemí que Certifico.-

X




POLICIA DE TUCUMAN
DEPARTAMENTO SANIDAD (D-6)

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 de Julio de 1976.-

Inf. N° 304 Sección: Autopsias.-
Inf. N° 2 Procedencia: *Confidencial.*
Lib. N° 8 Peritaje Solicitado: Reconocimiento Médicolegal.-
Pol. N° Causante: N.N. (Sexo femenino).-

Al Señor Jefe Accidental
S. Despacho.-

Comunico a Ud. que el día 28 del Cte., siendo las horas 16:45, he efectuado en el domicilio de calle Cristóbal Alvarez N° 2582, el reconocimiento médicolegal al cadáver de N.N. quien había fallecido momentos antes a raíz de lesiones producidas por proyectiles de arma de fuego.-

EXAMEN EXTERNO: Cadáver perteneciente al sexo femenino y se encontraba en perfectas condiciones de conservación, de una edad cronológica de alrededor de los veinte y cuatro a veinte y cinco años.-

Presentaba una herida circular en región lateral izquierda del cuello, correspondiente al orificio de entrada de un proyectil de arma de fuego. En tórax, en región pectoral lesión similar a la descrita anteriormente, tanto en lado izquierdo como en el derecho. Herida de bala en la región lumbar izquierda. En rodilla derecha presenta una herida de unos diez centímetros que secciona el tendón y se inserta en rótula derecha. La herida descrita en región lateral izquierda del cuello, tiene orificio de salida por la cara lateral derecha.-

CONSIDERACIONES MEDICO LEGALES: La pericia médicolegal efectuada, me permite hacer las siguientes consideraciones:

- 1º) Que la extinta, en vida, recibió numerosos impactos de proyectiles de arma de fuego.-
- 2º) Que los mismos al penetrar en distintas regiones ocasionaron lesiones de suma gravedad al destruir órganos de vital importancia.-
- 3º) Que a raíz de ello se originó una hemorragia masiva, causante de su fallecimiento.-

CONCLUSION: N.N. (Sexo femenino), falleció de ANEMIA AGUDA POR HEMORRAGIA MASIVA PRODUCIDA POR LESIONES POR ARMA DE FUEGO.-
Se dió orden de inhumación.-

[Firma]
Dr. EDUARDO A. HERRERA

INTERVENCION DEL SEÑOR JEFE ACCIDENTAL:

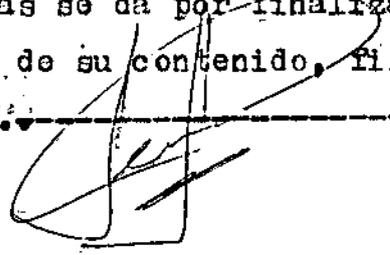
VISTO el informe que antecede, pase a la oficina actuante a sus efectos.-
DFF.-
SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 de Julio de 1976.-



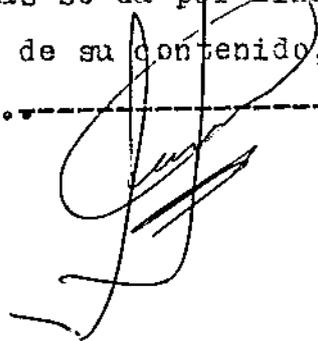
[Firma]
DR. CESAR RENDEL
MEDICO MAT. PROF. 48
JEFE ACC. DPTO. SANIDAD D-6
POLICIA DE TUCUMAN



ACTA DE ENTREGA DE CADAVER: En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina, a los veintiocho días del mes de Febrero del año mil novecientos setenta y seis, el funcionario Policial que suscribe, a los efectos legales hace constar: Que de conformidad a lo ordenado por el Juzgado Federal de Tucumán en oficio N° 244 Expte 882/107/26 suscrito por la Secretaria del mismo Dra ELEENA S GURATIB DE AHUALLI, en la fecha previo reconocimiento de cadáver, presentación de certificado de defunción se hace entrega al Sr HUMBERTO FRANCISCO ROQUE DE ALLENDE, argentino, mayor de edad, LE 7.972.648, domiciliado en San Gerónimo 380 de la Ciudad de Córdoba, el cadáver de la persona que en vida se llamara SUSANA INES STRELZIK, que fuera abatida el día 20 Feb 76 en un enfrentamiento entre fuerzas de seguridad y elementos subversivos, para su traslado a la Ciudad de Córdoba y posterior inhumación en el Cementerio San Gerónimo de dicha Ciudad. En consecuencia no siendo para más se da por finalizado este acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firma de conformidad para constancia. CERTIFICO.



ACTA DE ENTREGA DE CADAVER: En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina, a los veintiocho días del mes de Febrero del año mil novecientos setenta y seis, el funcionario Policial que suscribe, a los efectos legales hace constar: Que de conformidad a lo ordenado por el Juzgado Federal de Tucumán en oficio N° 244 Expte 882/107/26 suscrito por la Secretaria del mismo Dra ELELNA S GURATIB DE AHUALLI, en la fecha previo reconocimiento de cadáver, presentación de certificado de defunción se hace entrega al Sr HUMBERTO FRANCISCO ROQUE DE ALLENDE, argentino, mayor de edad, LE 7.972.648, domiciliado en San Gerónimo 380 de la Ciudad de Córdoba, el cadáver de la persona que en vida se llamara SUSANA INES STRELZIK, que fuera abatida el día 20 Feb 76 en un enfrentamiento entre fuerzas de seguridad y elementos subversivos, para su traslado a la Ciudad de Córdoba y posterior inhumación en el Cementerio San Gerónimo de dicha Ciudad. En consecuencia no siendo para más se da por finalizado este acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firma de conformidad para constancia. CERTIFICO.

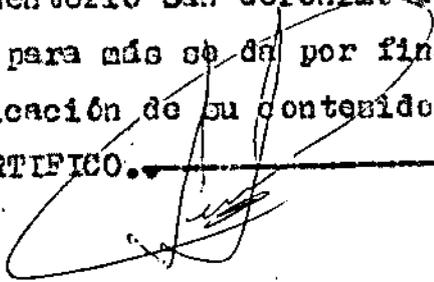


ACTA DE ENTREGA DE CADAVER: En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina, a los veintiocho días del mes de Febrero del año mil novecientos setenta y seis, el funcionario Policial que suscribe, a los efectos legales hace constar: Que de conformidad a lo ordenado por S.S. el Sr Juez Federal de Tucumán, mediante oficio 244 Expte 882/107 suscrito por la Sra Secretaria de ese Juzgado Dra ELENA S GURATIB DE AHUALLI, en la fecha el suscrito juntamente con el Sr JORGE ROBERTO STRELZIK, MI 2.716.861, argentino, casado, nacido en Córdoba el 25 Dic 21, domiciliado en calle Gral Paz 2274 de Alta Córdoba y los testigos abajo firmantes hábiles para este acto ROBERTO CUFRE, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Juan Díaz de Solís 1433 de la Ciudad de Córdoba que justificó su identidad con CI 138.193 de la Pol de Córdoba y HUMBERTO FRANCISCO ROQUE DE ALLENDE, argentino, nacido el 17 Feb 43, que justificó su identidad con MI 7.972.648, domiciliado en San Gerónimo 380 de la Ciudad de Córdoba, se constituye en el Cementerio del Norte de esta Ciudad, en donde se realiza, en la morgue del mismo, el reconocimiento de cadáver de personas muertas en enfrentamientos entre tropas del Ejército y elementos subversivos. Que entre ellos se encuentra uno del sexo femenino y previo observarlo detenidamente los Sres STRELZIK, CUFRE y ROQUE DE ALLENDE manifiestan que reconocen el mismo y que pertenece a la persona que en vida se llamada SUSANA INES STRELZIK que fuera abatida en los sucesos ocurridos en la Zona de El Cadillal, de esta Provincia. En consecuencia no siendo para más se da por finalizado este acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firman de conformidad para constancia las personas intervinientes. CERTIFICO.

Roberto Cufre *Jorge Roberto Strelzik*



ACTA DE ENTREGA DE CADAVER: En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina, a los veintiocho días del mes de Febrero del año mil novecientos setenta y seis, el funcionario Policial que suscribo, a los efectos legales hace constar: Que de conformidad a lo ordenado por el Juzgado Federal de Tucumán en oficio N° 244 Expte 882/107/26 suscrito por la Secretaria del mismo Dra ELENNA S GURATIB DE AHUALLI, en la fecha previo reconocimiento de cadáver, presentación de certificado de defunción se hace entrega al Sr HUMBERTO FRANCISCO ROQUE DE ALLENDE, argentino, mayor de edad, LE 7.972.648, domiciliado en San Gerónimo 380 de la Ciudad de Córdoba, el cadáver de la persona que en vida se llamara SUSANA INES STRELZIK, que fuera abatida el día 20 Feb 76 en un enfrentamiento entre fuerzas de seguridad y elementos subversivos, para su traslado a la Ciudad de Córdoba y posterior inhumación en el Cementerio San Gerónimo de dicha Ciudad. En consecuencia no siendo para más se da por finalizado este acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firma de conformidad para constancia. CERTIFICO.



ACTA DE ENTREGA DE CADAVER: En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los tres días del mes de Julio del año mil novecientos setenta y seis, el funcionario de Policía que suscribe a los efectos legales hace constar: Que en la fecha y siendo horas once, conforme a lo ordenado por S.S. el señor Juez Federal en esta Provincia Dr. Manlio T. Martínez (h) en oficio registrado en el Departamento Judicial (d.5.) bajo el número 5254/135 del día de ayer, me condujo a la morgue del Cementerio del Norte a efectos de hacer entrega del cadáver que identificado resultó ser JUAN CARLOS SUTER (h) argentino, mayor de edad, a su esposa ANA MARIA TEJEDA DE SUTER MIN° 10461271, a fines de ser trasladado a la Ciudad de Tafi Viejo para su inhumación, no siendo para más el acto, previa lectura y ratificación, firma para constancia la reccionista ANA MARIA TEJEDA DE SUTER, por ante mi que Certifico.-

Ana M. E. de Suter
.....
ANA MARIA TEJEDA DE SUTER



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 21 de Julio de 1976.-

Señor
Jefe del Departamento Inteligencia (D.2.)
Inspector Mayor; Don. ROBERTO H. ALBORNOZ.-
S. / OFICINA.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto precedentemente se comisionó a los Auxiliares dactiloscópicos; PEDRO JOAQUIN PASTERIS, c.n.º 1 y FRANCISCO HECTOR VILLARREAL, c.n.º 2414, quienes se constituyeron al domicilio de calle Buenos Aires e Inca Garcilaso - Villa Elém, de esta ciudad, donde se procedió a la toma de impresiones digitales de cuatro (4) cadáveres N.N., dos de sexo femenino y dos masculino, quienes habrían fallecido a consecuencia de un enfrentamiento con fuerzas de Seguridad, las fichas dactiloscópicas fueron examinadas en los Registro Decadactilares que se elevan a tal efecto, dando un resultado negativo, las que serán remitidas al Registro Nacional de Empadronados y Estadados, para poder establecer la identidad de los occisos, de cuyo resultado se hará conocer en su debida oportunidad.-

pjp

J. Pasteris
c/1712
Pedro J. Pasteris



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 21 de Julio de 1976.

Señor
Jefe del Departamento Inteligencia (D.2.)
Inspector Mayor: Don. ROBERTO H. ALBORNOZ.
S. / OFICINA

Dando cumplimiento a lo dispuesto precedentemente se comisionó a los Auxiliares dactiloscópicos, PEDRO JOAQUIN PASTERIS, c.n° y FRANCISCO HECTOR VILLARREAL, c.n° 2414, quienes se constituyeron el domicilio calle Buenos Aires o Inca Garcilaso - Villa Rica, de esta ciudad, donde se procedió a la toma de impresiones digitales de cuatro (4) cadáveres H.N., de sexo femenino y dos masculino, quienes habrían fallecido a consecuencia de un enfrentamiento con fuerzas de Seguridad, las fichas dactiloscópicas fueron examinadas en los Registro Decadactilares que se llevan a tal efecto, dando un resultado negativo, las que serán remitidas al Registro Nacional de Empadronados y Matriculados, para poder establecer la identidad de los occisos, de cuyo resultado se hará conocer en su debida oportunidad.

PJP.


C/ 1452
Pedro L. Portes



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE CADAVER: En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los trece días del mes de Julio el año mil novecientos setenta y seis, siendo horas// diez y treinta minutos, el funcionario de Policía que suscribe, a los efectos legales hace constar: Que en la fecha y hora arriba indicada, de conformidad a lo ordenado por S.S. el señor Juez Federal en esta Provincia Dr. Manlio T. Martínez (h) en oficio registrado en el Departamento Judicial (D.5.) bajo en numero 5254/135 del día de ayer. En la fecha me constituí a la morgue del Cementerio del Norte a los efectos de practicar el reconocimiento correspondiente del cadáver que/ identificado resultó ser JUAN CARLOS SUTER, quien falleciera en la Unidad Penitenciaria de esta Ciudad; para llevar a cabo tal medida se encontraba presente la esposa del extinto ANA MARIA TEJEDA DE SUTER y el padre del mismo JUAN CARLOS SUTER (p) MIN° 3612684, testigo hábil en este acto, quienes manifiestan reconocerlo como su hijo y esposo por estar completamente seguro de ello por ser sus facciones las mismas de la persona del extinto. No siendo para mas el acto, previa lectura y ratificación, firman para constancia los nombrados ANA MARIA TEJEDA DE SUTER/ Y JUAN CARLOS SUTER (p), por ante mi que Certifico.-

Ana M. Tejeda Suter
.....
ANA MARIA TEJEDA DE SUTER
Juan Carlos Suter
.....
JUAN CARLOS SUTER (p)



ACTA DE ENTREGA DE CADAVER: En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los tres días del mes de Julio del año mil novecientos setenta y seis, el funcionario de Policía que suscribe a los efectos legales hace constar: Que en la fecha y siendo horas once, conforme a lo ordenado por S.S. el señor Juez Federal en esta Provincia Dr. Manlio T. Martínez (h) en oficio registrado en el Departamento Judicial (d.5.) bajo el número 5254/135 del día de ayer, me constituí a la morgue del Cementerio del Norte a efectos de hacer entrega del cadáver que identificado resultó ser JUAN CARLOS SUTER (h) argentino, mayor de edad, a su esposa ANA MARIA TEJEDA DE SUTER MIN° 10461271, a fines de ser trasladado a la Ciudad de Tafi Vieje para su inhumación, no siendo para más el acto, previa lectura y ratificación, firma para constancia la cesionista ANA MARIA TEJEDA DE SUTER, por ante mi que Certifico.-

..... *Ana M. T. de Suter*

ANA MARIA TEJEDA DE SUTER

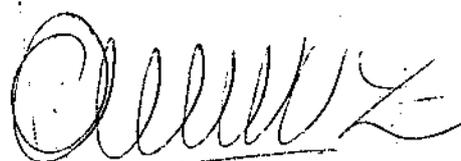
DON ENRIQUE S.E.C.P.A.
ESTABLECIMIENTO YERBATEO
C.C. 77 T.E. 171
OBERA (MISIONES)

DON ENRIQUE S.E.C.P.A.
ESTABLECIMIENTO YERBATEO
C.C. 77 T.E. 171
OBERA (MISIONES)

FOLIO
117

ACTA: En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los veinte días del mes de Enero del año mil novecientos setenta y seis, el que suscribe JOSE ANTONIO VAZQUEZ, Oficial Ayudante del Departamento General de Policía, con prestación de servicio en la División de Asuntos Confidenciales, a los efectos legales hace constar/// Que dando cumplimiento a instrucciones impartidas por la superioridad, en la fecha indicada, habiendo tenido conocimiento que desde el día Domingo dieciocho / del corriente, ingresó en el Hospital Militar Tucumán un cadáver extremista del sexo masculino N.H., quien fuera abatido por las Fuerzas Conjuntas de Tareas Zona Operacional en esta Provincia. En la fecha constituido en dicho centro asistencial, el Oficial de Servicio del Ejército Argentino Capitán Pedro Jordán, / procede hacernos entrega del cadáver extremista del sexo masculino hasta su identificación, el cual es de la siguiente filiación Cutis Triguero, orejas medianas, nariz recta, cabellos castaño, con barba y bigote, frente amplia de aproximadamente 1.75 a 1.77 de estatura, cuerpo normal mediano, viste de ropa de combate verde oliva, combachen y blusa zapatillas adidas, no posee documentación / ni efectos de valor. En consecuencia y previo haberse llenado los requisitos de identificación, fotografías y reconocimiento médico, con la intervención del perito dactiloscópico Pastari, fotógrafo Gomez y el médico de Policía Dr. Quintana, el cuerpo es recepcionado para ser trasladado al Cementerio del Norte a los efectos de que se le practique la autopsia correspondiente por así haberlo ordenado el médico interviniente. No siendo para más el acto previa lectura se ratifican y firman para constancia el Oficial de servicio Capitán Pedro Jordán y el Oficial José Antonio Vazquez. CERTIFICO.


PEDRO JORDAN
CAP. EJERCITO ARGENTINO


JOSE A. VAZQUEZ
OF. AYTE. C/ 486

118

I N F O R M E

RELACIONADO CON: Enfrentamiento con elementos subversivos

SE INFORMA: Siendo aproximadamente las 0330 hs del día de la fecha en circunstancias en que una comisión de esta repartición (Servicios Confidenciales) efectuaba un desplazamiento por la Av MATE DE LUNA al 3000 de esta ciudad, detectó la presencia de dos vehículos sospechosos que cruzaban a gran velocidad en sentido perpendicular dicha avenida.

Iniciada la persecución de dichos vehículos, ambos toman por distintas arterias no pudiéndose ubicar su paradero, de las recorridas efectuadas en la zona todas arrojan resultado negativo hasta que aproximadamente a las 0345 hs uno de los automóviles es ubicado sobre calle ADOLFO DE LA VEGA casi esquina JG. PAZ disimulado detrás de un automóvil CHEVY abandonado.

Al aproximarse la comisión a dicho lugar, se recibe fuego desde la casa ubicada exactamente en la esquina SE casa abandonada y semi destruida) originándose a partir de ese momento un nutrido tiroteo que tiene una duración de aproximadamente 45 minutos, arrojando como resultado la muerte de los tres ocupantes de la vivienda.

Al realizarse un minucioso registro del vehículo en cuestión, tarea a cargo de la Brigada de Explosivos, se encuentra en el interior del FORD FALEON CROSS COUNTRY los siguientes elementos:

- 2 equipos Handic-Talkie marca MITSUBISHI (origen japonés)
- 200 obusas del ERP con la inscripción "SOLDADO UNITE A LA LUCHA DEL PUEBLO"
- 1 bandera de plástico celeste y blanca con la estrella de cinco puntas de la organización subversiva ERP.
- 1 bandera más pequeña color roja
- Aproximadamente 120 tiros calibre 11,25mm
- 30 tiros cal 38

En poder de los delinquentes subversivos se secuestran:

- 2 pistolas Cal 11,25mm c/a con sus correspondientes cargadores
- 1 revólver SMITH-WESSON Cal 38 Especial con 5 vainas servidas

Al investigarse el origen del vehículo FORD se comprueba que el mismo fue robado a una pareja que se encontraba en el parque, hecho consumado por dos hombres y probablemente una mujer a las 0045hs y perteneciente al señor ROBERTO ALEJANDRO GARAI quien reconoce en el lugar de los hechos a su automóvil. Los muertos aún no han sido identificados, se trata de dos hombres y una mujer.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 22 de Octubre de 1975



ACTA DE ENTREGA DE CADAVER: En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los trece días del mes de Julio del año mil novecientos setenta y seis, a horas once y // treinta minutos, el funcionario de Policía que suscribe, a los efectos legales hace constar: Que en la fecha y hora arriba indicada, de conformidad a lo ordenado por S.S. el señor Juez Federal en esta Provincia Dr. Manlio T. Martínez // (h) en oficio registrado en el Departamento Judicial (D.5.) bajo el número 525 // 135 del día de ayer, me constituí a la morgue del Cementerio del Norte a efectos de hacer entrega del cadáver de CARLOS FEDERICO LEBRON, a su padre CELESTINO // JORGE LEBRON CIN° 920.797 de la Policía Federal, a fin de trasladarlo a la Ciudad de Flores Buenos Aires para su correspondiente inhumación. No siendo para // el acto, previa lectura y ratificación, firma para constancia el receptorista // por ante mí que Certifico.-

J. G. Celoni



ACTA DE ENTREGA DE CADAVER: En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los trece días del mes de Julio del año mil novecientos setenta y seis, a horas once y// treinta minutos, el funcionario de Policía que suscribe, a los efectos legales hace constar: Que en la fecha y hora arriba indicada, de conformidad a lo ordenado por S.S. el señor Juez Federal en esta Provincia Dr. Manlio T. Martínez / (h) en oficio registrado en el Departamento Judicial (D.5.) bajo el número 525.135 del día de ayer, me constituí a la morgue del Cementerio del Norte a efectos de hacer entrega del cadáver de CARLOS FEDERICO LEBRON, a su padre CELESTINO// JORGE LEBRON CIN° 920.797 de la Policía Federal, a fin de trasladarlo a la Ciudad de Flores Buenos Aires para su correspondiente inhumación. No siendo para// el acto, previa lectura y ratificación, firma para constancia el receptorista// per ante mí que Certifico.-

C. J. León



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE CADAVER: En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los trece días del mes de Julio del año mil novecientos setenta y seis, siendo horas once y treinta minutos, el funcionario de Policía que suscribe, a los efectos legales hace constar: Que en la fecha y hora arriba indicada, de conformidad a lo ordenado por S.S. el señor Juez Federal en la Provincia Dr. Manlio T. Martínez (h) en oficio registrado en el Departamento Judicial (d.5) bajo el número 5252/135 del día de ayer. En la fecha me constituí a la morgue del Cementerio del Norte a los efectos de practicar un reconocimiento al cadáver de CARLOS FEDERICO LEBRON, por parte de su padre CELESTINO JORGE LEBRON, argentino, mayor de edad CIN° 920.797 de la Policía Federal, quien manifiesta reconocerlo a su hijo, por estar completamente seguro de que sus facciones pertenecen al mismo. No siendo para más el acto, previa lectura y ratificación, firma para constancia por ante mí que Certifico.-

Celso
.....
CELESTINO JORGE LEBRON



ACTA DE ENTREGA DE CADAVER. En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los cuatro días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y seis, el funcionario de policía que suscribe, a los efectos legales hace constar: que en la fecha y siendo horas diecisiete y veinte minutos, conforme a lo ordenado por S.S., el señor Jefe Federal en esta Provincia en oficio n°. 251 de la fecha, previo reconocimiento del cuerpo del occiso se procede a hacer entrega del cadáver del que identificado resultó ser: EDUARDO PEDRO PALA a su hermano MARIANO CARLOS PALA, argentino mayor de edad, M.I.N. 5.317.155 - D.M.22 - Domiciliado en la Ciudad de Mar del Plata - calle San Martín n°.2445 - Pcia., de Buenos Aires; a los efectos de ser trasladado a esa ciudad para su posterior inhumación. No siendo para más el acto, se da por finalizado el mismo, previa lectura y ratificación de su contenido firma para constancia el recesionario Dr. MARIANO CARLOS PALA, por ante mí que CERTIFICO:

Mariano Pala
.....
Dr. MARIANO CARLOS PALA

JUAN ALBERTO ABRAHAM
Of. Principal - Sec.
de actuaciones.



ACTA DE RECONOCIMIENTO Y ENTREGA DE CADAVER: En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los siete días del mes de Agosto del año mil novecientos setenta y seis// a horas diez y treinta minutos, el funcionario de Policía que suscribe a los efectos legales hace constar: Que en la fecha y hora arriba indicada, de conformidad a lo ordenado por S.S. el señor Juez Federal en la Provincia Dr. Manlio T. Martínez (h) en oficio registrado en el Departamento Judicial (D.5) con el número 6231/142 del día de ayer. Me constituí en la morgue del Cementerio del Norte a// fines de practicar un reconocimiento en el cadáver de GRACIELA MUSCARIELLO, medida llevada a cabo por su padre HUMBERTO MUSCARIELLO, argentino, mayor de edad // MIN° 922749 y domiciliado en Alvear 2584 La Plata, quien manifiesta reconocer a su hija por estar completamente seguro de que sus facciones pertenecen a la misma. En consecuencia se dispone hacerle entrega del cadáver a los efectos de su posterior inhumación. No siendo para más el acto, se da por terminada la presente// previa lectura y ratificación de su contenido, firma para constancia el receptorista HUMBERTO MUSCARIELLO por ante mí que Certifico.-

Humberto M. Muscariello
.....
HUMBERTO MUSCARIELLO



ROBERTO H. ALBORNOZ
Insp. Mayor.-

GRAN JEF. EN LO CRIMINAL FEDERAL
FOLIO
124.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 5 de Agosto de 1976.

DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL
 MESA DE ENTRADAS
 6 AGO 1976
 No. Folio
 TUCUMAN

Al Sr.
 DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE TUCUMAN
 S / DESPACHO

De mi mayor consideración:

Solicito de Ud., quiera tener a bien disponer, se registre la defunción del que en vida se llamara: VICTOR HUGO BERNUCHI, solía ser argentino, casado, de 32 años de edad, domiciliado en Tigre - Pcia de Bs As y accidentalmente se hallaba viviendo en esta ciudad Calle Crisóstomo Alvarez nº 2588.

El causante dejó de existir en el inmueble últimamente citado, el día 28 de Julio del Cte año, a consecuencia de un enfrentamiento mantenido con las fuerzas de seguridad.

Cumplida la medida, estimaré se informe número de acta, tomo y folio donde queda registrada la DEFUNCION. Se adjunta certificado médico, no así documentos personales del extinto por carecerse de los mismos, habiendo sido identificado mediante intervención dactiloscópica.

Sin otro particular, salúdole muy atte.

a/



ARTURO FELIX GONZALEZ NAYA
 Tte 1º

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 5 de Agosto

Al Señor Jefe de Sección:
 cumplimento y vuelva.

Defunciones

DATA 12



Santiago de Tucumán 6/8/1976

Trabaja a la Dirección informando que
la Defunción del Comsante se encuentra bajo
el Acto 1345 Folio 60 Tomo 222 de este Registro



M. J. J. de Panzardi
MARIA J. J. de PANZARDI
JEFA DE SECCION

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 9 de Agosto de 1976.-

AL SEÑOR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIAS(D-2)
INSPECTOR MAYOR DN. ROBERTO H. ALBORNOZ
S/O F I C I N A.-

Con motivo de un sumario de Instancia Administrativa, que se instruye en esta Unidad Regional, por disposición del señor Jefe de Policía de la Provincia Tcnl D MARIO ALBINO ZIMMERMANN; solicito a Ud., -- quiera tener a bien disponer, se informe si en esa Oficina Policial, se encuentran los siguientes elementos: Un Juego de Cocina completo, Un Juego de vajilla completa, Un Calefón, ropas varias, Un televisor, colchas, Una bicicleta, Una licuadora, Un reloj de mesa, como así herramientas varias, que fueran recogidos del domicilio de calle Crisostomo Alvarez N° 2588, con motivo de un enfrentamiento entre elementos subversivos y fuerzas combinadas de Seguridad.-

R.A.C./



Roberto Vinardell
ROBERTO VINARDELL
INSPECTOR MAYOR
C.D. JEFE UNIDAD REG. CAPITAL



A O T A, En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Departamento Capital, a los veinte días del mes de Octubre del año mil novecientos setenta y seis, el funcionario Policial que suscribe, labra la presente a los efectos de hacer /// constar lo siguiente: que en la fecha siendo horas diecinueve, dando cumplimiento a lo ordenado por S.S. el señor Juez Federal Dr. Manlio T. Martinez/// mediante oficio N° 781- expediente del Departamento Judicial N° 5564/137, en el cual se dispone la inhumación del cadáver de MARGARITA SUSANA AZIZE WEISS de TIELLO, a los efectos de que sus restos sean trasladado a la Provincia de Jujuy, en este acto se proceda conforme esta ordenado y en ausencia del Señor Carlos Maximo Weiss padre de la extinta y conforme a lo manifestado por el señor HECTOR EDUARDO SARMIENTO C.I. N° 6.613.57 expedida por la Policía-Federal-Encargado de la Empresa Funebre "Gálvez" el mismo esta autorizado// por el referido Weiss, a fin de que se tramitara las diligencias para su entrega y posterior traslado a la citada Provincia, en consencia y en representación del señor Weiss, el referido Sarmiento procede a recibir los // aludidos restos, haciendo constar que los mismos se encontraban sepultados en el Cementerio del Norte en cuadro N° 54 fila cinco sepultura tres (terreno Municipal gratis). No siendo para mas el acto se dá por finalizado// el mismo previa lectura del compareciente, manifiesta conformidad y firma para constancia por ante mí que CERYIFICO.-----

x


HECTOR EDUARDO SARMIENTO
C.I. N° 6.613.57-P.Fed.



A C T A: En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Departamento Capital, a los-
veinte días del mes de Octubre del año mil novecientos setenta y seis, el fun-
cionario Policial que suscribe, labra la presente a los efectos de hacer ///
constar lo siguiente: Que en la fecha siendo horas diecinueve, dando cumpli-
miento a lo ordenado por S.S. el señor Juez Federal Dr. Manlo T. Martinez///
mediante oficio N° 781- expediente del Departamento Judicial N° 5564/137, en
el cual se dispone la inhumación del cadáver de MARGARITA SUSANA AZIZE WEISS
de TELLO, a los efectos de que sus restos sean trasladado a la ^Provincia de
Jujuy, en este acto se procede conforme esta ordenado y en ausencia del Se-
ñor Carlos Maximo Weiss padre de la extinta y conforme a lo manifestado por
el señor HECTOR EDUARDO SARMIENTO C.I. N° 6.613.57 expedida por la Policia-
Federal-Encargado de la Empresa Funebre "Galvez" el mismo esta autorizado//
por el referido Weiss, a fin de que se tramitara las diligencias para sus/
entrega y posterior traslado a la citada Provincia, en consencia y en repre-
sentación del señor Weiss, el referido Sarmiento procede a recibir los //
aludidos restos, haciendo constar que los mismos se encontraban sepultados
en el Cementerio del Norte en cuadro N° 54 fila cinco sepultura tres (te-
rreno Municipal gratis). No siendo para mas el acto se dá por finalizado//
el mismo previa lectura del compareciente, manifiesta conformidad y firma-
para constancia por ante mí que CERTIFICO.-----

x


HECTOR EDUARDO SARMIENTO
C.I. N° 6.613.57-P.Fed.



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Octubre 13 de 1976.-

AL SEÑOR
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA
S

DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL	
MESA DE ENTRADAS	
18 OCT 1976	
No. 175	Folio 282
TUCUMAN	

OBJETO: Registra Defunción

El empleado portador de la presente, es comisionado a los efectos de dar cuenta el fallecimiento de la persona que conforme a Certificado médico adjunto figura N.N., y que posteriores intervención del personal técnico de la sección dactiloscopia se trata de la mujer MARGARITA/SUSANA AZIZE-WEISS de TELLO.-

En consecuencia solicito de Ud., quiera tener a bien de disponer se informe número de libro acta y folio dónde ~~se~~ registrada// el preceptado fallecimiento.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-



[Handwritten signature]

ROBERTO H. ALBORNOZ
Insp. Mayor.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 18 de Octubre de 1976
Al Señor Jefe de Sección: Defunciones para su cumplimiento y vuelta.-



[Handwritten signature]
MARIA SOFIA CAINZO
SUB-DIRECTORA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS



San Miguel de Tucumán 18/10/1976

Vuelvo a la Dirección informando que la Defunción del causante se encuentra bajo el Acto 1813 Folio 128 Tomo 223 de este Registro.



Maria J. J. de Panzaroni

MARIA J. J. de PANZARONI

JEFA DE SECCION

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 18 de Octubre de 1976

OLIGENCIA, elevese a conocimiento del Señor Juez Onciarte.



MARIA SOFIA GAINZO
SUB-DIRECTORA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS



ACTA DE RECONOCIMIENTO Y ENTREGA DE CADAVER

En la Ciudad de San Miguel de Tucumpan, a los veintidos dias del mes de Julio del año mil novecientos setenta y seis, el funcionario de Policia que suscribe a los efectos legales hace constar; Que en la fecha y siendo horas once, conforme a la ordenado per S.S. el señor Juez en esta Provincia Dr. Manlio T. Martinez (h) en/ oficio registrado en el Departamento de Judicial (D.5.) con el número 5564/137, // en el día y hora que se indica se constituy a la morgue del Cementerio del Norte a efectos de practicar el reconocimiento correspondiente del cadaver que identificado resultó pertenecer a MARGARITA SUSANA AZIZE WEISS de TELLO, que el día 12 del actual fuera abatida por Fuerzas Conjuntas de Seguridad en un enfrentamiento llevado a cabo en domicilio de calle Piedra 710; para llevar a cabo esta medida/ se encuentra presente su señor padre CARLOS MAXIMO WEISS, argentino, mayor de edad CIPOL-MENDOZA n° 66840, quien en este acto manifiesta reconocerle por ser su hijo legitimo y por estar completamente seguro de ello por ser sus facciones las mismas de la persona de la occisa. Ate seguido y ante la medida llevada a cabo precedentemente y cumpliendo con las mismas órdenes emanadas por el magistrado oficiante se procede hacer entrega del cadaver cuestionado a su señor padre, a fines de ser inhumado en la misma Necrópolis. No siendo para mas el acto, previa lectura y ratificación, firma para constancia el recepcionista por ante mi que Certifico. -

.....
CARLOS MAXIMO WEISS



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 5 de Agosto de 1976

DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL	
MESA DE ENTRADAS	
6 AGO 1976	
No.	Folio
TUCUMAN	

Al Sr.
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE TUCUMAN.
S / DESPACHO.

De mi mayor consideración:

Solicito de Ud., quiera tener a bien disponer, se registre la defunción de la que en vida se llamara: JORGE LINA MARIA ALMERARES, solía ser argentina, casada, de 27 años de edad y domiciliada en calle Picazo nº 350 - Tigre - Pcia de Bs As y accidentalmente se hallaba viviendo en el inmueble de calle Crisóstomo Alvarez nº 2588 de esta ciudad capital.

La causante dejó de existir en el inmueble ultimamente citado, el día 28 de Julio del Cte año, a consecuencia de un enfrentamiento mantenido con las fuerzas de seguridad.

Cumplida la medida, estimaré se informe número de / acta, tomo y folio, donde queda registrada la DEFUNCION. Se adjunta / certificado médico, no así documentos personales de la extinta, por carecerse de los mismos, habiendo sido identificada la occisa mediante intervención dactiloscópica.

Sin otro particular, salúdole muy atte.



[Handwritten signature]
ARDURO FELIX GONZALEZ NAYA
 Tte 1º

a/

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 6 de Agosto de 19 76
 Al Señor Jefe de Sección: Defunciones para un
 cumplimiento y vuelta.



Sonjuquel de Tucumán 6-8-1976

Vuelvo a la Dirección informando
que la Defunción del causante se
encuentra bajo el Acto 1346 Tomo 222
Folio 61 de este Registro. _____



M. J. J. de Panzardi

MARTA J. J. de PANZARDI
JEFA DE SECCION

Poder Judicial de la Nación

JEFATURA DE POLICIA
 TUCUMAN
 DPTO. JUDICIAL
 No. 88027
 FECH. 6/15/76 142

San Miguel de Tucumán, 3 de agosto de 1976.

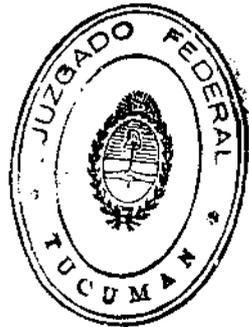
Al Señor Jefe de Policía de la Provincia
 Tte. Cnel. Mario Albino Zimmermann
 S _____ / _____ D

Ref.: Causa nro. 460/76..... NARDINE DE ALMERARES, María Ana, s
cita entrega cadáver de María ALMERARES.

OFICIAL
USO

En la causa de referencia, tengo el agrado de dir
 me a Ud., a efectos de que se sirva disponer lo pertinente para
 por intermedio de quien corresponda y previo los trámites de Le
 se haga entrega del cadáver de JORCELINA MARIA ALMERARES, depos
 do en la Necrópolis del Norte, a su señora madre María Ana NARD
 de ALMERARES, L.C. 218586, domiciliada en calle Picasso 350, Ti
 Prov. de Buenos Aires, para su inhumación en el lugar que fija
 domicilio.

Saludo a Ud. muy atentamente.



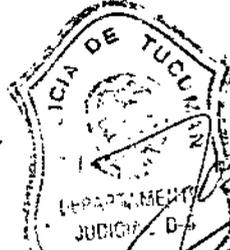
MANLIO T. MARTINEZ
 JUEZ FEDERAL

EN LO CRIMINAL FEDERAL
 FOLIO
 132
 TUCUMAN

../////Miguel de Tacumán, 4 de Agosto del 1976.

Elevo al Sr, JEFE DIVISION-SERVICIOS CONFIDENCIALES, solicitando quiera tener a bien disponer lo pertinente a los efectos de que se cumplimente la presente resolución judicial.

P. A.



[Handwritten signature]

JBG.

ADOLFO ARNALDO ACOSTA
SUB-COMISARIO
Jefe DPTO. JUDICIAL

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 8 DE JULIO DE 1.976.-

A S.S.
EL SEÑOR JUEZ FEDERAL EN ESTA PROVINCIA
DR. MANLIO T MARTINEZ (h)
S/DESPACHO

SECRETARIA: Elena Guraiib de Ahualli

Comunico a S.S., que en dia de la fecha personal de esta Dependencia cumpliendo orden superior, se trasladé a la morgue del Hospital Militar en esta Provincia, en procura de la identificación de (4) cuatro cadáveres extremistas F.N. (3) tres del sexo masculino y (1) uno femenino que ingresaran precedente de la Zona Operacional en ésta, lugar donde fueran abatidos mediante un enfrentamiento mantenido con las fuerzas conjuntas de tarea. Se tomaron las fichas dactiloscópicas correspondientes, fotografías y el médico de turno practicó el reconocimiento respectivo, aconsejando autopsia.

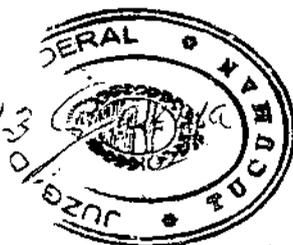
En consecuencia solicito de S.S., quiera disponer que el médico forense federal, se traslade a la morgue del Cementerio del Norte donde se encuentran los cadáveres, a los efectos de practicar la autopsia correspondiente. El sumario correspondiente se organiza en esta División Servicios Confidenciales.-

JAV./



[Firma manuscrita]
ROBERTO H. ALBORNOZ
Insp. Mayor.
Jefe Servicios Confidenciales

Recibido 8/7/76 Horas 13



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	Y	Z
1	ACHERAL	OSAS	CIUDAD UNIVERS	DESB. SORCION	ESTE	PAMALLA	GASPAR	MORCOI MOLLE	JEEP		LA SALA	MANUEL	NORTE	OESTE	RHO		RINCO-NADA	SEC. GRAL	TAFIA VIEJO	UNIMOG	VILLA NOGUES			
2	ARRON DUCARU	BUZON	CITA de CONTROL	DEFENSA	ESCOPE	FN	GRANADA	HERIDO	JUEVES		LA COCHA	MONTES	NE	OCTUBRE	POLO		RACO	SEC. MILIT.	TAM VALLE		VERTERTE			
3	AVTO	BOMBERO	CARTA	DEPOS. FINAL	ENFERM	FAL		HELICOP. TERCO	JUNIO		LLUVIA	HEMARR	NO		PACO		RIO S. JAV.	SAN MIGUEL TUCUHU.			VIVERES			
4	AVIA	BICICLETA	CANTERA	DEPOS. INTERN	ESERCIC	FILO	GENDARMERIA	HONDO. MAZA	JULIO		UEGADA	MAPA	NE-N		PORTA BUENO		RIO GDE	SAN JAVIER			VIERNES			
5	AVIADO		COLECT.	DOMINGO	EQUIPO						LUNES	MARCHA	NE-E		RIA. TUCUHU.		RIO COLOCA.	SAN PABLO						
6	ABSORCION		CAMPAMENTO	DICIEN.	ENERO	FEBRER						METRA	NO-O		PLANITO		RIO FAMILIA	SIAMON						
7	ARROYO		CARGADOR	DISTRUCH	100 m/s							MUNICION	NO-N		PINDARU		RIO SOSAS	SINCOCA						
8	ABRIL		CASA	DISTUCH	1 km							MAITES	NOVIER.		POBLADOR		RIO LULES	STA. LUCIA						
9	ASOFTO		CERCO									MIERCOL			PELOTU		RIO TAPIA	SANDA						
10			CONTACTO									MARZO			POBLACION		RIO POTAR.	SANDA TELEF.						
11												MAYO			PASO DOBLE		RIO MATAP.	SUR						
12															POLICIA		ROTA 9	SE						
13															PIREZA		ROTA 38	SO						
14															PENDENTE		ROTA 201	SE-E						
15																	ROTA 338	SO-S						
16																	ROTA 340	SO-O						
17																	REPOSTER	SENA						
18																	RIO	SALIDA						
19																	RETIRADA	SABA-DO						
20																			SEPT.					



En el mes se se contra brimano el mes el vago el die y por ultimo la hora. A Todos Los números se la Suma el numero.
A 1.25 sin elevación. Solo en brentos la modificación de la distancia. Las distancias se las especifican con 1 centes
(D7 & D8) precediendola de la notación sobre la cantidad de veces que D7 & D8 se encuentra. A los 100 mts se los divid. ré en lo
Ej = (1/10) D7 = 10 mts ; (4/10) D7 = 40 mts ; (2+6/10) D7 = 260 mts jeto.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 9 de Febrero de 1977.

SEÑOR:
JEFE DE LA DIVISION DE ANTECEDENTES PERSONALES
S / OFICINA.

OBJETO: ordenar pericia.

Remito a esa División en calidad de secuestro, el revólver marca "RUBY EXTRA"- calibre 38 Largo - número 30302, afectado a un procedimiento subversivo realizado en el día de la fecha y que fuera secuestrado del poder de PEDRO ANTONIO CERVIÑO.

En consecuencia se servirá disponer que un perito de la sección correspondiente proceda a efectuar la pericia respectiva a fin de determinar la existencia de huellas dactilares. ES URGENTE.



[Firma manuscrita]
ARTURO FELIX GONZALEZ NAYA
CAPITAN E. A.

ORAK EN LO ORIGINAL
FEB 13 1977
135
POLICIA DE TUCUMAN

BOLETO DE COMPRAVENTA

Entre el señor JORGE ALBERTO COLOMBRES, argentino mayor de edad soltero, L.E. 8.092.987, domiciliado en calle Congreso 8 PISO 2º de esta ciudad, en adelante el vendedor, por una parte, y la señora VICTORIA FININO DE SKINARI, Argentina, mayor de edad, casada, L.E. 1.730.091 domiciliada en calle Lavalle n° 3197 de esta ciudad, en adelante la compradora, por la otra, se resuelve celebrarse el siguiente contrato de compraventa. ===== X =====

PRIMERO. EL VENDEDOR vende y transfiere a la COMPRADORA un chasis con cavina Mercedes Benz modelo L IIII4 /48, motor marca Mercedes Benz, NA 34I-9I2-IO-0I4457, carroceria Na 34I-0364I5-0I4990, modelo I.973-, y un acoplado cont todas sus ruedas-, chapa patente T 044833, marca prati freuhauf, modelo RBBFIF2H.D. 1973, carroceria identificada con el Na BAP-0608. SE DESTACA QUE EL CHASIS LLEVA CHAPA patente T 044832. Los rodados se transfieren en el estado en que se encuentran, que la compradora declara conocer renunciando, en consecuencia, a toda reclamacion posterior por cualquier desperfecto rotura y/o falta de elementos o partes constitutivas del mismos

SEGUNDO: EL precio la compra venta se estipula en la suma de pesos DOS MILLONES ; suma que el vendedor recibe en este acto en dinero efectivo a entera satisfacion, dando formal carta de pago. = = = = =

TERCERO: EL VENDEDOR se compromete en este acto a suscribir la documentacion nesesaria para transferir los rodados por ante el



registro nacional de la propiedad del automotor una vez que LA

COMPRADORA le otorga escritura traslativa de dominio de la propiedad

ubicada en YERBA BUENA Dto TAFI de esta provincia y que le adquiere

mediante Boleto al dia de la fecha ,inscripta en el libro I3,

folio III, serie C

CUARTO; los impuestos que gravan al rodado objeto de esta venta

hasta el dia de la fecha ,como asimismo la patente ,seran a cargo del

VENDEDOR

QUINTO; LA COMPRADORA reciben en este acto la posesion ,guarda y

custodia del automotor (chasis y acoplado),aciendoca responsables de

todos los daños que se causaron a personas o cosas con el mismo. = =

SESTO; POR cada dias de mora en que incurra EL VENDEDOR en sucrivir

la documentacion nesesaria para tranferir los rodados -una vez

que la COMPRADORA cumpla la obligacónn estipulada en el art.3º,

abonara una multa diaria (\$ 5.000)'. = = = = =

SEPTIMO; EL sellado del presente sera soportado por parte iguales

como ,asimismo ,todes los gastos derivados de la instrumentacion

del presente . = = = = =

OCTAVO; LAS partes contituyen domicilio en los lugares indicades

en el encavesamiento del presente contrato ,sometiendose a la

juridiccion de los trivunales ordinario de la ciudad de San MIGUE

DE TUCUMAN ? con renuncia a cualquier otro fuero o juridiccion. = = = =

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 10 de junio de 1977'. - - - - -



competente, de la fracción objeto de esta venta. En igual plazo se compromete a entregar el anteproyecto de loteo, que se firma como parte integrante del presente, debidamente aprobado y estaqueado los lotes conforme a plano. El cumplimiento de estas obligaciones se acreditará únicamente mediante constancia expedida por el COMPRADOR.

SEPTIMO: LA FALTA DE CUMPLIMIENTO de La Vendedora de su obligación de escriturar y de las obligaciones estipuladas en el artículo anterior, provocará la mora de pleno derecho, sin necesidad de intimación alguna, judicial o extrajudicial, debiendo abonar una multa diaria de \$5.000 y sin perjuicio del derecho de EL COMPRADOR de accionar judicialmente.

OCTAVO: El señor AMERICO ORLANDO SKINARI, L. E. 7.030.166, conyuge de la vendedora, firma el presente de conformidad. Y

NOVENO: El sellado del presente boleto será soportado por partes iguales como, asimismo, todos los derivados de la instrumentación del mismo.

DECIMO: Las partes constituyen domicilio especial a los efectos del presente contrato en los lugares indicados al encabezamiento del mismo, sometiendo a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de San Miguel de Tucumán, con renuncia al fuero federal que les pudiera corresponder.

En San Miguel de Tucumán a los 20 (diez) días del mes de Junio de mil novecientos setenta y siete, se firman dos ejemplares de un mismo



tenor y a un solo efecto.

B O L E T O D E .COMPRAVENTA

Entre VICTORIA FENINO de SKIMARI, argentina, mayor de edad, casada, L.C. n.º 1.730.091, domiciliada en calle Lavalle N.º 3197 de esta ciudad, en adelante LA VENDEDORA, por una parte y el señor JORGE ALBERTO COLOMBRES, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, L.E. N.º 8.092.987, domiciliado en calle Congreso 8, Piso 2º de esta ciudad, en adelante EL COMPRADOR, por la otra, se resuelve celebrar el siguiente contrato de compraventa de inmueble.

PRIMERO : LA VENDEDORA vende a EL COMPRADOR un inmueble de su legítima propiedad ubicado en Yerba Buena, 1er Distrito del Departamento Tafi de esta Provincia, compuesto de las siguientes medidas perimetrales : Norte, 52,54mts; Sud 52,54mts; ESTE y Oeste, 240,83mts, con una superficie de hectárea 2626mts,4701 centímetros cuadrados, la que se encuentra dentro de los siguientes linderos : Norte; camino vecinal de por medio, con Herederos de Felipe Rossy y otros ; Sud camino vecinal de por medio, con Herederos de Guillermo J .Hill; Este con fracción de terreno adjudicado a los cesionarios José Luis Fernandez y Carolina Lopez de Fernandez, y al Oeste con la fracción adjudicada a Jorge Fenino. Le corresponde a la vendedora por adjudicación que se le hiciera en el juicio caratulado "FENINO, Jorge s/ sucesión" que tramitó por ante el juzgado en lo Civil y Comercial IIa Nominación, Secretaría 3a. La respectiva hijuela se encuentra



inscripta al Libro 113 Folio 111, Serie C, Dto Tafi, declarando LA
VENDEDORA que el inmueble se encuentra libre de todo gravamen.

SEGUNDO: El precio de esta compraventa se estipula en la suma de
de PESOS DOS MILLONES (2.000.000) suma que la vendedora reciben en
este acto en dinero efectivo a entera satisfacción dando formal
carta de pago.

TERCERO: Todos los impuestos, sean nacionales, provinciales o tasas
municipales o comunales que gravan al inmueble hasta el día de la
fecha serán a exclusivo cargo de la vendedora.

Cuarto; La Vendedora entrega en este acto a EL COMPRADOR
la posesión real y jurídica del inmueble. LA VENDEDORA declara
que la vivienda ubicada en la propiedad se encuentra ocupada por
un cuidador el que lo hace a título precario y sin derecho alguno
a permanecer en la misma.

QUINTO: La escritura traslativa de dominio será suscripta por ante
la escribanía que designe el comprador, obligándose La Vendedora a
suscribir la misma dentro del plazo de 48 horas de ser notificada
a tales efectos. Los gastos de escrituración serán soportados por
partes iguales.

SEXTO: LA VENDEDORA se compromete a entregar a el COMPRADOR, dentro
de un plazo máximo de 15 días a partir de la fecha del presente, el
plano de Fachura y división, debidamente aprobado por la autoridad

Ramon Delmicio Gomez

583629

13/70/382

U. #. Tecnolog. Nacional

13-4-77

[Handwritten signature]

POLICIA DE TUCUMAN	
S. G. C. S.	
DIA	13/04/77
FIRMA DEL EMPLEADO	

ORAL EN LO CRIA
FOLIO
140
TUCUMAN

INFORMACION

ASUNTO: BARROS GARZON, Antonio Domingo; L.E. N° 8.099.506, C.I. 6.676.651 de la Policia Federal, nacido el 3-4-1.947, con domicilio en Calle Raul Colombres N° 835, Tucumán - Capital.- Hijo de Vicente Euladio Barros y de Aurora Cornel Garzón. Casado con Ines Beatriz del Valle Tenreiro

Antecedentes Universitarios: Ingreso a la Universidad Tecnológica Nacional, en la carrera de Ing. Electronica en el año / 1.967, con L.U.N° 821, de la Facultad Regional Buenos Aires pidiendo pase a la Facultad Regional Tucumán en el No 1.971 con Expediente N° 11622.-

Domicilio que Registra: Avd. Brigido Terán N° 31 - Tuc. - Cap.- Telefono N° 14.406.-

Trabajo que desempeña: Casa Rojo, con domicilio en Calle 24 de tiembre N° 1.080, como Oficial Mecanico. año 67.-

Compañia Azucarera Concepcion S.A., como auxiliar asistente de Fabricacion.- año 1.968.-

Banco Comercial del Norte, como Auxiliar en el año 1.96

Casa de Heladeras Y Televisores Importadores y Exportadores, con domicilio en calle San Martín N° 331, en el año 1.970.-

M.B.S. Div. Mantenimiento, con domicilio en Calle Italia N° 1.919.- año 1.971.- 1.973 - Avd. Mitre N° 930.-

Recibe el Titulo de Ingeniero Electronico en el año 1.972.-

Antecedentes como Profesor: Ingresa como Investigador del Grupo, Metalurgia Fisica, el 1-11-1.972, en la U.T.N.

Año 1.973 - Instructor Curso Preparatorio (Fisica).-

Domicilio del Causante año 1.974: Calle Raul Colombre N° 835 - Telefono N° 27.651.-

S.M.de T. 271230 Mayo 77

Secc. Estd.



ANTECEDENTES DE:

RAMON DALMACIO GOMEZ: Hijo de Ramón Dalmacio y María Dolores Gómez nació el día 3 de abril de 1951, M.I. N° 8-5644962, prontuario de esta Repartición N° 583-629.

-Fue detenido el día 24 de agosto de 1972, por ser participante en un grupo de estudiantes que habían "tomado" localizaciones de la Universidad Nacional de Tucumán que funcionan en la ex-Quinta Agronómica, en aquella oportunidad los estudiantes hicieron penetrar a la fuerza a un empleado hasta el interior de la misma y le arrebataron el arma provista por la Repartición, también lo hicieron con dos empleados más, las armas fueron recuperadas completamente inutilizadas. Dijo ser estudiante de 2° año de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, domiciliado en Pje. García 1351a.

-El día 22 de Noviembre de 1974, fue allanado el domicilio del informante por personal de esta Repartición, se secuestró material bibliográfico de tendencia izquierdista, como ser "Vida del Che Guevara", de Lenin, León Trotsky, Carlos Marx, etc., otros material como ser: Sobre para dormir en lugares a la interperie, una mochila usada, una máquina filmadora, un revólver calibre 38. En consecuencia se procedió a la detención de todos los moradores, entre los que se contaba, a más del informado a JUDIT SCHUGURENSKY, domiciliada accidentalmente por razones de estudios, oriunda de la Capital Federal, declaró que pertenece a la Tendencia Estudiantil Socialista Revolucionaria, novia de Rolando Higinio Gómez, estudiante de la misma tendencia, reconoció que los libros son de su pertenencia proveniente de la Capital Federal para ser distribuido en el estudiantado y que Rolando tenía conocimiento pero consideraba que los hermanos Gómez, eran apolíticos.

-En declaraciones de RAMON DALMACIO, dijo que reconocía los libros secuestrados por la Policía desde la habitación que ocupaba la SCHUGURENSKY, novia de su hermano, que desconocía la procedencia del revólver no así de la filmadora que era de propiedad de su padre, desconoce las ideologías de su hermano y la novia, pero que en algunas oportunidades los vio leyendo literatura de izquierda. Dijo también que aparte de sus estudios, trabajaba en el Ingenio de Bella Vista.-

San Miguel de Tucumán, Abril 13 de 1977.-

jhr.-



J. Román
JUAN BAPTISTA ROMANO
OFICIAL PRINCIPAL
SECC. REV. FICHERO Y ARCHIVO
DEPTO. INF. POLICIALES



///MIGUEL DE TUCUMAN, 14 de abril de 1977.

Visto los antecedentes del causante RAMON DALMAGIO -
GOMEZ, remito el presente a v/ conocimiento, a los efectos de que se sirva dis-
poner la detención del mismo en "AVERIGUACION DE SUS ACTIVIDADES", por cuanto /
se presume que el andaria actualmente desarrollando actividades dudosas.

INFOME PROPORCIONADO POR JUAN CARLOS DIAZ.-

Se tiene conocimiento que GALLETA GALLARDO, se encuentra trabajando en INTROBUS, calle José Colombres 1era cuadra.-

MARIO RUIZ: Activista del P.C. se encuentra trabajando en GIVGRI,

LA GRACIELA GONZALEZ; se domicilia en Pasaje Cervantes, 65, 67, en frente de la casa y de propiedad de ella se encuentra estacionado casi siempre un Fiat 600 color rojo.- También se ve llegar a la calle Rondeau 115.-

Escucho una conversación telefónica de un Familiar de RICARDO YOCRA, con el Abogado SACOLIK, que se domicilia en calle Congreso 361, Tel. 32703, en donde le decían que debía presentar un escrito, (pero no sabe por que) en el escrito que tenía en la mano no también figuraba Flias RIOS, y LEZCANO.-

La concubina de RUIZ HEIDOBRO, se encuentra trabajando en el Mercado Mayo, es una flaca alta morocha cabello largo (La marca el lunes si es necesario) se hace llamar SILVIA se domicilia en la cuadra del Ex DRRBY.-



CONFIDENCIAL Y SECRETO

- 2 -

Frente Antiimperialista y por el Socialismo visitaron La Cacha para denunciar / la detención de dos militantes del FAS, Oscar Montenegro, en el Guaco y Rodolfo Natarolo en Córdoba, este último director de la revista "Nuevo Hombre". Al respecto declararon que "el único recurso del gobierno consiste en la regresión a los militantes de la vanguardia. También repudiaron el encarcelamiento de la libertad de prensa, reflejada en la clausura del diario El Mundo y de las revistas / "El Descaminado" y "Militancia". Manifestaron su repudio, también, por la reincorporación de tres oficiales de la plana mayor a la policía y por la reciente detención, en Buenos Aires, de dos militantes de la JP. Entre otros encabezaban la delegación. AGUSTO DIAZ y JOSE PONCE.

El día 19 Agos 74 en horas de la tarde, fueron retirados del / Depósito del Cementerio del Norte, los restos del ortucista LUIS ROQUE LOPEZ, / que resultara muerto en los sucesos acaecidos en la Provincia de Catamarca, para ser trasladado a la Necrópolis del Oeste, mediante los servicios de la Empresa / González Hnos. . Durante el recorrido no se registraron novedades, pero al llegar al Cementerio del Oeste, donde se encontraban a la espera unas 40 personas, des - prendiéndose de entre ellas un joven de unos 20 años aproximadamente quien colocó encima del féretro una bandera azul y blanca con una estrella de cinco puntas de / color rojo y en el centro las siglas E.R.P. y posteriormente escapó en una moto - ciclista siendo perseguido por personal policial que le dió alcance en calle Gene - ral Paz y Bernabé Araoz, procediéndose a su detención y conducido a la Brigada de Investigaciones, donde fué identificado como Santiago Agosto DIAZ.

San Miguel de Tucumán, Diciembre 3 de 1975.

DISTRIBUIDOR

Jefe de Policía.....	1
Subjefe de Policía.....	1
G. 2.....	1
Serv. Confidenciales.....	1
Archivo.....	1
Total.....	5



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 13 de Abril de 1977.-

Señor
Jefe del Departamento Inteligencia (D.2.)
Inspector General: Don. ROBERTO BERIBERTO ALBORNOZ
S. / OFICINA.-

Solicito a Ud., quiera tener a bien de disponer que,
por donde corresponda se informe a esta División, los antecedentes ideológicos, p
líticos y gremiales, que registren en ese Departamento, el ciudadano: RAMON DALMA
CIO GOMEZ, hijo de Ramón Dalmacio y de Maria Dolores GOMEZ, nacido en Rep. Argenti
na, Provincia de Tucumán, Capital, el 3 de Abril de 1951, Prontuario Policial n°/
583.629, quién en el día de la fecha solicitó Certificado de Conducta para ser pr
sentado en la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL, quién fué detenido en dos oportun
dades.

Nota n° 47

D.a.p.

vha.-



ARNALDO MARCOS LORENTZ
COMISARIO
JEFE DIV. ANTECEDENTES PERSONALES



En la Flata 1519 de esta Ciudad, vive MIGUEL DIAZ (a) El Pocho, mas o menos de 41 a 42 años de edad, la esposa del mismo es maestra tiene un Ford Falcon blanco T. 057436, tiene una hermana tambien maestra apodada "La Tona" sabia enseñar el año pasado en la Cocha o Graneros y este año en la Colonia 8 de Balla Vista, tiene// un Ford Falcon gris franja azul, vive en el barrio La Polvareda, la madre se llama Ernestina Diaz de Martinez y el padre RUBEN MARTINEZ (fall.). En la casa de// los abuelos de la misma LISANDRO DIAZ Y GIL CASTRO DE DIAZ, tenían un tractorista que se acordó en el confidente que llegaba a cenar en casa de la Tona, de civil y uniforme verde en horas de la noche, los cuales se proveían de alimentos y al ver los movimientos al tractorista y con temor a ser comprometido se trasladó a la Ciudad de Mendoza.-

En la localidad de Rio Soce en Colonia 5 vive una familia de apellido Figueroa, la semana pasada llegaron un grupo de individuos vestidos de verde, de alpargatas bastante usadas, quienes golpearon la puerta y le pidieron alimentos sin identificarse entraron a la cocina y se hicieron mate cocido y al día siguiente este señor dueño de casa observó que los sujetos de diez a doce, habían defecado en el patio del // inmueble, pasando dos a tres días un grupo de individuos llegaron a otros domicilios. Que este señor Figueroa no dice cuenta a las autoridades por temor a que lo// detengan.-

En el barrio Ofampre Bla. Rio Salí, vive un ciudadano HUGO MENDOZA, joven, alto, // moreno, camionero, se sabe que este señor sería el pasador de armas de la organización.-

En la calle Benezuela 3071 hay una casa verde prefabricada se presume que el mismo sea carpintero, en el mismo se reuna gente en vehiculos en diferente horas de la// noche.-



CONFIDENCIAL Y SECRETO

M E M O R A N D U M

SEÑOR JEFE SERVICIOS CONFIDENCIALES
INSP. MAYOR DN. ROBERTO ALBORNOZ

OBJETO: Informar novedad.

Este Departamento tuvo conocimiento en forma confidencial que en la Facultad de Arquitectura dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán, se encuentra inscripta una alumna de nombre ROSA ELIENIA REYES RAIOS, de nacionalidad peruana, la que posee como unico documento Pasaporte N°118.478 y al cual le cambió por otro que lleva el N°233.365. Es alumna del Arquitecto PAUL DI LULLO y pertenece al PAS (Frente Antiimperialista y por el Socialismo). - - - - -

Lleva 12 años en esa Facultad y en la actualidad tiene problemas con sus autoridades en razón de que no le otorgan el título de Arquitecta, por cuanto tiene materias aprobadas por el Arquitecto DI LULLO, no así por los otros profesores. Que la misma trabajó con el Arquitecto MATEO ABREGU (comunista). - - - - -

Cuando cursaba regularmente sus estudios en la Facultad de Arquitectura, tenía por compañeros a los activistas ANA MARIA PALU, SAINTIAGO AUGUSTO DIAZ y ROBERTO STECHAYER, con quienes frecuentaba las distintas asambleas que se realizaban en las demás Facultades. - - - - -

A su ingreso a la Facultad, dió los siguientes domicilios: San Juan N°537 (año 1972); Chacabuco N°26 (año 1965); Avda. Avellaneda N°787; S. Martín N°81 Dpto. 5; Corrientes N°712 y 24 de Setiembre N°646 - 1er. Piso, donde residió hasta el mes de Julio del año en curso. En la actualidad se domicilia en calle Inipú N°291 - 3er. Piso - Dpto. D., lo que fue establecido merced a un cheque y donde se constató que en muchas oportunidades regresa en horas de la mañana. - - - - -

Que durante las esporádicas apariciones de la informada por el local de la Facultad, tal el día Martes pasado, que aparecieron pegadas en las paredes "Obleas" del E.R.P. - - - - -

En cuanto al Profesor DI LULLO viajará a Holanda para asistir a un Congreso y éste a su vez tendría contacto con la 4ta. Internacional que ya habría solicitado 5 meses de licencia con goce de sueldo. - - - - -

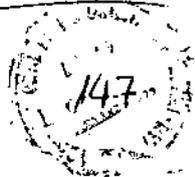
San Miguel de Tucumán, Noviembre 27 de 1975.

DISTRIBUIDOR:

Jefe de Policia.....	1
Subjefe de Policia.....	1
G. 2	1
Serv. Confidenciales....	1
Archivo.....	1
Total.....	5



Juan Manuel Bulagio
JUAN MANUEL BULAGIO
 COMISARIO PRINCIPAL
 ED. JEFE OPTO INTELIGEN. DE



INFORME:

En forma confidencial se tuvo conocimiento que el Oficial Auxiliar DIAZ, perteneciente al Cuerpo Guardia de Infantería, mantenía contactos con la hermana del Crio. Ppal. Noé Medina quien pertenece a la OPM-Montoneros y que además asistía tiempo atrás a una vivienda de calle Balcarce al 1.100 ó 1200 donde se reunía con la "CHANCHA MEDINA", quien es buscado intensamente también por pertenecer a MONTONEROS, además que últimamente hace ostentación de mucho dinero en el Cuerpo, siendo estudiante universitario.



Elsa Raquel Lopez de Jaid

27 años esposa Pablo Jaid

Mami - Montagucho 1448 Flia Galindo - el Berta Soldati

Santa Fe y Paso -

Flia Bustos C. Marer 520 mas o menos ejere Carlos Coronel

Orustina Lopez - Pruna - S. Lorenzo 778

La Guardia

Fp. Pbrojia 1715 ó 1517 - Aquilda Lopez de Salto

INFORMACION

ASUNTO: ESPINOZA, José Osvaldo: M.I. N° 80367598, Prio. N° 568.063 /
de la Policía de Tucumán, hijo de José Joaquín y
de Emma Herrera, nacido 8-9-1.949, en la Provincia
de Salta, con domicilio en Calle Juan Posse N° 12-
52, Tucumán - Capital.- Hermanos: Emma Isabel y //
Juan Carlos - con idéntico domicilio.-

Antecedentes Universitarios: Ingreso a la Facultad de Agronomía y //
Zootecnia de la U.N.T. en el año 1.974 y se reins-
cripto en el año 1.975.-

Antecedentes Ideológicos: Se tuvo conocimiento que con fecha 29-9-
1.976 que los integrantes de la Juventud Peronista
ligados a la Organización Montonero, pertenecientes
a la Facultad de Agronomía son: René Carlos Rocen-
do, Luis Fernando Santillan, Belindo Horacio Olmer
y José Osvaldo Espinoza.- Antecedentes que obra en
F.A.del D-2.-

S.M.de T. 2614 10 Mayo 77.-

Secc. Estd.-



Absh

INFORMACIONES.

1.) CASTRO, Juan Carlos - Cabo de Policía C./1482, compone la dotación del Personal de la Comisaría de la Ciudad de Monteros, / los antecedentes suministrados acerca del mismo son desfavorables, al / ser abatido el DS MAC DONAL, uno de los jefes de la Cia., de Monte Ra- / mon Rosa Jimenez, se secuestró gran cantidad de documentación, entre lo encontrado en poder del extinto que tenía en uno de sus bolsillos figuraba nombre y apellido - grado del CABO CASTRO, a quien se lo sindicaba colaborador informante de la organización, por ese una de las fuerzas / de tarea que operaba en la zona sur, trató de apresar a CASTRO, no se / pudo llevar a cabo el procedimiento en virtud que justamente se produjo el fallecimiento de la madre del mismo, posponiéndose la medida para / otra oportunidad no habiéndose ejecutado hasta la fecha.-

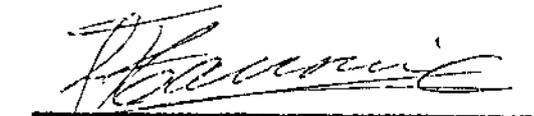
2.) MANUEL DEMETRIO FERNANDEZ - Agente de la Comisaría de / Monteros-, muy familiarizado con la población debido a los tantos años / de servicio en el mismo lugar, esta declarado "INFIDENTE", esto ocurre / debido a lo siguiente. En el transcurso del año 1976, se produjo la de- / tención de un DS, de apellido GRAMAJO, a quien se le escuestró documenta- / ción probatoria y confesión del mismo, era empleado de la Municipalidad / de Almirante Brown de la Provincia de Buenos Aires, integrante del ERP, / el Agente FERNANDEZ, lo hizo conocer a los familiares del mismo que la / Policía de Monteros encabezado por el Jefe Crio. Ppal ALMIRON habían /// apresado a GRAMAJO, que lo alojaron en el propio local policial y a pos- / teriori entregado a las fuerzas de tareas, además que se les había celi- / tado los antecedentes al Gabinete de Identificaciones y Dpto. D 2, hasta / donde concurrió el padre, el nombrado GRAMAJO desapareció, los familia- / res ejecutan ahora a ALMIRON.-

3.) RAUL ALBORNOZ, Ofic. Aux, actual Jefe de la Cria., de / Villa Quinteros, en 1974, fué sacado de la zona de operaciones por estar / declarado colaborador de la organización, conectado a los que actuaban / el cerro, en ese año se llegó hasta el negocio de propiedad de RAMON NA- / ZAR en Monteros, con tres combatientes de la Cia., de mente, pidiendo co- / laboración, además posteriormente llevó a un amigo de NAZAR hasta un ran- / che donde le habría hecho hablar con un jefe guerrillero también en bus- / ca de colaboración para la subversión. TODOS ESTOS ANTECEDENTES RECOGI- / DOS POR INTERMEDIO DEL PROPIO CRIO. PPAL ALMIRON.-



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Febrero 28 de 1976.-

//////////_ Consta por la presente que en la fecha siendo las horas 19.1
y en cumplimiento a lo ordenado por el señor SUB-JEFE DE POLICIA DE LA PROVI
CIA hago entrega al señor JOSE FERNANDO TANONI, mayor del Ejercito Argentino-
y con funciones en la DIVISION DOS DE INTELIGENCIA DEL COMANDO DE LA QUINTA-
BRIGADA DE INFANTERIA de los siguientes elementos (2) pistolas sistema colt
11.25 con dos cargadores c/u N° 107596 y 78967 sin proyectiles- (dos) fusi-
les FAL N° 10494 y 56582 sin cargadores y sin proyectiles - (1) fucil mauser
calibre 762 s/n. (1) fucil calibre 762 marca GARAN N° 3348 con cuatro carga-
dores sin proyectiles. (una) escopeta batan calibre 12 grande N° 2146 - (4)-
mochilas - (4) bolsas de dormir - (4) caramañolas (4) birretes y (5) gra-
nadas F.M. quien recibe de entera conformidad y firma para constancia lo que
CERTIFICO.-



Jose F. TANONI
may
Cdo Br. I.V.



ACTA DE ENTREGA DE CADAVER: En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los trece días del mes de Agosto del año mil novecientos setenta y seis, a horas trece, el funcionario de Policía que suscribe a los efectos legales// hace constar: Que en la fecha y hora que se indica, conforme a lo ordenado por S.S. el señor Juez Federal en la Provincia Dr. Manlio T. Martínez (h) en oficio número veintinueve sesenta del día de ayer, me constituí a la morgue del Cementerio del Norte a fin de hacer entrega del cadáver de RAMON HECTOR GIL, a ISIDORO FRANCISCO ARMET MIN° 8.097.172 para su posterior inhumación. No siendo para más el acto, previa lectura y ratificación, firma el receptorista para constancia per antem que Certifico.-

[Handwritten signature]



ACTA DE RECONOCIMIENTO Y ENTREGA DE CADAVER: En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los cinco días del mes de Agosto del año mil novecientos setenta y // seis, siendo horas once y treinta minutos, el funcionario de Policía que suscribe, a los efectos legales hace constar: Que en la fecha y hora arriba indicada, de conformidad a lo ordenado por S.S. el señor Juez Federal en esta Provincia Dr. Manlio T. Martinez (h) en oficio 883 del día tres del corriente. Me constituí a la morgue del Cementerio del Norte a los efectos de practicar un // reconocimiento al cadaver de JORGELINA MARIA ALMERARES, por parte de madre // MARIA ANA NARDINI, argentina, mayor de edad, LCN° 2185856 y domiciliada en calle Picasso trescientos cincuenta -Tigre Buenos Aires. Quien manifiesta reconocer a su hija por estar completamente segura de que sus facciones pertenecen a la misma. En consecuencia se dispone hacer entrega del cadaver a la citada Nardini a los efectos de ser trasladado al Cementerio de Tigre para su // posterior inhumación. No siendo para mas el acto, se da por finalizado el // mismo, previa lectura y ratificación de su contenido firma para constancia la recepcionista MARIA ANA NARDINE DE ALMERARES, por ante mi que Certifico.-

Maria A. N. de Almerares.....
MARIA ANA NARDINE DE ALMERARES



ACTA DE RECONOCIMIENTO Y ENTREGA DE CADAVER En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los cinco días del mes de Agosto del año mil novecientos setenta y // seis, siendo horas doce, el funcionario de Policía que suscribe a los efectos legales hace constar: Que en la fecha y hora arriba indicada, de conformidad a lo ordenado por S.S. el señor Juez Federal en la Provincia Dr. Manlio T. // Martínez (h) en oficio . Me constituí a la morgue del Cementerio del Norte a los efectos de practicar un reconocimiento al cadáver de VICTOR HUGO BERNUCHI, medida llevada a cabo por parte de su padre victorino jorge bernuchi, argentino, mayor de edad, CIPOLITANO. 1.529.756. Quien manifiesta reconocer a su hijo por estar completamente seguro, de que sus facciones pertenecen al mismo. En consecuencia se dispuso hacer entrega del cadáver a su citado padre, a los efectos de ser trasladado al Cementerio de Tigre para su inhumación. He // niendo para mas el acto, se da por finalizado el mismo, previa lectura y ratificación de su contenido, firma para constancia el recepcionista VICTORINO // JORGE BERNUCHI, por ante mi que Certifico.-

V. Bernuchi
.....
VICTORINO JORGE BERNUCHI



894

Poder Judicial de la Nación

JEFATURA DE POLICIA	
TUCUMAN	19
DEPTO. N.º	
EXP. N.º	6165 / 42

San Miguel de Tucumán, 5 de agosto de 1976.

Al Señor Jefe de Policía de la Provincia

Tte. Cnel. Mario Albino Zimmermann

S _____ / _____ D

OFICIAL
USO

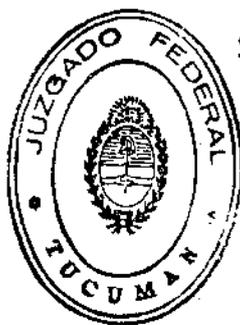
Ref.: Causa nro. 460/76 "BERNUCHI, Victorino Jorge y Señora, se citan entrega del menor Emiliano Bernuchi y cadaver de Victor Hugo Bernuchi".

En la causa de referencia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de que se sirva disponer lo pertinente, para que por intermedio de quien corresponda, se haga entrega al Victoriano Jorge BERNUCHI N.I. 566496, de los efectos personales y documentación existentes en el domicilio de calle Crisóstomo Alvarez 2178, de esta ciudad, que fueran de propiedad de su hijo Victor Hugo Bernuchi y su esposa Jorgelina María Almarares, fallecidos en el enfrentamiento ocurrido en el mencionado domicilio, e así también los efectos personales del menor Emiliano Bernuchi.

En cuanto a la documentación personal, es de especial interés la entrega de toda la referente al mencionado menor cuya guarda legal se ha otorgado al solicitante y su esposa Luis Gregui de Bernuchi L.C. 4.349.706.

De las diligencias solicitadas deberán labrarse las correspondiente actas para su remisión a este Juzgado.

Saludo a Ud. muy atentamente.



MANLIO T. MARTINEZ (h.)
JUEZ FEDERAL



//////////////////MIGUEL DE TUCUMAN, Agosto 5 de 1976.-

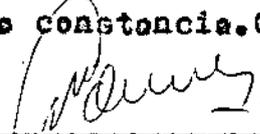
Pase al Señor JEFE DE SERVICIOS DE INTE-
LIGENCIA, a los fines solicitados por el Magistrado Oficiante.-

J. Z. 1225	

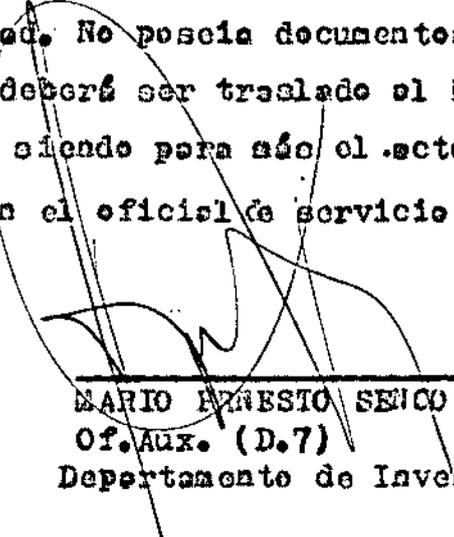


[Handwritten Signature]
MIGUEL A. ZIMMERMANN
ESCRIBANO DE POLICIA

A C T A: En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los quince días del mes de Octubre del año mil novecientos setenta y cinco, siendo horas veinte, el funcionario de Policía que suscribo: MARIO ERNESTO SENCO, Oficial Auxiliar del Departamento de Investigaciones a los efectos legales hace constar: Que en cumplimiento a instrucciones impartidas por la superioridad, en la fecha y hora indicadas, con el concurso del perite dactiloscópico Oficial Ayudante Tomás Edgardo Juárez, el fotógrafo de la Repartición Agente Félix Heredia, el médico de policía Dr. Ricardo Galeano, los seldados del Cuerpo División Bombero a cargo del cabo Angel Miguel Branden y personal del Cuerpo Guardia de Infantería a cargo del Oficial Sub Ayudante Antonio Enrique Romero, se trasladó al Hospital Quirúrgico Naval Militar, a efectos del retiro de un cadáver obtenido en la Zona Operacional en un enfrentamiento con fuerzas de seguridad; una vez allí el Capitán del Ejército Argentino NELSON CANEVARO, Oficial de Servicio del citado centro asistencial; hace entrega de: un cadáver N.N., del sexo masculino, de aproximadamente treinta y cinco a cuarenta años de edad, de cutis trigüño, barba y bigotes afeitado, frente cóncava, nariz ancha, base horizontal, boca mediana, labios delgados, cejas arqueadas imperceptible, pómulos salientes, mentón recto, orejas medianas lóbulo suelto, cuerpo regular, pelo castaño oscuro / algo canoso, de 1,64 cm. de estatura aproximadamente; el que presenta orificio de bala, herida en forma circular de aproximadamente 1 cm. de diámetro en región axilar derecho, probablemente sería éste el orificio de entrada, otro de aproximadamente 2 cm. en región axilar posterior que correspondiente al orificio de salida de un proyectil de arma de fuego. El mismo que vestía uniforme de combate color olivo, similar a los que usan las fuerzas de seguridad. No poseía documentos ni efectos de valor. Dicho cadáver, deberá ser trasladado al Cementerio Norte. En consecuencia, se otorga para uso el sello, labro, sello y firma, juntamente con el oficial de servicio para constancia. CERTIFICO.-


NELSON CANEVARO
Capitán H. Militar




MARIO ERNESTO SENCO
Of. Aux. (D.7)
Departamento de Invest.

LEOPOLDO FERNANDO LEILA, argentino, mayor de edad, soltero, con instrucción, de profesión empleado en SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE estudiante en el Colegio ENET N° 3 de ésta Ciudad y con domicilio en calle AMADOR LUCERO N° 259 Capital, manifiesta que : SU COMPAÑERO de ESTUDIO JOSE RODOLFO BAZAN, con domicilio en calle Piedras N° 22 de ésta Ciudad, le comentó en varias ocasiones que JUAN LUIS PERALTA lo había querido enganchar para la organización E.R.P., pero éste se había negado a los requerimientos del mismo. Haciéndose constar que PERALTA, también es estudiante del citado Colegio.-



INFORMES.

OCTAVIO MAZZUCO, TRABAJA EN LA FINCA DE VICENTE TRAPPANI - EN LOS NOGALES, VIVE EN LA CALLE CALLAO 157 A LA PAR VIVE LA MUJER MARIA VDA. DE CORONEL Y UNA HIJA DE 25 AÑOS TRABAJA EN NADA LA CASA SERIA EL N.º. 159 OBSERVA DESDE HACE TIEMPO QUE EN LA CASA HACEN REUNIONES PARA DISIMULAR PONIAN MUSICA EN ESOS MOMENTOS LLEGA LA GENTE? AL PARECER REUNIONES, SE "AGUANTO" MAS DE UN MES DE MUCHACHO JOVEN QUE RENGEABA MAS O MENOS 25 AÑOS DE EDAD SE ACOMPAÑABA DE UNA MUJER JOVEN SE MOVILIZABAN EN VEHICULO ESTA GENTE EXTRAÑA AL MEDIO AMBIENTE Y A LA MISMA CASA, CUANDO TOCABAN LA MUSICA SIMULANDO EL ASADO LLEGABA LA GENTE DESPUES DE LAS CERO O UNA BAJANDO PAQUETES, NO SON MUJERES DE LA VIDA, LAS DOS CORONEL, NO TRABAJAN EN NADA.-

PASADA POR EL JEFE SECCIONAL 15a.-



(SECRETO)

MEMORANDUM

SUAREZ (a) "El Sardo": Se domicilia en calle Uttinger n°485 Tafí Viejo. Se tiene informe de que éste efectuó en el extranjero, ignorándose por el momento que país, un curso de tres meses de duración, según el mismo, se basaría como "dirigente de guerrilla", se desconocen actualmente sus actividades, anteriormente se lo consideraba como dirigente activista en reuniones de corte subversiva, fue visto además en compañía de GREGORI, éste mencionado en memoranda anterior, participando en su carácter involucrado, en hechos y hechos ocurridos oportunamente. Se centraliza la vigilancia en torno a éste, presumiéndose que en el próximo informe, se detallará ampliamente sobre sus anteriores y actuales actividades.-

ANGEL VICENTE MANFREDI: Se domicilia en calle Colombia n°363 de la Ciudad de Tucumán, es obrero de los Talleres Ferroviarios de esta Ciudad, actualmente se encuentra licenciado por el término de 15 días, ya que solicitó dicho beneficio sin goce de sueldo, presumiéndose que lo hizo a efectos de evitar ser detenido por cuanto, se tiene conocimiento que ROBERTO SANCHEZ (a) "El Negro" que fuera detenido oportunamente, lo habría mencionado como comunista y participante en distintos hechos que de una u otra manera tendrían relación con la subversión, lo que dá a entender que al autorarse de la detención de SANCHEZ, optó por ausentarse de su trabajo. El día de ayer, personal militar que efectuó requisa de armaria de los obreros y empleados de los citados Talleres, al revisar el cofre de MANFREDI, encontraron gran cantidad de revistas y otros papales que se relacionan con la subversión, ante ello, el mismo día de ayer por intermedio del servicio Confidencia de Jefatura de Policía, se solicitó su detención y requisa de su domicilio, a pedido del personal militar interviniente, ignorándose el resultado obtenido.-



REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

LICENCIA DE INHUMACION

Acta N° 1510 Folio 225 Tomo 222 Sección Capital

Habiendo fallecido Juan Carlos Suter

de Pneumonia el día 9 de Julio de 1976 a horas 23 en el Peral de Villa Vieja

de 27 años de edad, de estado civil Casado

de nacionalidad Argentina profesión empleado

yo Emma Adelina Lossi Encargado del Registro Civil de Defunciones doy licencia

que se dé sepultura a su cadáver en el Peral de Villa Vieja



Signature of Emma Adelina Lossi and official title: JEFA INT. DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

CAPITULO VII - DE LAS INHUMACIONES

Art. 72. — Los encargados de cementerios o enterratorios, no permitirán la inhumación de ningún cadáver sin autorización del encargado del Registro.

Art. 73. — La autorización se dará después de asentada la partida de defunción o antes de ella comprobándose la muerte con el certificado médico a que se refiere el artículo 61 y un testigo con la declaración de dos en defecto del facultativo.

Art. 74. — El jefe de la Oficina podrá suspender la licencia de inhumación, hasta inscribir la partida para excitar a los interesados a proporcionar los medios a extenderse.

Art. 75. — La inhumación no podrá hacerse antes de las doce horas siguientes a la muerte ni demorar más de treinta y seis, salvo lo dispuesto por reglamentos municipales para casos determinados.

Art. 76. — Si el informe médico u otras circunstancias sugiriesen sospechas de que la muerte ha sido producida por crimen o enfermedad que interese al estado sanitario, el Jefe de la Oficina dará el aviso correspondiente a la autoridad policial o al Consejo de Higiene, según el caso y no expedirá la licencia de inhumación hasta que se le comunique haberse practicado las diligencias a que hubiere lugar.

Art. 77. — Cualquier autoridad que ordene la inhumación de un cadáver remitirá al Jefe del Registro los antecedentes para asentar la partida y expedir la licencia correspondiente.

(LEY DE ABRIL DE 1890)

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE TUCUMÁN

MERCA^RDO. - nombre de guerra.
el Comandante "PILA."
Calle Pgo. Cabildo 1134. —



MERCADO, de 38 años más o menos - santiagueño - oriundo de Rapelli - Dpto. PELLER
fundador del FRIP, ESTRECHAMENTE VINCULADO A M.R. SANTUCHO, vivia en CALLE LAPRI
150 alquilaban era un pariente - trabajaba en el Ministerio de Bien Estar Social
actualmente y al parecer vende joyas, los antecedentes estan en esta.-



República Argentina

POLICIA DE TUCUMAN

S.M. de Tucumán,

de 197

DIVISION ANTECEDENTES PERSONALES

JEFE BRIGADA INVESTIGACIONES CAPITAL

Al Señor

La persona cuya individual dactiloscópica ^{Hector Miguel Miranda} se sirve remitir a esta oficina para su información y que dice llamarse,

606.957

figura en el prontuario

Nº Sección de este Gabinete,

y tiene los antecedentes que se expresan al dorso:

Prontuario de esa reg. Sección Matricula

Individual Dto. Militar Región

E.3333
INDIVIDUAL DACTILOSCOFICA

I.3322

Señale sus actividades. Sección:

OBSERVACIONES:

Ud.

Saludo a

Atentamente.



[Handwritten Signature]
ENCARGADO DE TUCUMÁN
DIV. ANTEC. PERSONALES
CARGO *[Handwritten]*

[Handwritten notes and signatures in the bottom left corner, including 'Reg. Puntual' and 'FICHA DEL...']



Al Señor JEFE BRIGADA INVESTIGACIONES CAPITAL

La persona cuya individual dactiloscópica se sirvió remitir a esta oficina para su información y que dice llamarse, Hector Miguel Miranda

figura en el prontuario Nº 606.957 Sección de este Gabinete,

y tiene los antecedentes que se expresan al dorso;

Prontuario de esa Sección Matrícula

Individual no reg. Dto. Militar Región

INDIVIDUAL DACTILOSCOPICA

Serie: E.3333 Sección: I.3322

OBSERVACIONES: Av. de sus actividades.--



Saludo a

Ud.

Atentamente.

ENCARGADO DE TURNO
DIV. ANTEC. PERSONALES
CARGO

Reg. Prontuario
7-21-75
[Handwritten signature]



San Miguel de Tucumán, Julio 20 de 1975.-

Al Señor:

Jefe del Departamento de Informaciones Policiales
S. / Oficina.

Solicito a Ud., quiera tener a bi-
disponer se informe a esta Brigada de Investigaciones Capita-
los antecedentes Políticos, Gramiales é Ideológicos del ciud-
dano HECTOR MIGUEL MIRANDA, argentino, hijo de José Clodomir
y de Francisca Elena Rivadeneira, de 21 años de edad, nacido
la Banda del Rio Sali, el dia 10 del mes de Setiembre del añ
1953, M.I. N° 10,942,627, soltero, instruido y domiciliado en
lle San Martin N° 714, Banda del Rio Sali, el caul se encuent
detenido por Averiguaciones de Sus Actividades.-



[Handwritten signature]
COMISARIO
1975 JUL 20



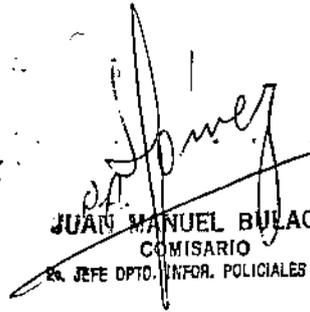
SEÑOR JEFE DE LEYES ESPECIALES.-

Remito a Ud. el presente, informando que el causante, en este Departamento no registra antecedentes de ninguna índole.-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Julio 20 de 1975.-


JUAN BAUTISTA ROMANO
OFICIAL AUXILIA
JEFE SECC. REG. FICH. y ARCHIVOS
DPTO. INF. POLICIALES D-2




JUAN MANUEL BULACIO
COMISARIO
EN JEFE DPTO. INFOR. POLICIALES D-2

RESERVADO

~~11/19~~ N° 1197

Calle 55
N° 19

San Miguel de Tucumán, Julio 23 de 1976.

Al Señor
Jefe de Policía
Tte. Cnel. Mario Zimmermann
S _____ D

Elevo a Ud., ajunto a la presente un informe cursado por el Director de ECOS, Agencia de Investigaciones Privadas.

Este no es el
Policia que
fateó a un
carriero?



[Signature]
JUAN MANUEL BULACIO
COMISARIO PRINCIPAL
JEFE Depto. INTELIGENCIA D-2



Impedimentos: algunos
datos. (por caso)

HUGO RAMOS: Posee una Agencia de Publicidad en calle San Lorenzo 780, en sociedad con Joaquín Manuel Álvarez, se domicilia en calle Entre Ríos 49- Dpto. "A". Fue estudiante de Historia e Filosofía y Letras, luego cambió por abogacía, perteneciente a la UNT: dejó los estudios en 1975 y está siempre acompañado por Álvarez, ultimamente no concurría de noche a su domicilio permaneciendo en la Agencia. Informes recogidos en el mes de marzo del otro año-



Subcomisaria El Corte, Noviembre 17 de 1975.-

Al Señor Jefe del Depto. Informaciones Confidenciales
Inspector Mayor, Don ROBERTO E. ALBORNOZ

S. /OFICINA.-

Ref: Remitir informe.-

Cúpleme dirigirme a Ud; elevando a su conocimiento y consideración, informe recabado por esa superioridad.

De averiguaciones practicas por el suscripto en forma discreta se ha podido constatar lo siguiente:

1) Que Pedregoza, no reside más en el Paraiso, desde Noviembre del año 1973, en que se fué a la Pcia. de Bs.As.-

2) Que Pedregoza, no vivía en El Paraiso con su familia, sino con su concubina y lo hacia en la vivienda del matrimonio VERA.-

3) Que el matrimonio Vera, tenía una casa pre-fabricada, a 250 mts de la Confiteria El Paraiso hacia el lado oeste, en lomas del cerro y donde en épocas de verano, hacian funcionar un Kiosco.

4) Que este matrimonio se dividió en el mes de Enero de 1974, llendose Vera a la ciudad a trabajar de moso de confiteria, quedando la mujer de nombre Lucia a vivir en el lugar, / con sus cuatro hijos de corta edad, hasta Setiembre de 1974 en / que se fué a la ciudad capital, llevandose la casa pre-fabricada

5) Según datos de vecinos, la mujer Lucia Vera, instaló su casa, a unos 300 metros al oeste de la Comisaria Sección Ila, en un Barrio recientemente formado.

6) Que tambien instaló a pocos metros de la casa de la Vera, su casa, el compañero de Pedregoza USCAR ALBORNOZ, detenido juntamente con aquél por la Brigada de Investigaciones y remitido a la Carcel de Rawson junto con Pedregoza y amnistiado / juntos el 25 de Mayo de 1973.

7) Que Oscar Albornóz, vivía con su concubina en casa de su tia y hermanos, sobre la Ruta que va a San Davier, frente a la Confiteria Aconquija, distante 150 mts, de donde vivía - en El Paraiso Pedregoza, ambos por aquel entonces integrantes de ERP. -



////////

////// DEDUCCIONES: Que en caso de que Pedregoza, estuviera en la provincia, podría estar viviendo en la casa de Lucia de Vera o de Oscar Albornóz en el Barrio antes mencionado-, 300 mts al oeste de la Cria. Ila, y 100 mts, hacia el norte.-

POSIBILIDADES: Dado a que la referida Lucia de Vera, es mujer de vida algo licenciosa, de condición pobre, que tiene que trabajar de fámula en Kioscos ó Confiterias para costear la subsistencia de hijos menores, y haber sido siempre amiga de Pedregoza y Albornóz, existe la presunción de que su vivienda sirva de aguantadero a los nombrados y otros integrantes del ERP y tambien delincuentes comunes.-

Por último debo señalar, que en ninguna casa de vecinos de El Corte y de El Paraiso, se hacen reuniones sospechosas, ya que el suscripto, tiene el radio controlado y lo seguirá haciendo en forma discreta y muy estrecha, hasta que la Superiridad disponga medidas en contrario.-

Saludo a Ud; atte.-



JOSE MARCOTE
Jefe de Comisaría

SINTESIS RESUMEN DE INTELIGENCIA Nro 360/76

Período abarcado: 231730 Mar 76 al 241730 Mar 76

1. PRINCIPALES INFORMACIONES OBTENIDAS SOBRE EL Oponente

a.

b.

c. Por un procedimiento efectuado en pñximidades de SAN IGNACIO DE LA COCHA, se tomó conocimiento que TITO MONTOYA, de conocida militancia en la OPM MONTONEROS e íntimamente relacionado con el "Cura" CABRERA, ROSA QUINTEROS y otros, viviría en SM DE TUCUMAN en la Villa MARIANO MORENO, calle 27, desde donde comienza la calle a mitad de cuadra.
ORIGEN: FT Tte BARCELO

VAL: B-2

d.



INFORMACION

ASUNTO: ORDÓÑEZ MARIO ANGEL: M.I.8.564.085, C.I.Pol.-Tuc. Nº 345.651
nacido el 13-4-1951 en Tucumán-Capital, hijo de Ma-
cos y de Juana Lescano, domiciliado en Pje. Tambo-
de Tacuarí Nº 1358 de esta capital;

ANTECEDENTES UNIVERSITARIOS: Ingresó en la U.Tec. Nacional-Facultad
Regional Tucumán en el año 1972, en la carrera de Ingeniería Mecá-
ca, Libreta Universitaria Nº K-01247-3, en el año 1973 pide cambio
carrera a Ingeniería Electrónica hasta la actualidad.

Cursó estudios secundarios en la ENET Nº 2-Obispo
Lombro-Tucumán, egresando con el título de Técnico Mecánico el 23
1970;

DOMICILIOS ANTERIORES: Calle 25 de Mayo Nº 1208-Tucumán, (año 1973)
Charca Nº 1398-Tuc. (año 1974), Calle Salta Nº 435-Tuc. (año 1974);

DOMICILIO DEL GRUPO FAMILIAR: En la localidad de Abra-del-Padre-Dr
Río Hondo Sgo. del Estero.

LUGAR DE TRABAJO: En Grafanor como empleado de calificación Técnic-

S.M. TUCUMAN, 25-05-00 Mayo 77

NOTA: Ruégase devolver foto para ser adjuntada a su legajo respec-
tivo de la U.T.N..-



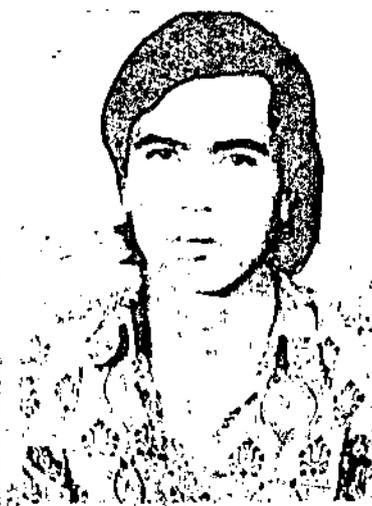
JUAN MANUEL MURUA
(CAÑA)

JUAN MANUEL MURUA
(CAÑA)



JUAN MANUEL MURUA
(CAÑA)

JUAN MANUEL MURUA
(CAÑA)



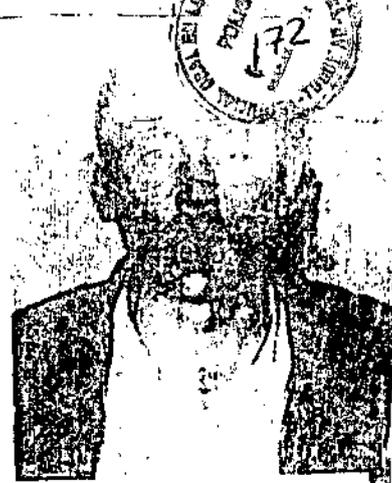
CARLOS BRUNO CASTAÑO
(FELADO o RICARDO)

CARLOS BRUNO CASTAÑO
(FELADO o RICARDO)



CARLOS BRUNO CASTAÑO
(FELADO o RICARDO)

CARLOS BRUNO CASTAÑO
(FELADO o RICARDO)



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Octubre 27 de 1975.-

Al Señor

Jefe de Asuntos Confidenciales

Insp. Mayor: Dn. ROBERTO H. ALBORNOZ

Nota N°881

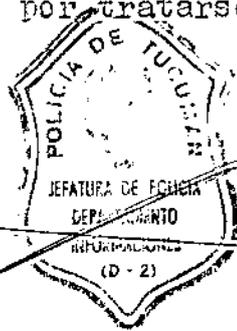
S _____ / _____ O.-

R.F. y A.:

D.I.P.-D.2

Elevo a Ud. adjuntando a la presente, fotocopias remitidas en el día de la fecha por la Policía de Córdoba, solicitando que en caso de ser hábidos comunicar/ de inmediato a esa, por tratarse de peligrosos delincuentes sub-versivos.-

M. A. R.



JOSE ANTONIO NEME
INSPECTOR MAYOR
JEFE DPTO. INFO. POLICIALES D-2



INFORME SOBRE "TITO MONTOYA"

La calle 27 - de la Villa Mariano Moreno, no exist
pero sí de las averiguaciones surge: Que podría encontrarse el
causante en una casa ya ubicada atrás de "Los polvorines del Arse
nal, o sea que la vivienda que es una casa antigua de material
esta en el centro de una quinta de naranjos que vendría ser entr
calle 2 y 4 por sobre calle 27. En consecuencia es necesario pros
guir la investigación para establecer debidamente.-

San M. Tucumán 30 de Marzo de 1976.-

174

Abril 30/76.-

-M E M O R A N D U M-(SECRETO)

ROBERTO HUGO MORENO (a) "Tito": Se domicilio juntamente con su esposa e hijos en Pasaje Los Andes al 400 de esta Ciudad, actualmente se desempeña como obrero de los Talleres Ferroviarios T. Viejo.-

ANTECEDENTES: En el Gobierno anterior, aparte de trabajar en la profesión que se menciona, cumplía las funciones de Concejal, del consejo / deliberante de esta Ciudad, anteriormente fue activo participante y / dirigente e instigador de los pobladores de Villa Carmela y sus alrededores, a cometer toda clase de delitos. A su domicilio arribaban automóviles y personas extrañas, efectuándose reuniones hasta altas / horas de la noche, a las mismas concurrían familiares del ex diputado / RAUB MAURICIO LECHESE. También tenía relaciones con un tal MOLINA, el que habría sido tildado como extremista y muerto oportunamente por / miembros de la misma organización.-

UN TAL JIMENEZ: Se domicilia en Villa Nueva-ex Ingenio San José, jurisdicción de la Comisaría de Cevil Redondo, de aproximadamente 50 años de edad.-

ANTECEDENTES: Se efectúan reuniones casi todas las noches después de horas 20.00, a la misma concurren entre otros: CLARA PEREZ, NELLY AHUMADA y su hija NORMA AHUMADA, MARTA PEREZ (ex concubina de LEANDRO FORTI) y una tal ANI, asimismo se observan arribar vehículos y automotores. Se procura detectar mas información al respecto, la que se consignará ampliando el presente, en el próximo memorandum.-



HLHLHLHL

TTI 58 ESTA JORRAT??

TTI 58

AS VEO PARA QUIEN?? JORR PARA?? JORRAT. ADASV

ESTA PTE AD

OK. JORRAT?

AFIRMATIVO

BNO, OK. RELACIONADO A ESE ASUNTO.

PREGUNTO SI EL SR. DE LA PENSION - NO DICE OTRA COSA - EN QUE ANDUVO EL CARNICERO ESTE. ?NO SABE COMO SE LLAMA- (DIGO POR DECIR SI NO ES DE NOMBRE TELLO? -O -SANCHEZ)?

QUE ANDANZAS TUVO. AD

BNO, ESO DE LOS APELLIDOS TENDI TENDRIA QUE PREGUNTARSELO A EL PERO LAS ANDANZAS ERAN CONTACTOS Y REI REUNIONES CON GENTE DE MONTOS, PUE ANTES E DE LA FIESTA QUE LE DIJE ;-(GALIMBERTI

MANDO UN GRUPO PARA ENTRENARSE EN CAMPING Y TIRO A LA PALOMA OK. DE ACDO. BNO, CUALQUIER COSA SE LE INF. AL RESPECTO . MUCHAS Y A SUS ORDNES ES TODO. PERDON POR LA MOLESTIA. HLHL

NO TIENE POR QUE LO MISMO POR ACA Y SERA HASTA OTRO MOMENTO HLHLHL

HLJ



A N E X O " I "

ANTECEDENTES DE:

ENRIQUE HEREDIA (a) "PICHON": Hijo de Enrique y de Rosario Elias, nacido el 7 de Agosto de 1956, domiciliado en calle San Juan N° 1068 de esta ciudad, Prio. en esta Repartición N° 683.392.

Fue detenido el 11 de Agosto de 1975, por personal Militar de "ZO" por ser integrante de la Agrupacion UES del frente Estudiantil de la OPM "MONTONEROS". Declaro ser integrante de la UES cuyo responsable era Manuel JIMENA integrada tambien por Rosita TOLEDO, Nora GIMENEZ, Ana CORRAL, Jose Americo Diaz, Santiago PICCIONE, Que durante la pegatina de afiches de la organizacion "Montoneros" que se realizo en esta ciudad el 22Jun75, el causante tuvo la responsabilidad de cubrirla zona comprendida por calles La Plata y Ayacucho, Que considera a Nora Gimenez como la unica que tiene representacion de los Montoneros ante la Agrupacion a la que pertenece el causante. Manifesto que ésta, fue la que le entregó los afiches para realizar la pegatina.

Detenidos Luis Carlos ABREGU nombre de guerra -- "PAN", y Jose Manuel Jimena (NG) "Topo", ambos integrantes de la OPM "MONTONEROS", mencionana a ENRIQUE HEREDIA (NG) "Pichon" como integrante de la mencionada organizacion.-

hnp.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, SETIEMBRE 17 DE 1976.-



(SECRETO)

=M E M O R A N D U M=

SIXTO LOPEZ: Sindicado como hombre correo o de enlace del oponente, además, en su domicilio de El Mollar (Tafi del Valle), poseía armas las que las hizo desaparecer trasladándola a otro lugar, posiblemente hayan sido enterradas en los cerros, cerca de su domicilio o quizás llevadas a la localidad de El Siambón a lomas de mulas utilizando los senderos.- Este era buscado desde hace mas de un mes a esta parte, se movilizó por distintos lugares, tales como El Mollar, Tafi del Valle, El Siambón, ex Ingenio San José y Barrios Jardín, en el Siambón, se obtuvo informes de que llegaba a ese lugar cada diez a quince días, utilizando siempre, tanto para llegar como para retirarse, los senderos de los cerros, a veces lo hacía a caballo y otras veces a pié, por otra parte en ese mismo lugar, se abastecía de carno en gran cantidad llevándola en alfojjas cargadas en mulares. En el ex Ingenio San José, en reiteradas oportunidades fue visto participar en reuniones que se efectuaban en casa del "chueco" Rodríguez, a donde concurrían entre otros, LEANDRO FOETE, Hugo DIAZ etc. Fue detenido el día 29 del actual en Tafi del Valle.-

ANTONIO VICTOR MONROES: Nacido el día 12/11/38 en San Miguel de Tucumán actualmente con domicilio en la localidad de Tafi del Valle, analfabeto manifiesta que trabaja en Vialidad Provincial desde hace siete años a la fecha, poseía en su domicilio material explosivo, con detonantes electrónicos, según dice que le fueron dejado en su domicilio hace tres años a la fecha por personas desconocidas que decían pertenecer a Agua Potable.-

Ambos detenidos en la fecha fueron trasladados a Servicio Confidencial Tafi Viejo, Marzo 31 de 1976.-

JOSE OSCAR BASUALDO, RAMON BASUALDO y SIMON GONZALEZ HERNANDEZ: Hermanos, viven con sus padres en calle Alvarez Condarco n°1186 Tafi Viejo, estos estuvieron un tiempo en la Pcia. de B. Aires, no trabajan y si lo hacen, lo realizan en pocas oportunidades, como para que en el barrio digan que viven de su trabajo. Desde principio del año ppdo. pudo detectarse que en ese domicilio se efectuaban reuniones especialmente en horas de la noche y parte de la madrugada, arribaban allí vehículos automotores, notándose la presencia de personas extrañas, también se recibió información de que tenían armas. Actualmente, se pudo establecer de fuentes fidedignas de que éstos son de ideología comunista, activistas en hechos ocurridos oportunamente, los mismos son los que arrojaron gran cantidad de proyectiles de distintos calibres, inclusive de F.A.L. y pistolas 45, en el aljibe ubicado en el cementerio de esta Ciudad, los que fueron secuestrados por la F.A. Aconquija que operan en este lugar. De otras informaciones, se dice que los nombrados habrían manifestado que si son detenidos no hablaran nada, aunque ello le cueste la vida.-

VICTOR HUGO GREGORIA, Se domicilia juntamente con su esposa e hijos en calle Reconquista entre el n°510 y 520, a la par o sea en calle Reconquista y Chacabuco (casa de sus padres), posee un taller de reparaciones de motocicletas. Trabaja en los Talleres Ferroviarios locales en el horario de 13.00 a 22.00. Estuvo detenido por Violación, Girar cheques sin provisión de fondos o otros. Sus antecedentes: Activista comunista participó en los hechos ocurridos oportunamente (huelgas, disturbios en ésta y Villa Carmela. Participó en reuniones que se efectuaban y posiblemente aún se realizan en el domicilio de la mujer conocida como MECHA SOSA, ubicado en calle Maipú desde el n°44 al 52, siendo la entrada



//trada principal, la señalada con el n°48, a donde concurría MODESTO SAN
CHEZ (a) "El Negro", recientemente detenido). Se sabe que GREGORI con o 7
tras personas que se las detectará oportunamente, en la actualidad y den
tro de los talleres mencionados, tratan de hacer reuniones en lugares a-
deuados para no despertar sospechas e instigan a la gente con el ánimo
de ir contra el actual Gobierno, siendo además sus propósitos de incitar
de tal manera a los obreros para lograr que salgan a la calle juntamente
con sus familiares y recorran en manifestación la Ciudad.-

(SECRETO)

=M E M O R A N D U M=

SIXTO LOPEZ: Sindicado como hombre correo o de enlace del oponente, más, en su domicilio de El Mollar (Tafí del Valle), poseía armas las que las hizo desaparecer trasladándola a otro lugar, posiblemente hayan sido enterradas en los cerros, cerca de su domicilio o quizás llevadas a la localidad de El Siambón a lomas de mulas utilizando los senderos.- Este era buscado desde hace más de un mes a esta parte, se movilizó por distintos lugares, tales como El Mollar, Tafí del Valle, El Siambón, ex Ingenio San José y Barrios Jardín, en el Siambón, se obtuvo informes de que llegaba a ese lugar cada diez a quince días, utilizando siempre, tanto para llegar como para retirarse, los senderos de los cerros, a veces lo hacía a caballo y otras veces a pié, por otra parte en ese mismo lugar, se abastecía de carne en gran cantidad llevándola en alfojjas cargadas en mulares. En el ex Ingenio San José, en reiteradas oportunidades fue visto participar en reuniones que se efectuaban en casa del "chueco" Rodríguez, a donde concurrían entre otros, LEANDRO FOETE, Hugo DIAZ etc. Fue detenido el día 29 del actual en Tafí del Valle.-

ANTONIO VICTOR MONROES: Nacido el día 12/11/38 en San Miguel de Tucumán actualmente con domicilio en la localidad de Tafí del Valle, analfabeta manifiesta que trabaja en Vialidad Provincial desde hace siete años a la fecha, poseía en su domicilio material explosivo, con detonantes electrónicos, según dice que le fueron dejados en su domicilio hace tres años a la fecha por personas desconocidas que decían pertenecer a Agua Potable.-

Ambos detenidos en la fecha fueron trasladados a Servicio Confidencial Tafí Viejo, Marzo 31 de 1976.-



En el mes de Diciembre del año ppdo.³ en la casa de la señora SANTUCHO DE MONTENEGRO (actualmente empleada de la Repartición Policial) se efectuó una fiesta con la participación de toda la familia SANTUCHO y en especial asistió ROBI SANTUCHO y la esposa de un médico de nuestro medio.

El ex-Comisario Inspector SANTUCHO asiste a la Escuela de Manualidades de calle Muñecas 2a. Cuadra donde tiene una prima que es conserje. Se presume que cuando vino Robi Santucho a Tucumán, durmió en ese lugar.



//////

Habló en diversos actos públicos relámpagos organizados por el sector estudiantil y gremial, en todos ellos tuvo palabras de agravios hacia las autoridades del gobierno en su política, exortándolos a salir a la calle para exigir se cumplan las peticiones de la clase trabajadora y estudiantil.

El 21May71, participó de un oficio religioso llevado a cabo en la Iglesia San Pío X, en homenaje a los estudiantes fallecidos, al finalizar la misa se encolumnaron los asistentes al acto para recorrer varias calles de esta ciudad, durante el trayecto se improvisaron tribunas donde hablaron los estudiantes, en la oportunidad SALVATIERRA -dijo- "el estudiantado salió a la calle para continuar en la lucha de los que habían caído bajo el régimen de la opresión y que mientras quede un sólo estudiante en pie, la lucha continuará, durante el trayecto cometieron desmanes contra algunos negocios, se rompieron vidrieras, frente de la manifestación se exhibía un cartelón con la efigie del "Che Guevara".

El 15Jul71, difundió un comunicado por intermedio del diario La Gaceta, del cual es firmante el informado, invitando a una reunión que se llevaría a cabo al otro día, por Comisión de Solidaridad de Presos Políticos y Gremiales a realizarse en el Comedor Universitario.

El 17Jul71, participó de una conferencia de prensa llevada a cabo en el Comedor Universitario, programada por dirigentes estudiantiles y una comisión de ayuda a los presos políticos y gremiales, en transcurso de la misma los exponentes pusieron de manifiesto su disconformidad para con las medidas que se adoptan contra los detenidos, ya que a las visitas de los detenidos, se los interroga sobre sus actividades y las relaciones que mantienen con los mismos, también repudiaron energicamente un comisario de la Policía de Tucumán, por las detenciones llevadas a cabo en contra de estudiantes, luego hicieron resaltar que seguirán las gestiones para conseguir la libertad de algunos y de no tener respuestas favorables, tratarán de hacer actos de violencia en repudio al Gobierno Nacional y Provincial, también estuvieron presente en la conferencia los activistas Héctor MARTEAU, José LUNA, Juan FALU, R.P. Roberto José FERRANTE y Esteban MOYA.

El 3Set71, participó de una asamblea llevada a cabo en la Facultad de Derecho, organizada por ese centro, en la cual hizo uso de la palabra juntamente con la Dra. Graciela GONZALEZ, quienes coincidieron en repudiar a la totalidad de los profesores de dicha Facultad, en especial a los Dres. Francisco Cerro y Ramón Gamboa, asimismo fustigaron al régimen del Gobierno, al imperialismo y a la represión, finalizado el acto salieron en manifestaciones por la zona céntrica, al observar la presencia policial, se dispersaron en grupos en distintas direcciones, uno de ellos se concentraron frente al diario La Gaceta, coreando estribillos en apoyo a los presos políticos, para luego hacer uso de la palabra SALVATIERRA, quien dijo: "que debe continuar la lucha contra el capitalista extranjero para terminar con el mo-



Esta gente se ha dedicado a comprar tierras en zonas de operaciones, incluso usando la violencia.-

HECHOS .-

Adquieren una propiedad en el " TIEMPO ", al Dr. SORIA SASTRE, a pocos kilómetros del CADILLAL.-Le obligan a firmar la escritura mediante la fuerza, durante la agresión que cometen para este fin le rompen los anteojos a trompadas.- (Hecho manifestado por su propia esposa y el Abogado Dr. Parhat.-

TICUCHO.- Propiedad situada a 40 Kmts de la ciudad, lindera del Río Salí y a 7 Kmts. del CADILLAL,-

SANTA ANA.-Se presentan en Santa Ana en la Propiedad del Sr. Miguel Angel GARCIA, pretendiendo abrir huellas, hasta la cumbre del mismo no con una topadora, a lo cual se opone el Dr. JUAN CARLOS GARCIA, domiciliado en edificio de la calle 25 de Mayo esquina Córdoba, y amenaza con denunciarlos, motivo por el cual se retiraron.-Estos manifestan al Dr. Garcia que querían hacer esa huella por que los propietarios de unas tierras en el límite de CATAMARCA.-

PALMAYILA .-"CASPIRCHANGO", Est. " EL MATADERO " vecinas de "FRONTERERA ? y SAN PABLO.-

66

En CORDOBA se dedican a operaciones análogas.-

Entre SANTA FE Y ROSARIO, poseen una estación de servicio.-

Los componentes de esta banda son-

MUSA ALE YSA.- ABOGADO; -Totalmente insolvente económicamente hace 3 años casado con la ex-mujer de un guerrillero-(MARTINEZ ROVITO supongo muerto en Córdoba hace 2 años aproximadamente)

Este a la vez es sobrino y socio de;

JULIO SALGOMON BEDDUR.- Sujeto de frondoso prontuario en la Peña de CATAMARCA entre las tantas causas tiene una por VIOLEN A UNA MUJER DE 50 AÑOS Y DEJAR CIEGO AL MARIDO A GOLPES.- VARIAS fugas de la cárcel.-EL comisario PALACIOS de Policía de CATAMARCA, lo sorprendió en el CAMPO DE PUCARA, junto a 9 hombres armados, quienes justifican la portación de las mismas con carnet de Policías TUCUMAN, en dicha circunstancia el citado comisario bro un acta que quedó en la comisaría de ACCOCHUJA

SEFIR BEDDUR.- Domiciliado en calle ENTRE RIOS 32 de esta ciudad, también solvente económicamente. (Pedir informes en BANCO NACION Y CIUDAD RURAL.) Financista de estas compras-ventas) propietario del Hotel "EL ALAMITO " de donde fugaron varios sospechosos 1 hora antes mas o menos a que dicho hotel fuera allanado por el EJERCITO.-

JOSE ALI BEDDUR.- Domiciliado en "CAMPO DE LAS JUNTAS", Las Estancias CATAMARCA.-Posee un aparato RADIO TRANSMISOR, en poco tiempo ap con una fortuna respetable.-EX-INTENDENTE de la zona, denunciado por las actuales autoridades, por irregularidades durante su mandato.-Mantenia contacto con un tal; 182

ALCIDES PARRUTTO.-Creo que con captura recomendada, quien concurre a la zona TACUANI ; 327 o 427, donde funciona una escribanía, es quien hace entrega del papel que acompaña.-

EL NEGRO DIABLO).-Hoy profugo y con captura recomendada, es quien acompaña al Dr. MUSA ALE YSA .- Ex-Policia de Tucuman.-

/////////Que un tal GRASI, ambos compañeros y acompañantes de MUSA DE YSA, en la actualidad, se encuentra detenido en la BRIGADA DE INVESTIGACIONES.--

SUPONGO .-Que en CONDOBA, mantenian contacto con un Abogado de apellido HABIB.--Ex-funcionario de LACABANNE, que creo se encuentra preso.--

HECHOS OCURRIDOS EN EL CAMPO DEL PUCARA.- Este Campo se encuentra en una zona aproximada, pero no muy cercana, a las cumbres de " SANTA ANA " donde esta querria o pretendia hacer la huella desde Tucuman.--

En la casa de familia del Comisario ORDÓÑEZ, llegaron varios individuos armados, y en vehiculos, pero como esta casa se encuentra al final del camino, se retiraron.--

Un pastor de majada, hijo de esta familia es sorprendido por un sujeto armado, quien al ver que se trataba de una criatura lo deja ir.--

En diversas oportunidades llegan jovenes que dicen ser de la Universidad de la Plata y que vienen a realizar estudios arqueologicos.--

El Señor Jorge Córdoba Navarro, propietario de tierras cercanas al dique "PORTERO DEL CAVILLO" vio gente armada al fondo de su propiedad.-- Esto a fines de Enero o principios de Febrero del Cte. año.--

El encargado de la comisaria de las Estancias, sorprende a 4 hombres y 2 mujeres, que se alojaban en el hotel "LOS PINOS", quienes portaban armas largas. Este oficial de apellido NIETO, solicita refuerzos a ANDALGALA, quienes le responden que no podian mandar en refuerzo solicitado.-- (Detalle lo entregara

Oficial Nieto.--) En determinado momento, creyendo que la policia lo seguia a pasos, escaparon por los fondos del hotel citado.--

En la comisaria de Andalgala, detuvieron a un individuo con 2 o 3 documentos diferentes uno a nombre de RUIZ y otro a nombre de ROIG, el mismo fue identificado y puesto en libertad, se dedicaba a vender zapatillas menos de la mitad del costo comun.-- (Esto sucedio hace 10 dias mas o menos. Dato suministrado por el Policia de apellido Paoletto).--

Este individuo responde a la siguiente filiacion.--Alto-1.80 a 185.--Fisico tipo atletico, usa anteojos negros, tonada porteña.--

TERCERA: ALIS. ¹⁴⁵⁻ ^{SIN CORRA} ~~COMUNES~~ ~~RESTRICCIÓN~~ TICUCHO

Plano -
Rollo -
37

TITULO: 3771 HAS
PLANO: (2300 HAS)

CASA BUENA. BINGLADO
200 HAS. LIMPIAS - 1/2 POROTO MAIZ

RIEGO DE ACEQUIA: MUCHA AGUA - (500 HAS)
" POR ASPERSION (SIN EQUIPO) TOTALIDAD

RIO SALI (LINDO) 60 Km TUC. a/prop.
a 7 Km del DIQUE.

ALAMBRADO: SOLOAMENTE LAS 200 HAS.
200 SEMIPLANOS. (aparte)
= 200 PALOS = 1 HA

TRUEQUE

\$ 2.000 x HA

TERCERA: ALIS. ¹⁴⁵⁻ ^{SIN CORRA} ~~COMUNES~~ ~~RESTRICCIÓN~~ FAMILIA

(CASPINCANCO) (año 1870)
TITULO: 3870 HAS.

500 HAS P/CAÑA

(4000 HAS.)

VERTIENTES Y ARROYOS: 1/2 AGUA

MONTE VIRGEN: PACARA - CEDRO - NOGAL - (ROBLE) COCHUCHO
CEVIL - HORCO - LAUREL

PLANO: LONCHAS Y MESAS. (MICROCLIMAS)

SEMIPLANO:

EST: EL MATADERO =

(MINETA) =

VECINOS: FRONTERITA y CIA SAN PABLO (10)

= UNICO CAMPO MENSURADO =

EN MADERAS P/ACERRADERO: 25 MIL PALOS (ESTUDIO) = 20.000 =

ABUNDANTE PASTO NATURAL TODO EL AÑO: \$ 30.000 x HA

TERRENO:

FRACCIÓN EN CORDOBA. (LOTES)

15 - 20 HAS = \$ DE 35/20 MIL EL MT²



La Rotger los conces La Parci Ayacucho
y Violeta de Ouvia. Loue de la Paz —

Cario Olmedo. - Ville Omistaro. -
asunto: Roldi Lopez - fue detenido por
informes de la Guardia - además
le indicó que no colabora con
el ejército. Vive en relación con
la mujer. Víctima del cargo prof-
misionero. era suscitado por fuertes
tensiones económicas - además tiene re-
lación con los delincuentes muy conocido
y sus delitos determinados por fuerza
y suma comprometido. -



AIDA MARIA ENRIQUETA ROTHE DE MIRANDA, esposa del abogado Ramon Horacio Miranda (defensor de los extremistas), Lavalle 785 Telf. 23.779, ACLARA QUE // DESDE 1971 esta separada de su marido por sus actividades.-

QUE tiene vínculo familiar con FELIX EDUARDO HERRERA padre de los extremistas y yerno de JUAN SANTIAGO MANGHINI, sabe que se encuentra en Bs.As., además en la casa de este cito en Salta 630 tienen a un Hno., de la presentante EDUARDO OSCAR casado con cuatro hijos, en realidad recibe cartas desde Bs.As., pudo entrar a la casa en ausencia de HERRERA encontrando dos libros uno en idioma frances y otro de la República Indida dirigida al Dr. KALLA, esto le llama la atención ya que este Dr. Vive en HORCO MOLLE.-

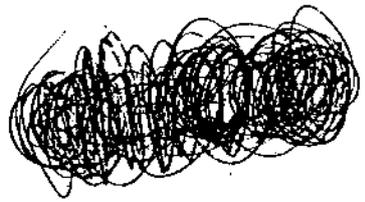
POR OTRA PARTE dice que abiertamente esta decidida a colaborar como lo hizo siempre ya que concurre a investigaciones y seccional 2da., que por el nivel en que se mueve puede aportar información.-

QUE DE LA TORRE URIZA tiene un cargo en la provincia en el conservatorio de música esta estrechamente vinculado a HERRERA y conectado directamente a la organización, vive SE BAJA EN PARADA DEL COLEGIO SAN JAVIER se entra tres cuadras al norte y una al oeste.-

D. S. R. Kalla



Payo Lopez -
don Juan y asunción por lo
que antes llegar a asunción en
este a este to
E.R.P.



Congreso 850 apto

Ante no. Sosé Orlando S. Sosé



CASO BLAS PARERA N° 287 -

- 1º) Propietario: AMBROSIO HUGO NOBILE - mayor de edad, L.E.Nº.7.022 674 - con domicilio en calle Ayacucho 579.
- 2º) Inquilino de la misma el señor: JOSEPH ANDRE JEAN JACQUES - de nacionalidad Canadiense - D.N.I.Nº. 92021968 - de profesión Licenciado en Teología y profesor de Francés - el mismo dió como domicilio el de calle Rondeau nº 860 - de las averiguaciones realizadas en esas inmediaciones, el nombrado resulta ser persona desconocida en ese domicilio. *DANA -*
- 3º) Del alquiler fue garante el Sr. ANTONIO EDGARDO CORDOBA, mayor de edad, L.E.Nº. 7.071.391 - Domiciliado en calle Buenos Aires nº 1210 - se hace constar que el nombrado Córdoba registra antecedentes policiales como defraudador.
- 4º) El nombrado JACQUES, es un hombre, alto, delgado, rubio, cabello ondulado esponjoso de bigotes y estaría entre los 33 a 34 años de edad, el mismo acostumbraba a pagar el alquiler los días 10 de cada mes y se acompañaba con un chico que tenía entre los 10 a 11 años de edad. Se hace constar que el señor NOBILE mandó empleado suyo al domicilio de Blas Parera a buscar las boletas para pagar los impuestos no pudiendo dár con JACQUES en ninguna oportunidad. El día 10 del mes pasado abonó el alquiler del mes.

Oswaldo Simpson - Psicólogo

DANA -

TINA



San Miguel de Tucumán 6-7-78.

Información

En el día de la fecha al finalizar el curso que se dió en el aula Tiburcio Padilla del Hospital - Angel C. Padilla; el estudiante Sergio Aguad informó a los estudiantes que la recepción se postergaba para el día de mañana en igual lugar y horario.

Informe sobre Peterlini Adolfo L.E. n° 7.838.668. C.E. n° 3.10.878. Nacido en Tucumán el 20 de Mayo de 1947. Recibido de Farmacéutico el 3 de Mayo de 1976. en la U.N.T. domiciliado en calle Lavalle n° 395 de esta ciudad. Hijo de: Walter Adolfo Angel y de Olga Delfina Rodríguez. Activista de izquierda cuando estudiante. (Pasee culturalmente en archivo). Se adjunta fotografías del nombrado.

Se adjunta al presente parte listado de alumnos de 7° y 3° año de la carrera de médico y 5° año de la carrera de farmacia de la U.N.T.

Puig



Declaración de Arturo A. Pezcano

Travieso - Boas Piedras 1900.

Boa Ziga de Juan Masaguei Florida 511. (inmueble que ocupan para las reuniones.)

Julio Cesar Gonzalez

Papaito Kohler. Blas Parera o Martin Berh al 300.

Abogado Mirta Graciela Lopez.

Raul Oscar Ruiz Huidobro (9) Medico o

Capitan - Alsing 1334 o 1434.

Pension calle 25 de Mayo 729, presiden Gur y Perico.

Dante Bataque trabaja en Fabulosos de Ruta 9.

Hugo Agustín Sánchez (Mateo) se desplaza en un Fiat 600 rojo (es oficial sindical)

Jorge Martínez Mondillo (2) El Gaito (NE) Isandrio.

Declaración de José Jacinto Cioni

El Vasco - trabajo en Graña vive en Monteros
Raúl - vive en Samalla - Villa Elías Pérez
Manuel en Ciudad Albardi prof. fotógrafo

Enrique Raúl Fernández - Lajaro B...

Enrique Santillán - vive en Ciudadela
Jorge Martínez Zuccardi - en esta ciudad
Dionisio Paz (del Gimnasio UNT)
Juan Martín (a) El Negro

Concha
El Patillo - nombrado también por Molino hijo de
- su hermano de nombre -
Azay (el padre tiene un hermoso frente a Blue Ball
de plaza Independencia -
Ruz Hudson - Alsina 1434.

San Miguel de

ANTECEDENTES INFORMATIVOS DEL GRUPO TUCUMAN QUE COMPONE LA ESTRU
TURA DEL SEÑOR BELSOLA FERRER.-

TEMA I).- FINCA CHORRILLOS

Por lo que se ha podido detectar, en círculos económicos bien informados, que el viaje del Sr. Jesús Belsola Ferrer, a Buenos Aires, el día lunes 29 del cte., obedece al hecho de la disolución de la Sociedad, en la finca del rubro, que tenía con el Sr. Gr... y otra persona, cuyo apellido no se ha podido confirmar.-
Se comenta, que el Sr. Belsolá Ferrer, quedaría como único dueño del Fundo mencionado.-

a).- Con respecto a la futura administración del complejo, que nos ocupa, sería designado en tal carácter, el Sr. José Garat, hombre aparentemente joven, de 1.90 mts. aproximadamente de estatura, 38 a 39 años de edad.-

b).- Los antecedentes personales, que hemos podido recoger en ambientes generalmente bien informados, nos anuncian que Garat, siempre fue un "aventurero" incursionó conjuntamente con el Sr. Nadal, en la adquisición y explotación de campos, con resultados negativos en la gestión.-

La prueba evidente de ello, es que Garat, en estos momentos atraviesa una situación económica afligente, endeudado en núcleos de amigos, para jugar a las carreras de caballos, en los hipódromos de La Plata, Palermo y San Isidro, asiduo concurrente, al Café Colón, Calle San Martín 455, lugar donde realiza las apuestas para Buenos Aires.-

Recientemente se acordó en ese grupo, que con la administración se "Para" para toda la vida, ya que no se va enterrar, por chances, es decir, que administrará para él.-

También comentó, que el Sr. Belsolá Ferrer, quería mano de obra barata, y él no estaba dispuesto a sacrificarse, por miserias.

c).- El Presunto contacto, con el Sr. Belsolá Ferrer, lo realiza un Sr. conocido como Miguel García, con domicilio en la ciudad de Tadi Viejo, y que en la actualidad maneja una camioneta "Ford" de color rojo, sin chapa patente, este Sr. García, es muy allegado del Sr. Nadal, y tiene la tarea de la verificación de los campos y fundos, que se quieren adquirir, se comenta de una vinculación comercial con el Sr. Nadal, con respecto al porcentaje de las comisiones, que devengan las ventas de los campos, toda opera

d).- Asimismo, se ha podido contactar, que el Sr. Nadal, toda opera ción comercial, que no le es retributiva, para él, hace que se

Finca del grupo - perteneciente al Sr. Belsola Ferrer
El capitán Nicolás se desempeña como Administrador de la



Tema 1º).- ADQUISICION FINCA TACANAS.-

Este fundo era de propiedad, aparentemente, del Sr. Antonio Jorge, quien falleció, la operación se la realiza con la viudedad del mismo, sobre la base de \$ 5.000.- (Cinco mil pesos) la Héctarea, y en un total de 5.000.- Héctareas.-

Los títulos de la misma son inhábiles, ya que se ha podido comprobar, que existen títulos anteriores, y de varios compradores,

Ha ello, le podemos agregar, que existen planteos de POSESION - TREITENAL, por lo actuales poseedores, quienes lo tienen de hecho, con pagos impuestos y franquicias, y se iniciaron las diligencias, para ajustarlos a derecho.-

- a).-Sin duda alguna, cuando se comience la explotación de los montes, existirán graves problemas, con los poseedores, quienes - presuntivamente defenderán sus derechos, a cualquier precio, lo que traerá aparejado planteamientos judiciales etc. etc., y hasta la fuerza, en caso de ser necesario.-

En estos momentos se encuentra orquestado un movimiento de reacción, ante cualquier medida de explotación.-

TEMA 2º).- PLANTA SOJA EN TUCUMAN

Se presentaron proyectos sobre la misma, por ante las Autoridades del Gobierno de la Provincia, para que dinamice el proyecto de marras.-

Tambien se pudo percibir que el grupo debe hacer un aporte considerable de capital, ya que todo no lo va poner el Gobierno, y el Sr. Belsolá, se constató con gripes económicos de la Capital Federal y extrajeros, para conseguir el oxígeno necesario, para la puesta en marcha del complejo.-

En sectores, bien informados, hasta este momento se considera el proyecto, como una ilusión más.-

TEMA 3º).- PLANTA DESHIDRATADORA TUCUMAN S.A.

Ubicada en la localidad de los Ralos, Dpto. de Cruz Alta, se considera, que es el mejor negocio realizado, hasta el momento por el grupo, por cuanto las 1.000.- Hás. adquiridas en conjunto con la planta, por si solas superan el monto global de la operación

- a).-En este tópico, el Sr. Nadal, aparece como principal protagonista de la operación, cuando en realidad, quien realizó todos los trámites, es un Sr. de Apellido Tahuenca.-

TEMA 4º).- COMPLEJO " EL GUAPO".-

Se encuentra situado en el Departamento Jimenez, Stgo. del Estero era una operación viable, que se comenzó a tratar en el mes de Julio/76, sin resultados positivos hasta el momento, con el Grupo Belsolá, la operación primaria se iba a concretar de la siguiente manera: 50% a la firma del Boleta de Venta, 25% al momento de la escrituración, y el 25% restante, a los 90 días de la firma de la escritura.-

En estos momentos la viudedad, con domicilio en la ciudad de Santiago del Estero, solita, u\$s 170.- La hectaréaz, y se encuentra en conversación, con un Sr. de Apellido Gimenez, con Inmobiliaria e



la ciudad de San Miguel de Tucumán.-

Esta operación, le relizaría a tranquera cerrada, con animales vacunos (1.500) mil quinientos sproximadamente, maquinarias, tractores, tinglados etc. etc.-

TEMA 5º).- NADAL, RIOS Y GARCIA.-

Primariamente, los Sres. Nadal y Rios, forman una sociedad ideal, para la búsqueda y localización de campos y fundos, para ser ofrecidos al "Grupo Belsolá", teniendo como asiento económico, las posibles comisiones que devengarían las operaciones concretadas.-

A todo esto el Sr. Miguel Garcia, con domicilio en la ciudad de Taffí Viejo, era socio del Sr. Gimenez, y se acopla a Nadal y Rios, con el mismo fin, pactandóse en un 33%, las utilidades en el rubro comisiones.-

El desenlace de esta presunta sociedad, se provoca como consecuencia, de la venta de 20.000.- Hás. en Concepción, adquiridas a los dueños de un Aserradero, que esta en la ciudad de Concepción, cuyo principal accionista es un Sr. de apellido Cervini.-

El hecho obedece, a que Nadal, cobró las comisiones, y no le entregó la parte a Rios, quedando en consecuencia disuelta la sociedad, ya que el negocio en realidad, lo había propuesto Rios.-

En consecuencia, en la actualidad continua la sociedad Nadal, Garcia, en el mismo tema de la búsqueda de campos y fundos, para el grupo.-

TEMA 6º).- GIMENEZ - MIGUEL GARCIA.-

Gimenez y Garcia, atendían a sociedad una Inmobiliaria, en la ciudad de Tucumán, al contactarse Garcia con Nadal, no promueve negocios a la Inmobiliaria, por lo que deja de ser rentable, produciendose la ruptura entre ambos.-

Gimenez para deshacerse de Garcia, vende una propiedad-finca "Don Bartolo", de cuya operación le entrega la suma de \$ 50.000.000.- (Cincuenta millones) a Garcia, por la desvinculación total de la firma.-

TEMA 7º).- MIGUEL GARCIA.-

Siempre fue de condición económica humilde, vive en la ciudad de Taffí Viejo, compro una camioneta, que la esta debiendo, sufrió varios apremios económicos, y aparentemente tiene problemas en el seno familiar.-

Conjuntamente con José Garat, realizaron operaciones en campos, con resultados económicos adversos, es decir fur un aventurero.-

Se comenta, en circulos bien informados, que recibió aproximadamente \$ 75.000.000.- por la comisión de venta, de los campos de Tacanas.-



desahagan, y hasta ofreció en varias oportunidades, a intermediarios que darse con la mitad de la comisión de venta, es decir el 50% del monto de la misma.-

d).- Es voz populi-, que se realizaron operaciones, en la adquisición de campos, con documentaciones que no estaban en regla legalmente, otras con ocupantes, a precios por demás ventajosos, algunas compraron hasta la suma de \$ 5.000.- (Cinco mil pesos) la Héctarea.-

Pero también se conoce, que cuando comiencen las explotaciones, van surgir problemas con los ocupantes reales, por posesión de los referidos terrenos.-

e).- También se ha podido recabar información que el grupo Belsolá Ferrer, tiene interés en adquirir tierras y campos en la zona de "Tacanas", límite con la vecina provincia de Santiago del Estero.-

f).- Asimismo, serían compradores en la zona de Burruyacú, ya que adquirieron 970 Has. en la localidad de Piedrabuena, finca "Montecristo" de propiedad del "Loco Ferro".-

Están interesados en otros complejos agropecuarios de esa zona.-

Las tramitaciones están a cargo del Sr. Miguel García, en concomitancia con el Sr. Nadal, Jefe de compras del Banco de la Provincia de Tucumán.

Esto es lo que se ha podido detectar, hasta el momento, de la evolución comercial del grupo "Belsolá Ferrer" en la provincia de Tucumán, y la gente que lo rodea de acuerdo a la información ambiental, no goza de la suficiente honorabilidad y moral, para integrarse a un grupo de una gran envergadura económica.-

Es cuanto podemos informar.-



//////presencia de los estudiantes activistas José Luna y Julio Galeano.

El 5 de Agosto de 1974, participó de un acto en la Facultad de Derecho, del cual participaron Hector Marteau, José Luna, Santiago Godoy, Ricardo Sanchez, Orlando Sica, Daniel Enrique Yañez y otros con la asistencia de unas 500 personas. Los distintos oradores se refirieron a la detención de estudiantes y exigían la inmediata libertad de los mismos, a la vez que pedían apoyo total a los obreros de la Citricola San Miguel, y otros en conflicto, llamando a la movilización general de estudiantes y obreros, posteriormente salieron en manifestación usando de la palabra frente a la La Gegeta los dirigentes José Luna, Heraldó Salvatierra, se observó que portaban carteles de la Vanguardia Comunista, Socialista, Juventud Universitaria Peronista y Montoneros.

El 16 de Noviembre de 1974, La Brigada de Investigaciones, solicitó sus antecedentes, en razón de que fuera detenido, en sus declaraciones manifestó que; "su detención se produjo a raíz de que la Policía, secuestró en su poder libros y folletines de literatura izquierdista, como ssr de Lenin, Leon Trosky y Carlos Marx, que a estos libros los adquirió de una librería de calle Ayacucho primera cuadra, que fue estudiante de la Facultad de Derecho de esta Provincia, cursando hasta el cuarto año, que no desarrolla ninguna actividad dentro de la Universidad, que a la Universidad concurría con el fin de poder ser reinscripto para proseguir sus estudios, también fue presidente del Centro de Derecho, que participó de distintos actos estudiantiles, que es Socialista Popular, y esta de acuerdo a la ideología que manifiesta Erich Fromm, no esta de acuerdo con las medidas adoptadas por el Gobierno constitucional, en el sentido económico y político, también reconoció al ser puesto a vista todos los elementos secuestrados reconociendolos como suyos.

Se adjunta fotografia del causante, para su reproducción, con el caracter de devolución.

rao.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, ENERO 7 DE 1977.

EN LO CRIMINAL FEDERAL
FOLIO
195
TUCUMAN

Hace aproximadamente un mes y medio, una mujer rubia, muy bonita, alrededor de 40 años, que se identificó como "MARIA INES", intentó hacer contacto con una señorita Reguera, residente en calle Mendoza y primera cuadra, hermana de una empleada del Gabinete de Identificación y que trabaja como modista.

En reiteradas oportunidades la buscó en su domicilio sin encontrarla en el mismo, hasta que al final, ante su insistencia, fue citada para un determinado día, a las 13 horas, logrando entonces la entrevista. Entonces manifestó que la mencionada señorita Reguera no la conocía ella y viceversa, pero que por su actividad de modista y por otras razones que luego se las diría, tenía un ofrecimiento que hacerle. La oferta consistía en un automóvil a disposición de la entrevistada, con todos los papeles en orden y a su nombre, además de una casa y una portante suma de dinero mensual, pero que la casa y la mensualidad la daría luego de que efectuara una serie de trabajos que, en caso de aceptar, le serían encomendados, para lo cual dispondría del automóvil. Ante la negativa de la señorita Reguera, la citada "MARIA INES" le cedió una semana de plazo para responder, a la vez que le advertía en ningún momento intentara denunciar esta entrevista a la policía, cuanto si así ocurría, ellos se iban a enterar, lo que les obligaría a tomar represiones que no estaban en su ánimo.

A la semana siguiente, cumplido el plazo otorgado por la "rubia", se presentó en el domicilio de la señorita Reguera un individuo, aparentemente de edad madura, cabello canoso, piel del rostro arrugada, de andar desgarbado y aparentemente defectuoso al caminar, el que tomó contacto con la señorita Reguera para requerir la respuesta a lo propuesto. Nuevamente en esta oportunidad, la señorita Reguera negó acceder a la oferta y al requerimiento, ante lo cual el individuo se retiró, sin antes volver a formularle la prevención de lo contraproducente que resultaría para la familia Reguera, compuesta de tres hermanas solteras y la madre que viven en el mismo domicilio, una denuncia ante la policía, a la vez que le recomendó que olvidara la visita suya y de la "rubia".

Ante el conocimiento de la desfiguración a que fuera sometido el conductor JUAN MANUEL CARRIZO para eludir la represión de las fuerzas de seguridad y el hecho de que la fisonomía aportada por la señorita Reguera sobre la "rubia" coinciden con la de la persona que entregó los nueve millones de pesos viejos al matrimonio Palacios y que luego se acercó a la residencia del hermano de Ricardo Palacios, doctor Hugo Palacios, reclamando ese dinero, cuando el matrimonio de marras fue ca-

INVENTARIO
FOLIO
198

las fuerzas de seguridad, surge la presunción que ambas son la misma persona y que el hombre sería el contador Garrizo.--Esto último puede tratarse de un juicio erróneo, apresurado y producto de una sugestión imaginación.

NO HAY PARA MAS, HASTA EL MOMENTO.

ELVA AMANDA - MARTA BEATRIZ y OLGA TERESA REQUERA - hermanas de la se-
ñorita RAQUEL ELENA - empleada en Gabinete Identificaciones -

MADRE: DALINDAPILAR GONZALEZ - domicilio Mendoza 58-.

Manifiesta que ninguna de sus hnas, tiene la profesión de modista y
en ninguna oportunidad fueron entrevistada por la mujer de nombre MA-
INES; menos por un hombre de las características físicas que se mencio-
nan.-



AÑO
1977

UNIDAD REGIONAL NOROCCIDENTAL, Mayo 31 de 1976.-

(SECRETO)

MEMORANDUM

=====
Conforme a información que fuera suministrada por esta Unidad oportunamente, en la fecha y de acuerdo a la orden de detención n°2 procedente de la División Servicios Confidenciales, se procedió a la detención por derecho del causante JOSE LUIS RODRIGUEZ (a) "Lucho", argentino, casado, de 39 años de edad, instruido, constructor, con domicilio en el Simbolar Dpto. Fracaso, el mismo según informes obrantes, se encontraba hospedándose en el domicilio de la ciudadana JUANA CATA, donde tenía armas de fuego y revistas de corte universal. También habría sido compañero de un tal FERNANDEZ y otro que se domiciliaban en esta Ciudad, cuyos cadáveres fueron encontrados en la localidad de Río Colorado Dpto. Pasaillá. El causante es remitido a la citada Div. Servicios Confidenciales.-

DISTRIBUIDOR:

J. IOL.....1
SUBJEFE.....1
DEFO. INT.....1
SERV. CONF.....1
EG. SOCO. MOYA..1
TOTAL.....5
ARCHIVO.....1

Total: 11



LEONOR ROSSI, trabaja en abastecimiento municipalidad, la misma es amiga del Tte. Cnel MONTEROS - Ctan ADIRCH e Intendente/ LOPEZ CAMPOS, esta le consiguió para JOSE HERRERA, Hno. de MARTA y Hno., de NOEMI, un certificado que goza de amplia confianza del ejército, la NOEMI "activista" de la facultad de filosofía y letras - vive en concubinato con ROMERO en Pje. Servantes 67 o 65 en una pieza que alquila tiene un fiat 500 rojos/ Hno., de dos ROMERO que desaparecieron pertenecían al ERP, /// Pueyrredon 115 117 vive GOMEZ que estuvo preso en Trelew, de nombre JULIO, estuvo detenido con PEPE HERRERA, son cuñados / estuvieron presos - MARTA HERRERA pintina amiga de la ROSSI, / esta muy amiga de MARTEAU y de la mujer, MARTA vivía con DANTE al que lo mataron por el caso HERCULES y lo arrojaron en la ronda frente al aeroparque, DANTE iba a la Pueyrredon 115 íntimo de JULIO GOMEZ,

TODO ESTO informa de CARRASCO ex concejal solía ser amigo de // MARTA HERRERA conoce bien, LA ROSSI vive en Calle Mendoza entre 12 de Octubre y Av. Mitre,

VALENTIN GONZALEZ, (a) El Negro Coco, o El Diablo, íntimo de // OLIVERA "EL CIEGO", y Ferreira, este le comenta que MANGHINI a parado en Frias Silva y San Lorenzo, GONZALEZ vive en Barrio 20 de Junio, fue quien ayuda a los del ERP en la fuga de Villa Urquiza.-

ROBERTO VILLAFANE, continúa en el ERP, San Martín y Adolfo de La Vega, fue a una finca no sabe continúa arreglo tractores, la mujer LA PEPA, fue correo del ERP en San José - Curva Los Vega, Villa Carmela y todo Tafi Viejo, con LA PILA la mujer del NATO, GONZALEZ que vive en Famaila alquilaron un rancho en Barrio // Victoria, para ba ALBERTO JIMENEZ Hno de La Pila.-

PJE. MARIA DEL TRANSITO al 300 EL PANDORGA, en un rancho paraba/ ALBERTO JIMENEZ,

UN-TA JUAJUEZ, MONTO estaba en Radio Nacional pidió traslado a // Baires hace dos meses tiene un citroen rojo, se inició en JP en / frente inquilino peronistas muy amigo de los FERREIRA, no le sabe domicilio.-



Dr. Vander. Colombiano - via de atos -
segun informes del ~~Vicario~~ ~~de~~
Vibe en la Loza 230 reuniones
Salen en omnibus y en bicicleta

30-04-77 A horas 09.40': Se recibió una comunicación en el aparato /
Telerónico 23341, de una persona del sexo femenino, que se/
negó a identificarse, manifestando que:

"En calle Lavalle nº 1449, vive una persona del sexo masculino de ape-
llido RIVADENEIRA, el mismo tiene conocimiento que se encarga del ado-
trinamiento de gente para la organización ilegal".

"En calle Lavalle nº 1513, vive una persona del sexo masculino que se
hace llamar GUILLERMO, que también haría las veces de correo de la or-
ganización ilegal".

"En calle Prospero Mena nº 655 - Depto.2, vive un ciudadano de nombre
MIGUEL ANGEL GONZALEZ, que también pertenecería a la organización ile-
gal".-

Que también, los ya nombrados, periódicamente viajan a la Ca-
pital Federal, utilizando vehículos automotores de los amigos, por //
cuanto estos carecen de los mismos.-Se presume que podrían tener un //
radiotransmisor.-



ANTECEDENTES DE:

JUAN PEDRO RUBIO: Hijo de Juan Pedro y de María Doz, nació el día 27 de Mayo de 1952, estudiante, domiciliado en calle Lavalle N° 672, Ciudad, prontuario en esta Repartición N° 603.060.

El causante fue detenido el 26 de Noviembre de 1970, en circunstancia que participaba de una manifestación estudiantil.



ANTECEDENTES DE:

JUAN PEDRO RUBIO: Hijo de Juan Pedro y de María Doz, nació el día 27 de Mayo de 1952, estudiante, domiciliado en calle Lavalle Nº 672, Ciudad, prontuario en esta Repartición Nº 603.060.

El causante fue detenido el 26 de Noviembre de 1970, en circunstancia que participaba de una manifestación estudiantil.



== == == == == En la escuela Ricardo Gutierrez N° 1 de calle Perú N° 577 esquina calle Muñecas, trabajan dos maestras de nombre MARILYN ANGELICA MAZZAMUTO DE ROMERO, domiciliada en calle Rivadavia N° 16 enseña en 6° grado "A" y MARIA VIRGINIA VILLAGRA DE ROMERO, domiciliada en Block 14 2° piso, Dpto "B" Barrio Oeste, la que enseña en el grado "B" .-

la citada MAZZAMUTO DE ROMERO, se reúne todos los días a las 11 horas luego de la salida de la escuela con diferentes personas, e ignora los motivos y lo hacen en la esquina de calle Perú y ~~Darvída~~ 6 Per y Rivadavia.-

la citada VILLAGRA DE ROMERO, manifestó entre las compañeras que es su hijo secuestrado por personas de identidad desconocida, y que el marido de ella el día 31/5/77 (Martes) logró eludir a personal Policial que lo buscaba en la casa y que para evitar ser detenido decidió mudarse a vivir a otro lugar.-



ACTA DE RECONOCIMIENTO Y ENTREGA DE CADAVER: En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los cinco días del mes de Agosto del año mil novecientos setenta y // seis, siendo horas once y treinta minutos, el funcionario de Policía que suscribe, a los efectos legales hace constar: Que en la fecha y hora arriba indicada, de conformidad a lo ordenado por S.S. el señor Juez Federal en esta Provincia Dr. Manlio T. Martínez (n) en oficio 883 del día tres del corriente. Me constituí a la morgue del Cementerio del Norte a los efectos de practicar un // reconocimiento al cadáver de JORGE LINA MARIA ALMERARES, por parte de madre // MARIA ANA NARDINI, argentina, mayor de edad, LCN° 2185856 y domiciliada en calle Pizana trescientos cincuenta -Tigre Buenos Aires. Quien manifiesta reconocer a su hija por estar completamente segura de que sus facciones pertenecen a la misma. En consecuencia se dispone hacer entrega del cadáver a la citada Nardini a los efectos de ser trasladado al Cementerio de Tigre para su // posterior inhumación. No siendo para más el acto, se da por finalizado el // mismo, previa lectura y ratificación de su contenido firma para constancia la recepcionista MARIA ANA NARDINI DE ALMERARES, por ante mi que Certifico.-

Maria A. N. de Almerares.....
MARIA ANA NARDINI DE ALMERARES



EJERCITO ARGENTINO
CDO BR I V

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 18 de agosto de 1976.-

516 0051 "B" / 33

OBJETO: Remitir lista de detenidos para estudio.

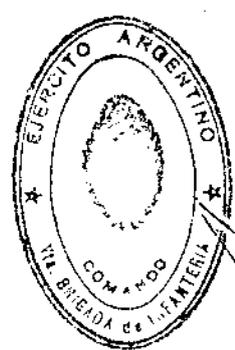
AL JEFE DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

Adjunto remito al señor Jefe una lista de detenidos a disposición del PEN para su estudio.

El día 201630 AGO 76, se llevará a cabo una reunión de la Comunidad Informativa a los efectos de tratar cada caso en particular para determinar los tiempos de estudios correspondientes.

A la misma reunión el señor Jefe deberá concurrir con todos los antecedentes que posea, de manera de estar en condiciones de aportar elementos de juicio y formular opinión que permita realizar un profundo análisis de cada caso en particular.

[Handwritten signature and stamp]



[Handwritten signature]
ALBERTO LUIS CATTAN
CORONEL
Cdo Cte y JEM Cdo Br I V

ORIGINAL EN LO ORIGINAL FEDERAL
FOLIO
205
FEDERAL
FRENTE A TUCUMAN

RODRIGUEZ, Orlando:

-Día 4 de julio de 1971, firma un comunicado en representación de la agrupación de Estudiantes Tecnológicos.

Día 6 de julio de 1972, nuevamente lo hace en representación del Centro de Estudiantes de la Facultad Regional de la Universidad Tecnológica Nacional, para hacer conocer el "estado de asamblea permanente" y la "negativa de ingresar a las instalaciones mientras se mantenga el cerco policiaco-militar", pide también al colegio de graduados y cuerpo de profesores, una definición al respecto, hizo un llamado al estudiantado a tomar contacto con sus delegados, para efectivizar el estado de asamblea, en caso de "perdurar el cerco de las fuerzas represivas, se procurará reiniciar las actividades docentes en Centros Vecinales y locales gremiales", denuncia el "delicado estado de salud del estudiante Antonio Barros y otros alumnos detenidos", repudia la puesta a disposición de la Cámara Federal en lo Penal de la Nación, y a militantes a disposición del PEN, denuncia también daños que "causaron las fuerzas de Seguridad en el laboratorio de ensayo" y se solidariza a la Coordinadora de juventud es-políticas con realización de actos barriales, señala se respaldó a la "Comisión de Presos Políticos".

-Día 9 de Octubre de 1972, nuevamente lo hace por la misma Agrupación, citándolos a una concentración en la sede de la Universidad e invita a organizaciones populares, estudiantiles, sindicales y políticas, exhortándolos a definirse por el problema presupuestario que afecta a las universidades. Por último acusa al gobierno de "pretender enfrentar al movimiento estudiantil con el pueblo, sin tener en cuenta que los estudiantes siempre compartieron las luchas de los trabajadores, mientras que el régimen está permitiendo constantemente la explotación de los obreros".

RODRIGUEZ, Ernesto Rolando: Hijo de Ernesto y América Soto, nació en Jujuy el día 18 de diciembre de 1952, prontuario en esta Repartición N° 766.673.

-Fue detenido el día 22 de junio de 1972, durante los disturbios estudiantiles registrados en esta provincia. Dijo ser estudiante de derecho, domiciliado en calle Rivadavia 1009 y en la Quiaca-Jujuy, calle San Martín 278.-





ECOS SA

EMPRESA DE CONSULTORES EN SEGURIDAD
CORDOBA 612, 1º y 2º Piso
Teléfonos 392.9295/9608 y 17 Internos
BUENOS AIRES
SUCURSAL TUCUMAN
Pje. BERTRES 299

San Miguel de Tucumán, Julio 23 de 1976.-

Al Sr. Gerente de ECOS s.a.-
Dn. Eduardo E. Vallejo Brennan.-
Del Jefe de Inv. Privadas.-
Inspector Juan Pablo Palacio.-
S... .. / D.-

OBJETO: Producir informe.-

Cúmpleme comunicar a Vd. que en la fecha a las 09.30, telefónicamente me informó el Vigilador Torres Cruz Desidero afectado al servicio de vigilancia en el Portón Principal del Ingenio Concepción, manifestándome que momentos antes se había hecho presente en su puesto un ciudadano que solicitó autorización para penetrar al interior de dicha fábrica y al no concederle, por cuanto no está autorizado y aprovechando que el Portón se encontraba abierto, entró al Ingenio minutos después regresó el que lo hacía con otra persona aún no identificada y antes de salir este vehículo, exigió a su conductor que se identificara, este le exhibió C.I. n° 1715161 a nombre de José Luis Suarez, vez tomado estos datos el Vigilador Torres, le permitió la salida y el conductor a su retirada hizo algunas murmuraciones y al parecer ofusado por el control, producida la salida pocos metros de la puerta a que se hace referencia, el supuesto Suarez, estacionó su vehículo y descendieron juntamente con su acompañante observando en diferentes direcciones una actitud ésta que le resultó sospechosa para el Agente interviniente; les tomó el n° de la chapa patente y demás características, automóvil de color celeste, Patente 059578, estos desconocidos al comprobar que Torres había adoptado estas medidas, pusieron en marcha su vehículo y se retiraron precipitadamente, en estas circunstancias, se le apersonó una persona al Vigilador que intervenía, en estos casos, manifestándole que este vehículo había sido visto en la Finca El Chilcal donde hace unos días ha incendiado algunas máquinas integrales propiedad de la Compañía Azucarera Concepción s.a..-Hago constar Señor Gerente que la persona que ha producido este informe, es confidencial y únicamente conoce sus datos personales el Empleado interviniente.-

En consecuencia, elevo el presente parte a los fines que estime corresponder.-

JUAN PABLO PALACIO
JEFE DE INVESTIGACIONES PRIVADAS
ECOS S.A.

o Pase al Departamento D.2 de Jefatura de Policía a sus efectos.-23-7-76.-

D. ECOS SA

Eduardo E. Vallejo Brennan
GERENTE DELEGACION TUCUMAN



INFORMACION RESERVADA PARA ADMINISTRACION

Según datos recibidos, el día 13 del corriente mes, siendo horas 19,45 aproximadamente, el químico práctico JOSE ANTONIO ACUÑA M.I. 8.395.160 QUE debía trabajar en el turno de 21 a 4,- horas, entró a la Fábrica en compañía de una persona no identificada y que no sabe si pertenece o no al Establecimiento, habiendo realizado una reunión en la zona del decantador con los siguientes Obreros:

Desiderio Pablo BRITO M.I. 7.051.742 Capataz de Filtro
Mario Ignacio OSORES SALAS M.I.7.078.383 Obrero de Canchón
José Humberto ALDERETES M.I. 11.114.621 Ayudante Químico
Juan CANCINO M.I. 7.047.897 Calero
José Eusebio DIAZ M.I. 7.064.965 Obrero de Centrifugas
Santos Bonifacio DIAZ M.I.7.055.937 idem
Liberato CARABAJAL M.I. 3.786.031 idem
Carlos Eduardo CARRIZO M.I. 3.018.729 idem

De ser cierto lo tratado en esa reunión, es de suponer que hay elementos de conexión con extremistas, ya que se habló de tomar represalias contra ejecutivos de la Empresa, haciendo contacto con un tal PAEZ de Lastenia.-

Roberto: esto me entregaron hoy en Ing.Cruz Alta.-Toda la situación la conoce el Ing.Carbonell.-Tiene el hombre(cuyo nombre está en reserva por si lo quieres conversar) que oyó toda la conversación.-Este ingeniero está bajo nuestra vigilancia pero la Portería no.-Creo que desde el lunes queda bajo nuestro control esta Portería.-Según me dijo el Dr. Nougés esta mañana, esta situación la conoce ya el Tte.Cnel.Cattáneo. Estimo que la sabrás vos también.-Algo se cuece...



JULIO RUBEN SILVA, argentino, mayor de edad, de profesión jornalero de Ingenio San Juan -Departamento de Cruz Alta, manifiesta : Que en varias oportunidades escuchó decir al "BOCHA ZARATE", que se encontraba en compañía de LOPEZ (a) EL GUEZO " y de CAJAL (a) ARAQUEN DE MELO", con igual domicilio que ZARATE (INGENIO SAN JUAN) y abiertamente reconocían pertenecer a la OPM - MONTONEROS -. Esta conversación la escuchó en un Bar del Ingenio LASTENIA, cuando se encontraba presente el Ex- / Inspector Mayor Don JUAN SIRNIO de la Policía Provincial, entonces Segundo Jefe de la Regional Este. También es dable hacer notar que los / nombrados LOPEZ y CAJAL, fueron los organizadores de la OLLA POPULAR en el referido Ingenio cuando se hizo la huelga azucarera (1973).-

=====0000=====



INFORME PRODUCIDO POR LA P.F.A.

Se tuvo conocimiento en forma confidencial que persona del sexo femenino que responde al nombre de Ana María ROTGER SANCHEZ, pertenecería a la Organización extremista E.R.P. (EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO), ~~hace~~ hace aproximadamente dos meses habría ofrecido dinero a una persona para que sirviera de intermediario en la compra de un inmueble, el que serviría de "CASA OPERATIVA", en la que se realizarían reuniones etc., posteriormente la causante deja de frecuentar a la persona que le ofrecía que sea gestor.

Recién en fecha 11-8-76 la causante se pone en contacto con el confidente en forma telefónica, manifestándole que deseaba saber la dirección de la Sr.ª María Elba ACOSTA de MEDINA, que se desempeña como Directora de la Escuela Provincial "Elmina Páz de Gallo", sita en calle Crisóstomo Alvarez, entre Las Heras y Congreso, sin especificar el motivo, a continuación le ^{le} fue ya habían comprado una casa y que "ya funcionaba", pero que podrían comprar otra a nombre del informante, a lo que él manifiesta que se negó.

ANA MARIA ROTGER SANCHEZ: Argentina, L.C. n° 5.997.005, clase 1949, de profesión maestra, domiciliada en calle Celedonio Gutierrez n° 773, Tucumán, junio de 1974; Se desempeña como Auxiliar Docente 2a. en la Universidad Nacional de Tucumán; 17-7-74; Durante el procedimiento realizado por personal de la Delegación Tucumán de la Policía Federal, en la Finca de calle La Rioja n° 1051, Dpto. 6º, en el cual resulta detenido Arturo VALLEJO y otros, todos pertenecientes a la OPM MONTONEROS, se encuentra el nombre de la causante en unas anotaciones de los detenidos; desde 1-8-71 al 30-4-76; Docente del Centro de Orientación Vocacional y Profesional dependiente del Rectorado de la U.N.T.; desde 10-5-76 se desempeña como maestra reemplazante en la Escuela Elmina Paz de Gallo.

MARIA ELBA ACOSTA de MEDINA: Argentina, L.C. n° 8.950.225, nacida el 29-7-25, domiciliada en calle Juan B. Justo n° 1834, desde el 6-3-67 se desempeña como maestra y actual Directora de la Escuela Elmina Paz de Gallo.- Cabe destacar que la causante es madre del Cabo 1º José Antonio Francisco MEDINA, de la Policía Federal, desempeñándose actualmente en la Delegación Salta.-

San Miguel de Tucumán, agosto 13 de 1976.-

*Rotger Sanchez
"Luisa" en emergencia*

Policía Pcia



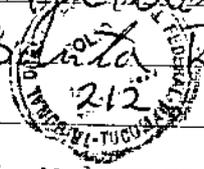
Alfonso Tarantello (Marto)
Pol. Municipal
Responsable de los cheques y
seguimiento Policias. San Juan
Informe Erico Quintero Segra



Adm. 



José Sanchez J.
Domicilio, en Pje. William M. 2553.
Barrio Echevarria, Trabajo en libreria
Cabildo, incluido el Duero de la
Libreria, las reuniones son los
dies. Viernes, en el Pje o en la
libreria. Tambien esta en las
reuniones un cura de apellido
Carrizo. que vive en Santa Rosa
de Leales.



Sociedad Francesa - San Juan al 700
de 3 o 4 dormitorios

Edad	Documentos	Fecha de nac.	Domicilio
64 padre	Américo Piero Soldati L.F. 3535854	11.7.1911	Monteagudo Viejo
59 madre	Berta del R. Notari de Soldati - 8772212	23.3.1916	Monteagudo Viejo
26 hija	Berta Maria Soldati - 6215447	2.7.1949	Monteagudo Viejo
23 hijo	Carlos Severino Soldati - 8622033	30.11.1951	" "
22 hija	Rosario del Valle Soldati - 10749759	26.6.1953	" "
17 hijo	Luis Alberto Soldati - 12165078	18.3.1958	" "
4 ^{hermana} _{crianza}	Nelida Ramona Guez - 1609453	11.3.1926	" "
13 hija de	Gladiis del R. Notari	21.5.1962	" "
11 _{crianza}	Raúl Alberto Notari	10.7.1964	" "

Ocupación padre - agricultor - Entrada ^{anual} ~~mensual~~ \$ 9.600.000 ²⁴/₁₂

" madre jubilada - Entrada mensual \$ 193.000

Berta Maria maestra " \$ 215.000

Carlos Severino Soldati - estudiante

Rosario del Valle Soldati "

Luis Alberto Soldati "

Nelida quehaceres domésticos

Gladiis estudiante

Raúl estudiante

800.000
193.000
215.000

1.208.000

Berta Maria Soldati

9.600.000 ¹²/₁₂
800.000



ANTECEDENTES DE:

HERLADO MILCIADES SALVATIERRA: Hijo de Aniceto de Enriqueta del Valle Ramos, nació en La Banda-Santiago del Tero el 5 de Octubre de 1937, LE. 7.186.085, casado, domicilio Ing. San Jose, prontuario N° 545.069.-

El 9 de Setiembre de 1966, fue detenido mientras participaba de actos callejeros producidos por elementos del estudiantado universitario.

El 25 de Noviembre de 1967, usó de la palabra en el Congreso denominado "De la Civilidad", llevado a cabo en el local de FOTIA patrocinado por la 62 Organizaciones Gremiales. Lo hizo en representación del Movimiento de Liberación Nacional. En parte de su discurso dijo; "que la crisis existente en el país, se debe a que a pesar del cambio en el gobierno, no se cambian las estructuras, que para ello debían formarse comisiones especiales en el ámbito gremial, político y estudiantil, y se expidan en forma clara para reunir las bases para una solución."

A fines de Abril de 1968, personal de este Departamento, tuvo conocimiento que SALVATIERRA, junto a otras personas en un domicilio de la ciudad de Bella Vista, realizaban reuniones en horas de la noche y que al mismo concurrían personas de reconocida militancia dentro del Partido Comunista, pudiéndose notar entre los asistentes a Samuel Kauffman, estas reuniones -según versiones- obedecían a que trabajadores de la mencionada ciudad se encontraban en conflicto."

El día 7 de Febrero de 1969, usó de la palabra en una asamblea de FOTIA, llevada a cabo en su sede gremial. SALVATIERRA habló en representación del "Movimiento de Liberación Nacional" - y en parte de su discurso dijo; "este acto tiene un peso más de la lucha iniciada para recuperar las conquistas sociales que el gobierno cipayo del monopolio yanqui, que más que gobierno son unos vende patria, para lograr que esto no suceda debemos imitar el ejemplo de las revoluciones de China, Francia, Alemania y Santo Domingo y al mártir de la revolución cubana el "Che Guevara".

En Julio de 1969, en este Departamento, se ha tenido conocimiento que el cuestionado integraba la denominada "Coordinadora del Ingenio Amalia".

De informes producidos por la Delegación de la Policía Federal en el mes de Abril 70, dice que: junto a Atilio Bienvenido Pacheco y Feler, formaron una entidad denominada T.P.A.C. (Tendencia Universitaria Popular Antiamperialista y Combatiente), que en ideología lo ubica en la línea de "El Combatiente", del Partido Revolucionario de los Trabajadores, elementos muy activos y peligrosos, que actuó en todos los acontecimientos universitarios sucedidos en Marzo y Abril de 1970, actuando dentro de la Federación Universitaria del Norte.



//////polio y que la dictadura sólo tiene la represión y la tortura como respuesta a sus reclamos", "Que los estudiantes deben demostrar que no les temen a las balas ni a las bayonetas".

El 12Set73, participó de un acto que se llevó a cabo en el patio de la UNI, en la que usó la palabra un orador no identificado, el que criticó a las fuerzas armadas de la República de Chile y solicitó a los presentes a salir en manifestación en repudio al golpe de estado que derrocó al presidente Salvador Allende, luego se ubicaron frente al local universitario portando la Bandera Argentina, una de Chile y una del Partido comunista, saliendo en manifestaciones hasta la zona céntrica, llegando a las escalinatas de la casa de Gobierno, donde hicieron uso de la palabra los activistas estudiantiles; Norma NASSIFF, José LUNA, Carmelo PASTORINO y Julio GALEANO, todos coincidieron en rendir homenaje a Salvador Allende y repudiar al imperialismo norteamericano, durante el transcurso del acto, quemaron una bandera norteamericana y se entonaban los siguientes estribillos: "fusiles, fusiles para Chile", "Los pueblos armados jamás serán explotados"; "Gobierno peronista, fusiles para Chile por la Patria socialista", finalizando el acto en las escalinatas de la casa de Gobierno, se encolumnaron por calle San Martín, frente al diario La Gaceta, hizo uso de la palabra el causante, en representación de la Agrupación Obrera de Avanzada, quien solicitó solidaridad popular en el sentido que se envíen medicamentos, armas, viveres y sangre, además que el Gobierno Argentino abra las fronteras con el país vecino, también usaron de la palabra Julio Galeano, por TUPAC, José Luna, por el Frente Antimperialista y por el Socialismo, y Juan Medina por el Partido Socialista.

El 13Nov73, participó de un acto llevado a cabo en el Comedor de la calle Ayacucho al 800, organizado por diversas agrupaciones políticas y estudiantiles, en recordación del "Tucumanazo" de 1970 y para repudiar la visita al país del Presidente de Bolivia Hugo Banzer. Al término del acto hubo una marcha hasta la Universidad Central, en transcurso del mismo los distintos oradores exaltaron el sentido de la movilización citada y censuraron duramente al gobierno boliviano, inicialmente habló Alejandro GUTIERRE, del Movimiento de Liberación Boliviana Lina de Barraza, del Personal No Docente, Graciela Gonzalez, de M. P. D., José Luna, por el F. A. y S., quien historizó el proceso del "primer Tucumanazo" y recordó que fue motivado por el deseo de abrir el comedor limitado hasta entonces, al hacer uso de la palabra SALVATIERRA dijo: "Que en 1970 se había logrado la unidad obrero-estudiantil y formuló crítica a la política justicialista, en esta última arenga hubo algunas fricciones verbales, entre sectores peronistas y socialistas, al hacer uso de la palabra, lo hizo en representación de la Agrupación Obrera de Avanzada.

En un acto realizado en comedor de Ayacucho al 800, el 4May74, participando el causante, conforme a la convocatoria efectuada por la "Tendencia Universitaria Popular Antimperialista", en el transcurso del mismo, procedieron a sacar mesas y sillas del citado local, ubicándola en la vereda y parte de calzada, a la vez que censuraban las represiones policiales, como así también la reincorporación a los cuadros policiales de Santiago Saenz, Juan Simio y Roberto Albornoz, se observó la



CONFIDENCIAL Y SECRETO

MEMORANDUM

PARA CONOCIMIENTO DE:

G. - 2.

OBJETO: Comunicar novedades.

Se tiene conocimiento en forma confidencial que hasta hace poco días se domiciliaba en calle San Juan al 3.700 (altura calle Godoy Cruz) el ciudadano JUAN CARLOS JUAREZ, inmueble éste de pertenencia de su cuñado de nombre ROGELIO ROJAS, quien vive juntamente con su esposa de nombre ANTONIA. De acuerdo a la información recogida éste pertenecería a unas de las organizaciones declarada ilegal y actuaría como reclutador, ya que en una oportunidad habría ofrecido / un millón de pesos viejos al que lo acompañe a realizar un trabajo. Y su acción la desarrollaba en la zona de Villa Luján, donde "según el informante" se lo vió exhibir armas y se jactaba de pertenecer a una organización extremista. Que el nombrado desapareció de los lugares que frecuentaba luego del enfrentamiento que mantuvieron fuerza de seguridad con elementos extremistas en la Avda. Mate de Luna y Adolfo de la Vega, donde perdieron la vida tres elementos subversivos, habiéndose ausentado a la ciudad de Concepción de onde sería oriundo.

Hace pocos días fué visto nuevamente en el domicilio que frecuentaba o sea en calle San Juan 3.865 casa de su cuñado Rogelio Rojas, domicilio al que concurren gente extraña al lugar y donde con frecuencia se efectúan fiestas; en cuanto a JUAREZ al lugar concurren únicamente de noche.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Marzo 17 de 1976.-

Distribuidor:

- Jefe de Policía..... 1.
- Subjefe de Policía..... 1.
- G.2..... 1.
- Jefe Serv.Conf..... 1.
- Archivo..... 1.
- Total..... 5.



Juan Manuel Bulagis
JUAN MANUEL BULAGIS
COMISARIO PRINCIPAL
Jefe Opts. Inteligen. de



MEMORANDUM

ORDÓÑEZ: Se desempeña como casero del Club denominado QUINDER, ubicado en Av. Aconquija 1435, jurisdicción de la Comisaría de Yerba Buena, donde habita con su esposa e hijos.-

ANTECEDENTES: Es miembro del P.C., dichas instalaciones pertenecen a la masa societaria Judía (comunista), es de condición humilde, observándose que esta familia efectúan gastos de dinero que no están acordes con sus recursos económicos, a su domicilio solía frecuentar un individuo joven, de unos 30 años de edad, alto, cutis trigueño, sujeto éste que permaneció allí por espacio de un tiempo sin salir a la calle por encontrarse sometido a un tratamiento como consecuencia de una herida de bala que presentaba en la espalda, posteriormente fue visto en el fondo de ese domicilio, dando la impresión que su estado físico era de convalecencia. Que a ese Club suelen concurrir vehículos automotores haciéndolo en diferentes días y horas, especialmente a la madrugada. El inmueble con frente a la Av. Aconquija facilita todo accionar por contar con un fondo de aproximadamente doscientos metros de extensión, cubierto de melasa y una crecida vegetación, últimamente pudo observarse la presencia de un camión que concurría en reiteradas oportunidades, dejando de hacerlo hace unos días. Se obtuvo informe en el sentido de que personal militar habrían efectuado ya un procedimiento en ese lugar, en cuya evento habrían sacado dos personas muertas. Se continúa con la vigilancia en procura de obtener nuevos detalles al respecto.-

EL DIA 5-5-76 a hs. 21.00: En circunstancias en que el ciudadano MIGUEL RODRIGUEZ, argentino, casado de 36 años de edad, con domicilio en El Cadillal, que cumple funciones de sereno de una confitería ubicada en el lugar denominado "PUNTA DE LAS LANZAS"-El Cadillal, la cual aún no se encuentra habilitada, distante a unos doscientos metros de la USINA, arribaron en forma sorpresiva nueve personas entre ellos tres mujeres, vestían ropas de color azul, pantalón y camisa, similar a los uniformes que usa la Policía Provincial, casquetes del mismo color sin distintivos, calzaban alpargatas, zapatillas y otros botines, usaban el pelo largo a la altura de los hombros, al parecer serían pelucas, sin barba, portaban armas largas, posiblemente ametralladoras, tomé la palabra una de las mujeres siendo la único que habló, al parecer era quien comandaba al grupo, ésta le preguntó si se encontraba solo, respondiéndole afirmativamente, haciendo mención de que tenían sed, pero no pidieron agua, la mujer continuó diciendo: "Ya descansamos bastante, por lo tanto iniciaremos algunos operativos, como primera medida coparemos la USINA", acto seguido abofeteó al sereno a la vez que le hizo una toma de "judo", arrojándolo por el aire hacia un bajo, situación que aprovechó para alejarse del lugar a toda carrera amparado por la oscuridad reinante y llegar hasta la USINA donde comunicó lo sucedido al personal Militar destacado allí, quienes de inmediato junto a éste se trasladaron al lugar, pero el grupo ya se había retirado en forma silenciosa de la misma forma que arribaron, seguramente lo hacían a pié puesto que no se escuchó ruido de ningún vehículo automotor. Se efectúan operativos Militares-Policiales en la zona en procura de la identificación de los mismos.-

LA CANDELARIA PCIA. SALTA: Se obtuvo información de que allí fueron vistos exactamente 25 sujetos, los que vestían ropa verde oliva, calza



//////ban la mayoría, alpargatas y zapatillas, usaban casquetes, otros sin ellos, todos portaban armas largas, se internaron en el monte tomando / dirección Sud, vale decir hacia esta Provincia, información recibida recientemente.-

Se tiene información de que el día 30-4-76: En horas de la mañana en el bar y restaurant de propiedad de un señor de apellido MEDINA, ubicado en El Cadillal, arribaron dos mujeres lujosamente vestidas, acompañadas de seis sujetos que vestían ropa de fajina, armados con pistolas / calibre 11,25mm. y fusiles FAL, con varios cargadores de respuestos, estos no consumieron nada, seguidamente se alejaron en dirección al Museo / museo arqueológico, cercano a ese lugar, luego desaparecieron, posteriormente y según informes obtenidos, ascendieron a un automóvil FIAT 125 / y un PEUGEOT color blanco, haciéndolo con rumbo desconocido, estos vehículos no registraron su paso por el destacamento El Cadillal

CERRO MEDINA: Se tiene conocimiento en a altas horas de la noche, por / bladores de esa zona, observan luces extrañas sobre los cerros, como si se tratarían de señales que se efectúan por potentes reflectores, pudiéndose observar luego, el desplazamiento de un helicóptero en dirección a las luces de mención.-

EL DURAZNITO: Se comenta que en dirección hacia EL TIMBO, se habrían / movilizado un grupo de mas o menos nueve personas armadas pertenecientes al oponente, grupo que sería integrado por tres mujeres y seis hombres, estos habrían acampado en una finca de propiedad de VITAL HERRERA / DIA, en los montes de la misma.-

DISTRIBUIDOR:

SUBJEFE.....	1
SUBCENTRO.....	2
Dpto. Intelig.....	1
Serv. CONF.....	1
EC Sgto. Moya.....	1
Archivo.....	1
Total.....	7

CONFIDENCIAL

M E M O R A N D U M

Producido por S-2
Unidad Regional Capital

Para conocimiento del señor
Jefe Servicios Confidencial

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 4 de Mayo de 1976.-

----- En forma confidencial se tuvo informe que en el mueble ubicado en calle San Lorenzo nº 742 (casa de pensión), de propiedad de ROSA AGUERO DE DUBERTI, se albergan PATRICIA ERMINIA SCHWARZ y GUILLERMO SCHWARZ, de aproximadamente 18 y 19 años de edad respectivamente, quienes en reiteradas oportunidades manifestaron ser integrantes del partido comunista, y casi a diario se realizan reuniones entre personas jóvenes los cuáles hacen comentarios sobre atentados extremistas llevados a cabo en la Provincia de Córdoba. Tienen una pieza cerrada con candado donde tienen literatura comunista, concurren a la Escuela Hebrea, ubicada en calle Ayacucho inmediaciones de la Universidad de Tucumán. PATRICIA ERMINIA SCHWARZ mantiene relaciones amorosas con un señor de edad, mas o menos 40 años de edad, que trabaja en la compañía de Seguros Rivadavia de calle Ayacucho 176-bajos- el que usa barba. Todas estas actividades las desarrollan con conocimientos de la dueña de casa, haciendo notar que estas personas cargan armas de fuego largas.-----
(Concurren supuestos estudiantes).-



MEMORANDUM

1°): El Jefe de la Comisaría local, elevó el siguiente informe confidencial:

RAUL RAMIREZ (a) "Planta y vino", domiciliado en Villa del Carmen de Lules, éste solía tener un kiosco de poco capital, existiendo comentarios que actualmente goza de una buena posición económica, debido a que era proveedor de carne para los elementos subversivos que se encuentran en el cerro, tal es así que tiene dos camionetas y un automóvil.-

ALDO RAMIREZ; Hijo del anterior, conduce una de las camionetas, realizando transporte de carne.-

JULIO OLEA (a) "El Negro", y su hermano sobrinos del nombrado en primer término, también conducen las camionetas de referencia, presumiéndose su complicidad.-

ROBERTO REYES; Se domicilia en calle Libertad e Italia de Lules, éste continuamente hace manifestaciones en contra de las autoridades Militares.-

PABLO GALMES; Se domicilia en ruta 38 ex Ingenio Mercedes (Lules) éste habría dado albergue a tres hombres jóvenes que se habrían fugado cuando eran conducidos detenidos desde el cerro.-

2°): Existe comentarios entre las zona comprendida entre Tapia y Vupos que días antes del enfrentamiento de El Cadillal, se observaba la presencia de una camioneta blanca y de un furgón cerrado tipo Militar, pasaban en dirección a un campamento de O. Sanitarias día / tanto a unos siete kms. hacia el cerro, notándose además que sobre volaba un helicóptero, dicha máquina aterrizaba en el monte y sería con el fin de transportar los vultos que llevaban en los vehículos / antes descriptos, luego del suceso de El Cadillal, éstos vehículos / dejaron de pasar por aquel lugar, pero desde hace quince días que se ve en esa zona la presencia de tres hombres jóvenes, barbudos y cabello largo, con mochilla al hombro y armas largas, de noche se escucha el paso de personas que van en grupo; ultimamente circula un automóvil color blanco, grande sin patente, haciéndolo con tres ocupantes. El día sábado ocho del actual, escoltaba a la camioneta y al furgón antes mencionado, ignorando el informante si se dirigieron al cerro o continuaron al norte.-

3°) Se tiene información que el día 30/5/76 en hs. de la mañana en un bar y restaurant de propiedad de un señor de apellido MEDINA, ubicado en El Cadillal, arribaron dos mujeres lujosamente vestidas, acompañadas de seis sujetos que vestían ropa de fajina, armados con pistolas 11,25mm. y fusil PAL, con varios cargadores de respuestos, / estos no consumieron nada, como así nada dijeron, alejándose en dirección al Museo Arqueológico cercano a ese lugar, para desaparecer / despues, posteriormente, según informes obtenidos, escendieron a un / automóvil Fiat 125 y un Peugeot color blanco con rumbo desconocido no registrando su paso por el destacamento El Cadillal.-

4°) CERRO MEDINA: Se tiene conocimiento que a altas hs. de la noche, / pobladores de esa zona observan luces extrañas sobre esos cerros / como si se trataría de señales que efectúan potentes reflectores, / pudiéndose observar luego el desplazamiento de un helicóptero que / lo hace en dirección a esas luces.-

5°) El Duraznito: Se comenta que en dirección hacía el Timbó, se habría movilizadado un grupo de mas o menos nueve personas, convenientemente armadas, perteneciente al grupo subversivo, estos habrían acampado en el monte de una finca de propiedad de un señor de nombre /



//////Vital Heredia.-

DISTRIBUIDOR:

SubJefe Pcia.....	1.
Subcentro.....	2
Dpto. Int.....	1
Serv. Conf.....	1
EC. Sgto. Moya.....	1,
Archivo.....	1
Total.....	7

CONFIDENCIAL Y SECRETO

MEMORANDUM

AL SEÑOR JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA
TENIENTE CORONEL DN. ANTONIO ARRECHEA

OBJETO: Informar novedad.

Elevo informando a Ud., que dando cumplimiento a lo ordenado personal de este Departamento practicó amplias averiguaciones tendientes a establecer si en la víspera en el balneario de Rio Loro se efectuó una reunión por parte de afiliados al Partido Comunista. De las mismas se desprende lo siguiente: Que efectivamente en el día de ayer se efectuó una asamblea de afiliados y simpatizantes del Partido Comunista, que sumaban unas 200 personas aproximadamente, lográndose establecer hasta el momento lo tratado debido a la reserva que los mismos mantenían, pero se constató que fueron trasladados al lugar en (2) ómnibus de la línea N°10 del transporte urbano, que partieron a horas 0700 conducido por los choferes MARIO ANTONIO GONZALEZ y REINALDO MARTINEZ domiciliado el primero en El Manantial calle N°10 y el segundo en calle Francia N°61, los que habían retirado a los pasajeros desde la plaza de El Manantial y de calle Jujuy al 1.700 para transportarlos hasta Rio Loro, con el compromiso de traerlos de vuelta a horas 2000. Se hace notar además que de acuerdo a manifestaciones de los choferes, ellos conocían que se trataba de una reunión del Partido Comunista porque el sector empresarial les hizo conocer, pidiéndoles a la vez absoluta reserva, siendo este motivo por el cual no apreciaron ni presenciaron la reunión. El otro contingente salió a la misma hora y fué trasladado por (3) unidades de la Cooperativa de la línea N°2, desde Avda. Alem y Bolívar, Américo Vespucio al 800 y Moreno al 1.800 llevando cada unidad entre 35 a 40 pasajeros, desconociéndose quienes fueron los conductores, pero actuaron de la misma forma que los choferes de la línea N°10 lo que se presume que también conocían los empresarios el motivo de este viaje.

Se hace constar que de acuerdo a lo informado, esta asamblea estaba prevista para el día Domingo 11 ppdo. y que por razones de fuerza mayor fué diferida para el día de ayer y también se conoce que está prevista una nueva reunión para el día Domingo 25 del cte. mes en un lugar a designarse.

Se continúan con las investigaciones para conocer lo tratado en la asamblea ya mencionada.

San Miguel de Tucumán, Enero 19 de 1976



Juan Manuel Búrago
~~JUAN MANUEL BÚRAGO~~
COMISARIO PRINCIPAL
EN JEFE OPTO. INTELIGEN. DE



CONFIDENCIAL Y SECRETO

MEMORANDUM

SECCION DE SERVICIOS CONFIDENCIALES
E. SP. MAJOR M. NO. 100. BO. ALMOGROZ.

OBJETO: Informar novedades.

Este Departamento tuvo conocimiento en forma confidencial, al actual Asesor del Señor Intendente de la Capital, EDUARDO SATURNINO GONZALEZ domiciliado en calle Salta N°472 Dpto. C. y el que también se desempeña como profesor de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán. El nombrado GONZALEZ es uno de los principales miembros del grupo RANER (Federación de Agrupaciones Nacionales de Estudiantes de Tucumán), siendo reconocido por los estudiantes HUMUNDO SALATI (a) "Kandi", domiciliado en calle Laprida 795 - Piso 7° Dpto. C.; BEATRIZ DANER, domiciliada en calle Enipí N°562 y de HELENE, quienes cumplen las funciones de activistas en este movimiento.

Por este motivo, se tomó contacto con el señor Luciano de la Facultad de Arquitectura, Ing. JUAREZ el que manifestó que el año 1976 queda ser de los más convulsivos, ya que dicha Facultad hizo cambio de horarios de estudio, porque en horas de la mañana se dictaban clases teóricas en horas de la tarde las clases de taller, las que se venían efectuando en horario vespertino únicamente. Que esta medida se rige según la Ley Universitaria y que podría ser el detonante, tanto de profesores como alumnos.

También hizo notar que la alumna de dicha Facultad de nombre ELIANA MARTINEZ es integrante de una de las organizaciones subversivas declarada ilegal y que en caso de no poder controlar la conducta de los posibles revoltosos renunciaría al cargo que ostenta.

Se hace notar que las clases en las Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán dieron por finalizadas el día 22 de Diciembre ppdo. y el personal docente y no docente, dio comienzo a su período de licencia el día 30 de Diciembre de 1975; por lo tanto el mes de Enero del etc. año no mantendrá en su totalidad y se reintegrará a sus tareas el día 15 de Febrero próximo.

San Miguel de Tucumán, Enero 5 de 1976.

DISTRIBUCION

- Jefe de Policía.....1
- Subjefe de Policía.....1
- C. 21
- Serv. Confidenc.....1
- Archivo.....1
- Total.....5



JOSE ANTONIO REYES
INSPECTOR MAYOR
SERV. DPTO. INTELIGENCIA-03

221

NESTOR AVILA: (a) "Pan duro". Trabaja en los Talleres Ferroviarios de esta Ciudad, se domicilia con su esposa e hijos en calle Tucumán y Catamarca de ésta

ANTECEDENTES: Conocido en el ambiente como miembro del P.C., en reiteradas oportunidades y en épocas de huelgas y disturbios, tomó activa participación, se tiene informe además que éste repartía panfletos del ERP (E.R.P.), en los domicilios de los pobladores y sus alrededores, como así en zona del ex Ingenio San José, Curva de los Vegas y Villa Carmela.-

ROBERTO AVILA: Hermano del anterior, no se le conoce actividad alguna, viaja a forma continua a otras Provincias y a ciudades del interior de esta Provincia, donde permanece por espacios de semanas igual tiempo permanece en ésta, también es miembro del P.C.-

CARMEN LUCENA: Ampliando memorandum del caso n°156, donde se incluía a ésta, se tiene conocimiento que se domicilia en Barrio San Alberto próximo a Ingenio Amalia, se la ve en compañía de ROSA CARRIZO, que vive en Colonia Padilla, mantendría relaciones amorosas con un tal PASTOR, que sería de apellido RIOS o NAVARRO, hermano del extremista RIOS, que ya fuera detenido y que se domiciliaba en Curva de los Vegas. La CARRIZO tiene un hermano próximo a su domicilio, que se apoda "CANA y PERRO", el mismo, según los informes obtenidos, viajaba una a dos veces por mes a las Provincias de Salta y Jujuy, también en forma menuda viaja a Ingenio Amalia, San Alberto y otras localidades de los alrededores de la Ciudad Capital, se presume que de una u otra forma estaría ligado a la organización extremista. Se sabe también que ultimamente concurre una joven pareja montada en una motocicleta a la casa de la CARRIZO haciéndolo siempre en horas de la noche.-

VICTOR HUGO FRANCES: Vive en la casa de sus suegros en calle Sarmiento y Catamarca s/n. de esta Ciudad, juntamente con su esposa de apellido RUEJA, es obrero ferroviario.-

ANTECEDENTES: Miembro del P.C., activo participante en huelgas y hechos ocurridos en esta Ciudad y otros lugares de la Provincia en épocas pasadas. Se tiene informe de que éste juntamente con un hermano y hermana, habrían efectuado un cursillo de guerrilla en CUBA de cuatro meses de duración, la beca, gastos y toda diligencia o trámite fueron efectuados por la esposa del conocido dirigente del P.C. ANTONIO FERNANDEZ que se domicilia en esta Ciudad.-

VICENTE, JOSE, MARGARITA y RAFAELA ROLDAN: (hermanos): Viven en el inmueble ubicado en calle San Juan n°753 Taff Viejo, miembros del P.C., activistas en huelgas y disturbios ocurridos oportunamente, en el domicilio indicado efectúan reuniones en determinados días de la semana y en horas de la noche, a las mismas concurren entre otros MANUEL DIAZ (a) "Manguelo", de cuyos antecedentes ya se informara, CARLOS LEDEMSA, compañero de MANFREDI, de estos también se informó, JUAN MENDEZ y PACHAO MENA, éste último es padre del extremista que fuera muerto en TRELEN, además al inmueble mencionada, en forma continua arriba una camioneta cuyas características y actividades se procura establecer.-

GRACIELA HUERGO: Soltera, de 18 años de edad, solía domiciliarse en calle Chile n°3278, donde pagaba hospedaje a la dueña Sra. ANGELICA vda. de LAMPASONA, actualmente se domiciliaría en la localidad de Trancas, casa de su abuela, la misma procedería de Rosario de la Frontera.-

ANTECEDENTES: Habría sido vista portando un bolso que contenía uniformes verdes de oliva y panfletos del ERP, se acompañaba de cuatro sujetos jóvenes, conduciéndose en un automóvil Torino chapa T050060, color verde. Se mantiene una discreta vigilancia en torno a sus movimientos, por parte del personal de la zona Departamental de Trancas.-



VICENTE, JOSE, MARGARITA y RAFAELA ROLDAN: (hermanos), viven en el domicilio ubicado en calle San Juan n° 753 Tafi Viejo, todos son miembros del P.C., activos participantes en huelgas y disturbios ocurridos en esta Ciudad en épocas pasadas. En el mismo domicilio efectúan reuniones en determinados días de la semana, teniéndose informes concretos que la última reunión, se llevó a cabo el día Jueves ppdo. en horas / de la noche, a las mismas concurren entre otros, MANUEL DIAZ (a) "Manguelo", de cuyos antecedentes se informara oportunamente, CARLOS LE / DESMA, compañero de MANFREDI, de éste último se informó también, JUAN / MENDEZ y PACHAO MENA, éste último es padre de JOSE MENA el que fue / muerto en Trolew, además se tiene conocimiento que en forma continua arriba al ese inmueble una camioneta rastrojero diesel, cuyas caracte / rísticas y actividades, se procura establecer.-

GRACIELA HUERGO: Ampliando informe anterior, se tiene conocimiento / que el día Viernes 16 del actual, arribó a la localidad de Trancas / donde permanece actualmente, según los informes, su estadía en esa, ob / dece con el fin de cuidar a una hermana que fue sometida a una in / tervención quirúrgica, la misma procedería de la Ciudad de Rosario de / la Frontera Pcia. de Salta, permanece en el domicilio de su abuela de / nombre LOLA LIZARDO. Se destacó personal debidamente instruido a ef / ectos de observar sus movimientos.-

En la localidad de Trancas, el día de ayer, se procedió a la detención / de una pareja joven, la que procedía de San Carlos de Bariloche, tra / tándose de GRACIELA LUJAR MORENO M.I. 11.415.954, con domicilio en Ge / neral Roca 283 Berabevú, Dpto. Caceros-Santa Fé y DAVID APEHNAB ZAMPI / NI, de 25 años, con domicilio en Carlos Pellegrini 1521 Capital Fede / ral, sin documentos, en sus maletines tenían los siguientes documen / tos: M.I. n° 10.146.626 LUIS EUSEBIO ALANIS; JOSE LUZ CLARA DANIEL M. / I. 8.013.494 y DORA AMELIA MARTINEZ de GRILLO 9.778.295. Los nombrados / fueron remitidos al Dpto. D-7 a fines de su investigación.-



MEMORANDUM

Abril 15 de 1976.-

HERNAN AVILA (a) "pan duro": Se domicilia con su esposa e hijos en calle Tucumán y Cotamarca.

ANTECEDENTES: Conocido en el ambiente como perteneciente al P.C. en reiteradas oportunidades y en épocas de huelgas y disturbios, tomó activa participación, se tiene informes además, que éste repartía / panfletos del "E.R.F." en los domicilios de la población y sus alrededores, también en la zona de San José, Curva de los Vegas y Villa Carmela. Trabaja en los Talleres Ferroviarios de esta Ciudad.-

ROBERTO AVILA: Hermano del anterior, éste no se le conoce actividad alguna, los informes se basan en que viaja continuamente a otras / Provincias y ciudades de esta misma Provincia, a veces permanece / afuera por espacio de semanas, igual tiempo permanece en ésta, también es miembro del P.C.-

CARMEN LUERNA: Ampliando memorandun del caso n°156, donde se incluye a ésta, se tiene conocimiento que ésta se domicilia en Barrio San / Alberto, próximo a Villa Analia, se la ve en compañía de la joven / ROSA CARRIZO, la que vive en Colonia Tevilla, mantendría relación e- / merosa con un tal PASTOR, que sería de apellido RIOS o NAVARRO, her- / mano del extremista RIOS que se domiciliaba en Curva de los Vegas. La Carrizo tiene un hermano cerca de su domicilio que se apoda "Ca- / ma y perro", el mismo, según los informes obtenidos, viaja o viajaba / una o dos veces por mes a la Provincia de Salta y Jujuy, también y / en forma mensual viaja a Villa Analia, San Alberto y otras locali- / dades de los alrededores de la Ciudad Capital, se presume que de una / u otra forma estaría ligado a la organización extremista. Se sabe / también que ultimamente concurre a la casa de la CARRIZO, una joven / pareja montada en una motocicleta, haciéndolo siempre en horas de la / noche.-



SEÑOR JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA
Tte. Cnel. Da. MARIO ALBINO ZIMMERMANN.

OBJETO: Informar novedades.

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE: Se tuvo conocimiento por intermedio de personal del Departamento de Inteligencia, que la reunión llevada a cabo el día 16 de Julio del año en curso, en el domicilio de calle 12 de Octubre - 1264, con la asistencia de 2 dirigentes ferroviarios de la ciudad de Santa Fé, resolvieron en principio declarar una huelga para mediado del mes de Septiembre.

Por tal motivo, los dirigentes ferroviarios nacionales, designaron al señor César Melgarejo, para asistir a la reunión de la Organización Internacional del Trabajo, oportunidad en que solicitará el apoyo para llevar a cabo la medida dispuesta en un principio. El paro se haría en repudio a los despidos masivos que se vienen produciendo en los distintos gremios nacionales, de las medidas tomadas en contra de los dirigentes gremiales y que no reconocen las conquistas gremiales y sociales logradas por los mismos.-

ACTIVIDAD ESTUDIANTIL: Por intermedio del personal del Departamento de Inteligencia, se tuvo conocimiento en el ámbito Universitario, que los estudiantes, Leonardo Szachniuk, Herminia Patricia Schwart, Mario Arias, Roberto Adrían Cohen, Ricardo Cuenya, Alberto Weinsinger, Letitia Costa de Décima y Noemí Lidia Goldman y otros, distribuirían panfletos de las organizaciones subversivas Ejército Revolucionario del Pueblo (E.R.P.) y "Montoneros" en las distintas facultades, en forma especial en Arquitectura, Filosofía y Letras Medicina, Ciencias Económicas y Derecho, el día 20 del actual, con motivo de cumplirse el 22 de Agosto los hechos ocurridos en Trelew en el año 1973.-

San Miguel de Tucumán, Agosto 18 de 1976.-

D I S T R I B U I D O R :

Gobernador de la Provincia	1.-
Ministro de Gobierno y Justicia	1.-
Comandante Vta. Brig. Inf.	1.-
Jefe de Policía de la Provincia	1.-
Subjefe de Policía Interino	1.-
C. - 2	1.-
Jefe Dest. Icia. Militar 142	1.-
Deleg. Serv. Inf. del Estado	1.-
Deleg. Policía Federal	1.-
Interventor de la C.G.T.	1.-
Interventor de F.O.T.I.A.	1.-
Archivo	1.-
Total	12.-



JUAN-MANUEL BUENAFINA
COMISARIO PRINCIPAL
JEFE-Depto. INTELIGENCIA
225
POLICIA FEDERAL
TUCUMAN

Entrada Granja Modelo

Estafeta Postal

Domicilio Boliviano

Entrada Iglesia

GRANJA
MODELO

Iglesia

Domicilio Benito Villareal

Ruta 305

Escuela G. Mo

Benito Villareal: 23 años - Pelo negro envuelto - 1,70 estatura sin trabajo conocido (siempre porta dinero) - 20 viajes ida y vuelta a Bs. As. en avión (período 1973-1975) sin trabajo - Posible en la del ERP - Reuniones semanales con el boliviano en su domicilio. - Conocía sobre muerte de dos japoneses que vivían en Timbo Nuevo. Fue visto dos veces con el desconocido que duerme en la Iglesia.

Boliviano: Filiación no conocida - domicilio detrás de la estafeta de Granja Modelo. Reuniones semanales (día variable) en su domicilio con Benito Villareal y desconocidos (son todos en horario nocturno). =

Desconocido: Barbudo - delgado - 1,80 de estatura - Único que duerme en la Iglesia (secretario) desde su aparición se constató el ruido de harto posiblemente para su alimentación - Fue visto dos veces con Benito Villareal. =



MIJACHIK: PADRE PEPE: Iglesia San José Obrero (El Colmenar).-

Hay un tipe barbudo que todas las noches duerme en la Capilla/
de Granja Modelo, viste ropa verde.-

Ruta 305, frente a una escuela, vive un tal Villarreal, este/
hace contacto con un tal Riojano, este vive detras de la //
estafeta de Granja Modelo.-

Segun varias personas se ~~me~~ siente oavar todas las noches.-

para 25 mayo 47 pase de go si como auy
me let un auto partira los 3 hon ser



Maria Eva Villalba (A) Chimbela
Orlio. Garay N. 1365 Barrio San
Martin. Lucas Riquel. H. Emmanu
Banda. S. del Entero La Banda



Manusia / Geno / 23/3/50

Trepto en FRAZEN

Ing M. I. Jeneray - Italia 557

112357

Comunicazione

Procedimento



Am 2002 8386
Aug 22 1950
Daly 29 dnd 3695

el 24/9 = mañana rozo - P se -
miski o balle santo b ruz
1600 pto 2 - se levatoro de yuncas
O sea. Ira:

Earnesting Rosa Cartagena de Graham
la casa sola - - 26 370

T O 26119 PASUAL
ROMANO (RULO)
SANTA FE (2998)

1. list 45

1 Borsq. 22

1 Borsq. Energía

5 granadas Energía

1 ✓ ✓ ✓ de espacio

5 ✓ Montoneras

3 Unif. azules

1 Cpa Det. eléctricos

Munición calibre 9 mm, 11,25 mm y 44,40
12,70 y 22.

1 Munógrafo Campana

C Explosivos plásticos

2 bolsas de dormir

1 Moming de gente de las Columnas - 7-5-6-9-2
Alabama

C



SECUESTRO:

- 1 Pistola Colt 45
- 1 Pistola Bersa 22 mm.
- 1 Lanza granada Energa
- 5 Granadas Energa
- 1 Granada Energa de ejercicio
- 5 Granadas Montoneras
- 3 Uniformes azules
- 1 Caja c/detonantes eléctricos
Munición calibre 9, 11,25, 44.40, 1270 y 22 mm.
- 1 Mimiógrafo de Campaña
Explosivos plásticos
- 2 Bolsas de dormir
Documentación varias (Evita Montonera, panfletos, circulares)
y una nómina de gente de las colonias 1, 2, 5, 6, 7 y 9

GUILBERMINA VIVANCO

MARIQUITA DURBI

ZULEMA DEL V. SOPELO

Calle Córdoba 603 - piso 8vo. Dpto.C.



STACHNIZUK -

Leonardo Sekounek. L. E. 861219
San Martin 1362. J. Kalandi

Juan Carlos Di Lorenzo (a) Ciudad No. 28099523-
b. 2. 250/06



digale que
mande lists
de los
subversivos

DETENIDOS

1.- ARCADIO REYES ROMERO - NG "LUCHO" - Oficial de la OPM "MONTONEROS", argentino, de 33 años de edad. Domiciliado en Colonia 5 de Luisiana, estaba radicado en Pozo del Alto, en la clandestinidad, con documentos falsos a nombre de: HECTOR EUGENIO CASTILLO, DNI: Cédula de Identidad Pol-Tuc y Cédula Ejército Argentino Br I V. Al momento del procedimiento se le secuestró: 1-pistola calibre 45 Colt y una Bersa 22 con proyectiles. Además entregó CUATRO EMBUTES, SECUESTRANDOSE: UNA LANZA ENERGA, EXPLOSIVOS Y DOCUMENTACION. Estaba conectado al Oficial 1º "MANUEL" a MARIO, MARTIN, TINCHO y otros. AUTORES DE LA MUERTE DEL MAYORDOMO JOSE GOMEZ (a) PEPE, de Colonia Siete de Luisiana y los OPERATIVOS CUMPLIDOS DESDE el 6 al 26 de Mayo ppdo, además en los últimos OPERATIVOS OCURRIDOS EN ING. CONCEPCION, donde arrojaron PANFLETOS. Actuaba junto a su Hno RAIL RENE ROMERO(NG)/"TITO", con WERTEL FIDELINO RUIZ y JOSE DALMIRO ROJAS (a) "ROJITAS"; todos estos DS, ampliamente buscados. Mencionó nombres de personas comprometidas, existe una lista de MILICIANOS o COLABORADORES DE LA ORGANIZACION, DISEMINADOS EN DISTINTAS COLONIAS AZUCARERAS. También colaboraba LUCIO ROBERTO VALENZUELA, tenía conocimiento de la muerte de GOMEZ, a quien lo eliminaron por venganza, al dejarlo éste sin trabajo a CASTILLO ó ROMERO. Además confesaron que IBAN A ATENTAR CONTRA LA VIDA DEL DIRECTE, ABRAHAM JUAREZ DEL SINDICATO DEL ING. CONCEPCION. Fracasaron en la colocación del artefacto explosivo en el automóvil de SIMKUS-Ing. La Florida. Entre el 8 al 9 de Julio iban a colocar UNA BOMBA DE ALTO PODER EN LAS INSTALACIONES DE LA FABRICA AZUCARERA ING. CONCEPCION, también fracasaron. Tenían planificado una SERIE DE ACCIONES CONTRA MILITARES, POLICIAS y EJECUTIVOS.

- 2º ROMERO, Raúl René - NG "TITO"
- 3º ROJAS, José Dalmiro (a) "ROJITAS"
- 4º RUIZ, Wertel Fidelino
5. VALENZUELA, Lucio Roberto

Obs. Se hace constar que la Pistola Colt 45 N° 3283, pertenecía a Agente de Policía JUAN CARLOS SILVETTI, abatido en el Hospital de Niños.



- 1) El hoco - Sacrecha 1054 - haymsa nigra
- 2) Roque Lopez - España 241 -
- 3) Luis Olquis - Plota 1439 -
- 4) Daniel Posse Cuzco - Mateluna 2455 -
- 5) Perchito Diaz - Dirección 616
- 6) Enrique Herrera. (s) Cura - San Juan 1068
- 7) Montá Alicia Av. Poca 1591

Elementos: Montoneros - mon
Grado por los curia y la
Soldati "Eve"



1- BUENOS AIRES - 318. Posiblemente se acuerde Meriá o Felé. Elié Meidana.

2- SAN LORENZO - 740.07140? o 1740 - Reunión en casa de Mito

3- ~~STANLEY~~

4- ANA MARIA RODEVER Sanchez -

San Piquil de Tucuman

CONFIDENCIAL Y SECRETO

MEMORANDUM

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA

TTE. CNL. DN. ANTONIO ARRECHEA

OBJETO: Informar novedades.

Personal de este Departamento, tuvo conocimiento en forma confidencial, que el día 15-4-76, un empleado-chofer de la línea de ómnibus "TUCMA" S.R.L. (línea 6), hacía mención sobre el atentado que le costara la vida al Capitán de Fragata José -/ Guillermo Burgos, las expresiones vertidas por éste fueron: "uno por uno los vamos a seguir bajando".

De las averiguaciones practicadas se pudo establecer que el nombre del sujeto es HIPOLITO MENDEZ, con domicilio en Amadeo Jacques nº1171 de esta ciudad, y falta de su trabajo desde el día 12-4-76, habiendo hecho llegar un telegrama a la empresa diciendo que se encontraba enfermo en su domicilio, donde manifestaba que fue atendido por un facultativo, sin aclarar los días que le diera por enfermedad. El día miércoles 14, al presentarse a trabajar le dijeron que tenía que hacerse revisar con un médico militar, ante lo que respondió que: "con esos hijos de p..., no lo iba a hacer, por que son unos bostas".-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Abril 17 de 1976.-

D i s t r i b u i d o r:

Jefe de Policía.....	1.
Subjefe de Policía Int...	1.
G. - 2.....	1.
Servc. Confidencial.....	1.
Total.....	4.



Juan Manuel Bulaci
JUAN MANUEL BULACI
COMISARIO PRINCIPAL
JEFE Depto. INTELIGENCIA D-2



CONFIDENCIAL Y SECRETO

MEMORANDUM

Señor Jefe de Policía de la Provincia
Tte.Cnel. Dn. ANTONIO ARRECHEA

Objeto: Informar novedades

Se tiene conocimiento que en calle Barnabé Araoz n° 12 de esta ciudad, se domicilia JOSÉ ALBERTO AVELDAÑO, de unos 16 años de edad, quien abandona su trabajo hace unos nueve meses para dedicarse a delinquir, maneja mucho dinero, está casado, tiene contacto con un CHUVI, vinculado a la subversión; sus cómplices: MIGUEL GUIRARA (a) EL MUDO MIKI, domiciliado en calle Barnabé Araoz n° 1256, elemento peligrosísimo, tiene una pistola calibre 11,25 y un revolver calibre 38, en una oportunidad hizo disparos contra un patrullero que intentaba detenerlo, en otra hirió de un disparo al hijo de un policía fallecido de apellido CEDAN; FERNANDEZ (a) CATA, domiciliado en calle Florida n° 1179, es una pieza de material ubicada en acera Norte, a los dos metros de la vereda, con entrada en parte Oeste, es la tercera casa desde B.Araoz, a la par hay una tapia levantada con bloques de cemento; un tal COQUI LOBO, domiciliado en calle La Plata y Pasaje Centenario, estuvo detenido en la Seccional 9a. por ser autor de varios asaltos en la vía pública, se conduce en una motocicleta marca Zanella.

Se tiene conocimiento que JUAN JIMENEZ (a) CONDUCTA, participa nocturnamente en una obra en construcción de calle Santiago del Estero y Aconquija, se dedica a sustracción de un cómplice del cual se desconoce filiación, a sustraer garrapas para gas y artículos de hogar, en la zona de la terminal de la línea 5 de colectivos (B.Oeste).

Se tiene conocimiento que en el Club Independiente, situado en calle Lavalle 550, juegan al naipes por dinero hasta horas de la madrugada.

También en el Club Sportivo Floresta de Av. Colón n° 4 juegan los días sábados, domingos y feriados, en horas de la noche.

En calle Bolivia 1157, dos mujeres jóvenes ejercen la prostitución regentadas por "Doña Rosa", el rancho tiene vía de escape por atrás.

También en Avda. Las Bases n° 60, lo practican MARTA (a) MAJO, una tal "MERY" concubina de Cirilo Pausa vinculado al tráfico de drogas.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Abril 13 de 1976.-

mc.

DISTRIBUIDOR:

Jefe de Policía.....	1
Subjefe de Policía.....	1
D.7.....	1
U.R.C.....	1
Archivo.....	1
Total.....	5



JUAN MANUEL BULACIO
COMISARIO PRINCIPAL
JEFE Depto. INTELIGENCIA D-2

238

CONFIDENCIAL Y SECRETO

MEMORANDUM

SR. JEFE SERVICIO CONFIDENCIAL

INSPECTOR MAYOR ROBERTO H. ALBORNOZ

OBJETO: Comunicar novedades.

Este Departamento de Inteligencia tuvo conocimiento en forma "confidencial" que el Ingeniero EDMUNDO NOE GRAMAJO, integrante del Directorio de la Cía. Azucarera Ingenio Amalia S.A. (Fábrica de Alcohol), estaría vinculado con elementos extremistas, en oportunidad que el Ejército realizó un "rastillaje" por la zona de ese ex-Ingenio, éste se ausentó a la Provincia de Córdoba, dando instrucciones a los obreros INCTOR L. AVILA y PEDRO R. LOERICH, los que estarían también relacionados con las actividades de GRAMAJO, a que se desprendieran de elementos comprometedores, comprobándose que se trataba que eran panfletos subversivos.

ANTECEDENTES DE:

EDMUNDO NOE GRAMAJO: Hijo de Edmundo y de María Booth, nació el 14 de febrero de 1931, de profesión Ingeniero, M.I.Nº4.803.270, Prontuario Policial Nº581.185, domicilio calle San Lorenzo nº218.

Con fecha 10 de Agosto de 1966, en recorte periodístico del diario La Gaceta, el cuestionado prestó juramento como Secretario General de la Gobernación de Tucumán. Paralelamente en el mismo año, ocupó en forma interina la cartera de Secretario de Comercio, Industria y Minería.

En Julio del año 1967, se desempeñó como Vocal del Directorio de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia.

En el mes de Julio de 1974, el informado se desempeñaba como Director Gerente de la Compañía Azucarera Ingenio Amalia.

Con fecha 22 de Diciembre de 1975, cursa una nota al Sr. Jefe de Policía, solicitando se le otorgue permiso para portar un arma de fuego.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Febrero 24 de 1976.-

Distribuidor:

Jefe de Policía.....	1.
Subjefe de Policía.....	1.
G.2.....	1.
Jefe Serv. Confidencial...	1.
Archivo.....	1.
Total.....	5.



Juan Manuel Bulagio
JUAN MANUEL BULAGIO
COMISARIO PRINCIPAL
JEFE DPTO. INTELIGEN. D2



En sujeto de apellido FRIAS (a) "El Flaco" domiciliado en el Ingenio San José-
el mismo se acompaña con dos hermanos de apellido JUAREZ y como así también se
lo ve con dos muchachos rubios jóvenes, que son desconocidos de la zona, vinien
do con frecuencia a una casa pieza de material llendo de este a oeste a mano iz
quierda de una cancha de carrera que solia hacerse carrera de caballos en la///
localidad de Yerba Buena o sea la última casa, que los mismos dueño de esa casa
el suegro y yerno ya estuvieron detenidos por actividades subversivas a los que
les se le ignora nombre y apellido de los mismos.-



CONFIDENCIAL Y SECRETO

MEMORANDUM

SEÑOR JEFE DE SERVICIO CONFIDENCIALES

INSP. MAYOR D. ROBERTO ALBORNOZ

OBJETO: Comunicar novedades.

Ampliando información de Memorandum de fecha 24 de Febrero de 1976., referente a los ciudadanos HECTOR L. AVILA y PEDRO R. LOBRICH, se constató el nombre completo de los causantes es HECTOR LORENZO AVILA D.N.I. n° 10.587.052, domiciliado en calle Derutti n° 378 y PEDRO ROLANDO LOBRICH M.I. n° 8.082.369, domiciliado en calle Fortunata Garcia n° 840, dejando aclarado que en una oportunidad que este último solicitó nota médica dió como domicilio calle Jujuy al 3.700 y el cual está sindicado como un elemento peligroso, el que en una oportunidad escribió leyendas murales alusivas a la subversión. A estas dos personas también debe agregarse a JORGE JUAN DIAZ, D.N.I. n° 10.220.179, domiciliado en Pasaje Belisario López n° 764.

Personal de este Departamento practicó amplias averiguaciones tendientes a establecer las actividades que desarrolla el citado AVILA, se pudo conocer que éste recibe gente joven en su domicilio y que es asiduo concurriente ROLANDO LOBRICH, compañero de trabajo, los cuales ocultaban panfletos de una organización extremista en la Destilería del ex-Ingenio Amalia. También se sabe que AVILA se ausenta continuamente de su domicilio en horas de la noche haciéndolo en compañía de varios individuos que residen en esa zona. Según manifestaciones de los vecinos, AVILA es muy poco comunicativo y no mantiene amistad entre ellos.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Marzo 19 de 1976.-

Distribuidor:

Jefe de Policía..... 1.
Subjefe de Policía..... 1.
G. - 2..... 1.
Serv. Confidenciales..... 1.
Total..... 4.



[Firma]
JEFE MANGEL BULAGIO
COMISARIO PRINCIPAL
JEFE DPTO. INTELIGEN. SA



RESERVADO

MEMORANDUM - 42 - G.

A S.E. EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
GENERAL DN. ANTONIO DOMINGO BUSSI

OBJETO: Informar novedades.

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE: Se tuvo conocimiento por intermedio del personal del Departamento de Inteligencia, que la reunión llevada a cabo el día 16 de Julio del año en curso, en el domicilio de calle 12 de Octubre - 1264, con la asistencia de 2 dirigentes ferroviarios de la ciudad de Santa Fé, resolvieron en principio declarar una huelga para mediados del mes de Setiembre.

Por tal motivo, los dirigentes ferroviarios nacionales, designaron al señor Cesareo Melgarejo, para asistir a la reunión de la Organización Internacional del Trabajo, oportunidad en que solicitará el apoyo para llevar a cabo la medida dispuesta en un principio. El paro se haría en repudio a los despidos masivos que se vienen produciendo en los distintos gremios nacionales, de las medidas tomadas en contra de los dirigentes gremiales y que no reconocen las conquistas gremiales y sociales logradas por los mismos.

ACTIVIDAD ESTUDIANTIL: Por intermedio del personal del Departamento de Inteligencia, se tuvo conocimiento en el ámbito Universitario, que los estudiantes Leonardo Szachniuk, Herminia Patricia Schwart, Mario Arias, Roberto Adrian Cohen, Ricardo Cuenya, Alberto Weinsinger, Letitia Costa de Deseina y Noemí Lidia Goldman y otros, distribuirían panfletos de las organizaciones subversivas Ejército Revolucionario del Pueblo (E.R.P.) y "Montoneros" en las distintas facultades, en forma especial en Arquitectura, Filosofía y Letras Medicina, Ciencias Económicas y Derecho, el día 20 del actual, con motivo de cumplirse el 22 de Agosto los hechos ocurridos en Trelew en el año 1973.

San Miguel de Tucumán, Agosto 18 de 1976.-

DISTRIBUIDOR:

Gobernador de la Provincia	10-
Ministro de Gobierno y Justicia	10-
Comandante Vta. Brig. Inf.	10-
Jefe de Policía de la Provincia	10-
Subjefe de Policía Interino	10-
G. = 2	10-
Jefe Destacamento Militar 142	10-
Deleg. Serv. Inf. del Estado	10-
Deleg. Policía Federal	10-
Interventor de la C.G.T.	10-
Interventor de F.O.T.I.A.	10-
Archivo	10-
Total	120-

Handwritten notes:
Puesto +
M. 70

Handwritten note: toda la noche

MARIO A. ZIMMERMANN
TCNL JEFE DE POLICIA



Large handwritten signature and notes on the left margin.

CONFIDENCIAL Y SECRETO

MEMORANDUM

SEÑOR JEFE DE POLICIA

TTE. CHL. DN. ANTONIO ARRECHEA

OBJETO: Informar novedades.

Se tiene conocimiento en forma confidencial que hasta hace poco días se domiciliaba en calle San Juan al 3.700 (altura calle Godoy Cruz) el ciudadano JUAN CARLOS JUAREZ, inmueble éste de pertenencia de su cuñado de nombre ROGELIO ROJAS, quien vive juntamente con su esposa de nombre ANTONIA. De acuerdo a la información recogida éste pertenecería a unas de las organizaciones declaradas ilegal y actuaría como reclutador, ya que en una oportunidad habría ofrecido un millón de pesos viejos al que lo acompañe a realizar un trabajo. Y su acción la desarrollaba en la zona de Villa Luján, donde "según el informante" se lo vio exhibir armas y se jactaba de pertenecer a una organización extremista. Que el nombrado desapareció de los lugares que frecuentaba luego del enfrentamiento que mantuvieron fuerza de seguridad con elementos extremistas en la Avda. Mato de Luna y Adolfo de la Vega, donde perdieron la vida tres elementos subversivos, habiéndose ausentado a la ciudad de Concepción de onde sería oriundo.

Hace pocos días fué visto nuevamente en el domicilio que frecuentaba o sea en calle San Juan 3.865 casa de su cuñado Rogelio Rojas, domicilio al que concurren gente extraña al lugar y donde con frecuencia se efectúan fiestas; en cuanto a JUAREZ al lugar concurre únicamente de noche.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Marzo 17 de 1976.-

Distribuidor:

Jefe de Policía.....	1.
Subjefe de Policía.....	1.
G.2.....	1.
Jefe Serv.Conf.....	1.
Archivo.....	1.
Total.....	5.



JUAN MANUEL BULAGIO
COMISARIO PRINCIPAL
JEFE DEPTO. INTELIGENCIA



CONFIDENCIAL Y SECRETO

MEMORANDUM

AL SEÑOR JEFE SERVICIOS CONFIDENCIALES

INSPEC. MAYOR Dn. ROBERTO ALBORNOZ

OBJETO:

Este Departamento de Inteligencia tuvo conocimiento en forma "confidencial" que el ciudadano MARCELO GOMEZ BELLO, actualmente empleado en SEPAC (Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad) el que presentaba al personal ante la Unión Personal Civil de la Nación como delegado cuando se observó que su actuación tenía tinte izquierdista, por cuanto efectuaba reuniones en horas de trabajo donde se trataba temas políticos, dió lugar a esta situación para que lo destituyeran y en su reemplazo fue nombrado como delegado el chofer del Director de la Repartición RICARDO FERRERIA, el cual sería amigo íntimo de GOMEZ BELLO y a la vez de su misma tendencia, continuando con las actividades que desplegaba GOMEZ BELLO.

Por otro conducto se conoce, que el informado concurre al inmueble de calle General Paz N°475, domicilio de una persona de apellido VECA donde también se efectuarían reuniones de tipo político. También frecuenta a un sacerdote del Hogar de Honor General Belgrano de calle Rivadavia N°2700. Actualmente GOMEZ BELLO se encuentra en uso de licencia e informado a sus allegados que viajaba a la provincia de Salta, pero el día Miércoles pasado fue visto en esta Ciudad. El mismo se domicilia en Barrio Oeste - Block 5 - 2° Piso D-6; es un sujeto que vive solo, está separado de su esposa, no tiene contacto con los vecinos y es visitado por un individuo de cutis triguño, baja estatura, una bigote y se conduce en un automóvil marca Renault 6, color mostaza. El citado GOMEZ BELLO también posee un vehículo marca Renault 4, color crema, al cual no se le conoce por el momento el número de chapa patente. Según versiones de los vecinos, en su domicilio en varias oportunidades se llevaron a cabo reuniones políticas y con la participación de elementos que pertenecerían al grupo "TONTONEROS".

Prosiguiendo con la información, se hace constar que en la misma Repartición trabaja PATRICIA RUOSEAUX de FERRARI desempeñándose en la Sección Desarrollo Comunitario, dedicándose allí a explotar cualquier situación por mas pequeña que fuere, con el fin de crear problemas, llegando a un punto tal, que una persona de jerarquía cuando tuvo una conversación con ésta, ella le manifestó "las ideas no se matan", identificándose claramente con sus ideas izquierdistas, pero al hacersele reclamos enérgicos por sus actitudes disociatorias, desapareció del lugar y envió una nota fecha en Buenos Aires solicitando licencia sin goce de sueldo por el término de 60 días. La nombrada se domiciliaría en esa ciudad (lugar aún no precisado) y estaría pernoctando en Buenos Aires.

En cuanto a ZILAIHA LUCERO, L.C.4.446.542, domiciliada en Calle Mendoza N°3428, teléfono 36.404, empleada de SEPAC, tiempo atrás habría efectuado un viaje a la Unión Soviética.

Posteriormente se ampliará la información.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Febrero 13 de 1976.

DISTRIBUIDOR

Jefe de Policía.....1
 Subjefe de Policía.....1
 G. 21
 Jefe Serv. Confid.....1
 Archivo.....1
 Total.....5



Juan Manuel Bulacio
 JUAN MANUEL BULACIO
 COMISARIO EN JEFE

244

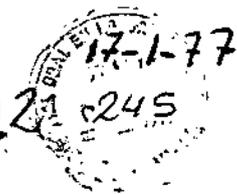
APÉLIDO: ● FUENTES

DOMICILIO: CRISOSTOMO ALVAREZ AL 1800.

MOVILIDAD: MOTOCICLETA.

ANTECEDENTES: ESTUVO DETENIDO POR
SER ACTIVISTA MARXISTA.
SEGÚN DATOS SE FUE A
BAIRES EN NOVIEMBRE Y
REGRESO HACÉ DIAS A
TUCUMAN. —

Termino hasta el 21 a
NOTAS 20.00'



CONFIDENCIAL Y SECRETO

MEMORANDUM

SEÑOR JEFE DE SERVICIOS CONFIDENCIALES

INSP. MAYOR DN. ROBERTO H. ALBORNOZ.

OBJETO: Comunicar novedades.

Este Departamento de Inteligencia, por intermedio de su personal, detectó en un bar ubicado en calle Ayacucho y Gral. Paz, denominado "Sach", al estudiante JUAN ANTONIO NUSSI, perteneciente a la Facultad de Derecho, domiciliado en calle Lavalle 638/40, el que es integrante del Partido Comunista Revolucionario y del Movimiento de Unidad Reformista, acompañado de PEDRO AFUD perteneciente también al F.C.R., este último fue detenido -según informante- por pintadas alusivas al partido del cual pertenece. Junto a estas dos personas se encontraba una persona del sexo masculino el cual según informes recogidos sería integrante del E.R.P., donde actuaría como correo.

Antecedentes:

JUAN NUSSI: El día 15 de Setiembre de 1973, desde horas 18 a 19.45, en el local de FOTIA, ubicado en calle Congreso y Gral. Paz el Frente Antimperialista Socialista, llevó a cabo un acto que contó con la asistencia de unas 170 personas, al iniciar el mismo se guardó un minuto de silencio en memoria del Presidente de Chile Dr. Salvador Allende. Posteriormente usaron de la palabra delegados de las distintas agrupaciones que se encontraban, como ser: Partido Socialista de los Trabajadores; Barrio Barcos de Trelew, Barrio Ingenio San José Partido Comunista Revolucionario; Vanguardia Comunista, Frente de Izquierda y de la Juventud entre otras. Finalizado el acto, los asistentes se dirigieron en manifestación por las calles céntricas de esta ciudad, al llegar a calle Mendoza Frente al Correo La Gaceta, usaron de la palabra JULIO GALEANO, HERALDO SALVATIERRA, JOSE CROCINIO LUNA y JUAN NUSSI, recalcando su solidaridad con el pueblo chileno.

Según recorte del diario La Gaceta del 4 de Marzo de 1974 firma un comunicado en representación del Frente de Agrupaciones Universitarias de Izquierda, junto a MORENA MASIP, donde invitaban a estudiante, no docentes y la población en general a una concentración que se iba a realizar en horas de la tarde.

PEDRO AFUD: De acuerdo a informe proporcionado por la Delegación local de la Policía Federal, esta persona en el año 1974 pertenecía al Centro Unico de Estudiantes de Medicina, se trata de una agrupación de tendencia olivista al PARTIDO SOCIALISTA DE IZQUIERDA NACIONAL, que tenía su mayor influencia en ese entonces en la Facultad de Medicina.

San Miguel de Tucumán, Marzo 30 de 1976.-

jca.

Distribuidores:

Jefe de Policía.....	1.
Subjefe de Policía.....	1.
C. 2	1.
Serv. Confidencial.....	1.
Archivo.....	1.
Total.....	5



JUAN MANUEL BULAGIO
COMISARIO PRINCIPAL
JEFE DPTO. INTELIGEN. DS



LUIS GABRIEL NOVILLO: Nacido el 31/3/50, L.E. No. 8.370.665, C.I. No. 6.742.982 Policía Federal, domiciliado en calle Rivadavia 42 Dpto. "C", estudiante de Ingeniería Química. El causante fue detenido el día 24 de Agosto de 1972, al ser desocupado el local de la Quinta Agronómica, por parte de los estudiantes que se encontraban en la misma, luego de que se haya hecho penetrar a esas localizaciones por la fuerza, a un empleado policial, al cual, junto a dos empleados más les sustrajeron sus respectivas pistolas calibre 11,25, a las cuales las devolvieron totalmente inutilizadas.

CARLOS FELIPE GARRETÓN: M.I. No. 8.099.323, clase 1947, domiciliado en calle España 975 de esta ciudad, profesor de la Facultad de Derecho y Jefe de Trabajo Práctico de Economía Política, se tuvo conocimiento en forma "reservada", mientras él desarrollaba su clase permitió al alumnado opinar y hablar en contra del gobierno militar.

Referentes a locales no se pudo detectar, pero se sabe que lo hacen en los siguientes bares: El Buen Gusto, Augusto y el Bar Poker.

- 4.- La participación de la Federación Juventud Comunista, es en forma directa y permanente.
- 5.- El despliegue que se pudo verificar en el ámbito estudiantil y gremial, es muy reservado, pero se hace notar que cada vez es mucho más profunda la infiltración.
- 6.- Sobre este punto se desconoce por el momento, la actitud del Partido Comunista Argentino, frente al Poder Ejecutivo Provincial y el Operativo Independencia.

San Miguel de Tucumán, Octubre 27 de 1976.-

D i s t r i b u i d o r :

Jefe de Policía.....	1.-
Subjefe de Policía Int....	1.-
Supervisor Militar D. 2...	1.-
Del. Serv. Inf. Estado (SIDE)	1.-
Archivo.....	1.-
Total.....	5.-



Juan Manuel Bulacio
JUAN-MANUEL BULACIO
COMISARIO-INSPECTOR
JEFE-DPTO. INTELIGENCIA (D-2)



CONFIDENCIAL
Y SECRETO

MEMORANDUM

Señor Jefe de Servicios Confidenciales
Inspector Mayor Dr. ROBERTO H. ALBORNOZ

Objeto: Informar novedades

En la Escuela Superior de Comercio n° 1, trabaja CARLO ROBERTO GOMEZ, H.I. n° 7.690.799, domiciliado en Avda. Las Americas n° 868, se desempeña en el cargo de auxiliar categoría 3, en el horario de 07,00 a 14,00, es calificado como excelente empleado, pero ultimamente sus compañeros de trabajo rechazan su compañía a raíz de sus manifestaciones relacionadas a los hechos subversivos, comentó asimismo que en el mes de Julio recurriría la guerrilla, refiriéndose al actual gobierno dijo "estos deberían ir al paredón".

Efectuadas averiguaciones sobre el mismo, se estableció que es estudiante de tercer año en la Universidad Tecnológica Nacional, fue dirigente estudiantil en el Colegio Nacional, es casado, tiene un hijo, sus vecinos poco saben de ellos, no tienen amistad con el matrimonio, son poco comunicativos pero no observaron algo que sea anormal.

Por la noche, va en busca de una señorita a la Escuela de Comercio, ésta es NORMA INES LOPEZ, domiciliada en calle España n° 4187, lo hace, según dijo, por expreso pedido de su madre, trabaja como empleada administrativa en el Departamento de Bellas Artes de la UNT, donde ingresó el día 10/76 después del fallecimiento de su padre, que ocupaba ese puesto.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Junio 7 de 1976.-

DESERIEUADOR

Jefe de Policía	1
Subjefe de Policía	1
G - 2	1
Archivo	1
Total	4



Juan Manuel Bulagio
JUAN MANUEL BULAGIO
COMISARIO PRINCIPAL
JEFE Depto. INTELIGENCIA D-2



CONFIDENCIAL Y SECRETO

MEMORANDUM

Para conocimiento de
Servicios Confidenciales

Objeto: Informar novedad

En el Barrio Cearte de Franco, en el 2º Pasaje nº 299, vive la señora **VARIA TERESA DE LASSALETA DE CASO**, separada, con dos hijos menores posee un taller de serigrafía en calle Catamarca nº 191, el que ha sido montado a fines artísticos, perteneciendo al Movimiento de Liberación Femenino, realizó un viaje al Brasil, fue a Tafi del Valle con su hermano **JORGE ENRIQUE DE LASSALETA** y otra persona no identificada, llevaron carpas, en una oportunidad se la vió en la zona de Acherai haciendo dedo con destino a esta capital, en su domicilio se realizan reuniones de carácter político por parte de personas adictas al Frente de Izquierda Popular (F.I.P.), las mismas son por la noche y permanecen hasta horas de la madrugada, en dichas reuniones manifiestan su desprecio por la familia, religiosa, moral y sociedad, llamó la atención de los vecinos que durante éstas, la música estuviera a alto volumen, que se escuchara ruido como de una imprenta, en una oportunidad la dueña de casa preguntara si había policías en el barrio; si eran muchos. Los participantes de estas reuniones son: **MANUEL MARTINEZ NOVILO** domiciliado en calle 9 de Julio nº 255 Dpto.C, **ADOLFO BARRIENTOS**, una tal "NIE" profesora de idioma francés en La Alianza Francesa, entre otros, los asistentes de alguna manera tienen vinculación con cuestiones de arte.

La ideología demostrada en estas reuniones, fue una las causas que motivaron la separación del esposo de la causante, que es el arquitecto **FRANCISCO ALDO CASO**, N.I. 7.261.609, domiciliado en calle General Paz nº 179 Dpto.E, que en la actualidad vive con su concubina **RAQUEL ESTER BURGENO**, empleada en la Sección Danzas Modernas del Departamento de Artes de la U.N.T., el arquitecto se desempeña como escenógrafo del Canal 10 T.V.U. y tiene un estudio en sociedad con el arquitecto **NADEA** en calle Córdoba al 700.

ANTECEDENTES

MANUEL AUGUSTO MARTINEZ NOVILO, nacido el 2/1/50, N.I. nº 8.036.878, estudiante de psicología. El 26/8/72 fue detectado e identificado en la zona del Ingenio de la caupión cuando repartía panfletos del F.I.P., titulados "Boletín Azucarero 5º" con los que realizaba con **EUBEN ARIANDO EL SINGER**, 22 años, domiciliado en calle Iturza nº 597, **MARTA BEATRIZ ALVAREZ**, 19 años, domiciliada en Banda del Río Salí.

El servicio de vigilancia y seguridad de la U.N.T. en fecha 27/4/76, envía nómina de personas consideradas infiltrados marxistas en el Canal de T.V.U., figurando el causante y otros, es hermano del extremista Luis Fernando Martínez Novillo, vinculado a FAR y PSP.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Junio 23 de 1976.-

DISTRIBUIDOR

Jefe de Policía	1
Subjefe de Policía	1
G - 2	1
Confidenciales	1
Archivo	1
Total	5
nc/rf	



JUAN MANUEL BULACIO
COMISARIO PRINCIPAL
JEFE Depto. INTELIGENCIA D-2



CONFIDENCIAL Y SECRETO

MEMORANDUM

SEÑOR JEFE SERV. CONFIDENCIALES
INSP. MAYOR DN. ROBERTO ALBORNOZ

OBJETO: Informar novedad.

Continuando información de Memorandum de fecha 23 Oct 75, referente al obrero CARLOS ARIAS de la Cerámica "SANTA ROSA" de la firma SNTA; se pudo establecer que su nombre completo es CARLOS ORLANDO ARIAS, casado con Elena del Carmen Feralta, de cuya unión nacieron cinco hijos, Adriana del Valle, Silvia Liliama, Mario Rodolfo, Mariana Patricia y Carlos Orlando. Hace tiempo solía vivir en Vincente N°549, compartiendo la vivienda con Julio Feralta, suegro del causante y dueño del inmueble.

Además se constató, que el informado es delegado interno de la fábrica ya mencionada, al que en varias oportunidades instó a la movilización de los obreros y a la toma del local, amenazando a los compañeros que se negaban hacerlo.

En la actualidad, en la producción de ladrillos que elabora la fábrica ya mencionada, en muchos de ellos se notó dibujada la clásica estrella de cinco puntas que identifica al F.R.P. y según manifestaciones de obreros, el tado ARIAS es quien hace ese trabajo.

Perseguendo con la investigación, se estableció que el obrero ARIAS, reside en calle Magallanes s/n, pasando calle Amador Lucero (donde en la anterior existe una construcción y que pertenece al Comisario de la Reparación de apellido Marcial. La vivienda está construida de madera, edificadas hacia el fondo y al frente existe un pequeño jardín.

San Miguel de Tucumán, Noviembre 20 de 1975.

DISTRIBUIDOR

Jefe de Policía.....	1
Subjefe de Policía.....	1
G.2	1
Jefe Serv. Conf.....	1
Archivo.....	1
Total.....	5



[Handwritten Signature]
JUAN MANUEL BULAGIO
 COMISARIO PRINCIPAL
 DPTO. JEFE DPTO. INTELIGEN. 02

250

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Enero 18 de 1977

SEÑOR.

2do. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ICIA (D.2.).
S/OFICINA.

Dispondrá Hd., las medidas pertinentes a los efectos de que personal de servicio de calle, proceden a investigar el siguiente caso:

Por informaciones de una vecina, sospechan las actividades de los ocupantes de la casa de calle Las Heras 850 son cuatro o cinco que dicen ser Ingenieros tienen una camioneta cargan y descargan bultos, dejan decir que trabajan en el campo regresan sucios siempre de noche estan relacionados a una chica GARNIER de la misma arteria N.º 749 a esta le piden que las presenten mujeres las califican de fules las informantes.

TERMINO para el cumplimiento de esta medida día Viernes 21 del Cte., mes a horas 11,00: ES URGENTE.



Roberto H. Aldornoz
ROBERTO H. ALDORNOZ
INSPECTOR GENERAL
JEFE DPTO. INTELIGENCIA (D-2)



CONFIDENCIAL Y SECRETO

MEMORANDUM

SEÑOR JEFE SERVICIOS CONFIDENCIALES
INSP. MAYOR DN. ROBERTO H. ALBORNOZ

OBJETO: Informar novedades.

Personal de este Departamento, tuvo conocimiento en forma confidencial, que el día 15-4-76, un empleado-chofer de la línea de ómnibus "TUCUMA" S.R.L. (línea 6), hacía mención sobre el atentado que le costara la vida al Capitán de Fragata José -/ Guillermo Burgos, las expresiones vertidas por éste fueron: "uno por uno los vamos a seguir bajando".

De las averiguaciones practicadas se pudo establecer que el nombre del sujeto es HIPOLITO MENDEZ, con domicilio en Amadeo Jacques nº1171 de esta ciudad, y falta de su trabajo desde el día 12-4-76, habiendo hecho llegar un telegrama a la empresa diciendo que se encontraba enfermo en su domicilio, donde manifestaba que fue atendido por un facultativo, sin aclarar los días que le diera por enfermedad. El día miércoles 14, al presentarse a trabajar le dijeron que tenía que hacerse revisar con un médico militar, ante lo que respondió que: "con esos hijos de -/ p..., no lo iba a hacer, por que son unos bastas".-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Abril 17 de 1976.-

Distribuidor:

Jefe de Policía..... 1.
Subjefe de Policía Int..... 1.
G. - 2..... 1.
Servc. Confidencial..... 1.
Total..... 4.



Juan Manuel Bulacio
JUAN MANUEL BULACIO
COMISARIO PRINCIPAL
JEFE Depto. INTELIGENCIA D-2



JUAN CARLOS y ALDO SOLDATI
LA MAFALDA BRONDO
HUGO IBARRA
JULIO COSTILLA (a) "CHANQUI" Disyokey
ALDERETE SIMON ANTONIO, esposo de la MARQUE (NG) "MONINA"
E.R.P. ARTURO EULOGIO LEAPLACE :Domicilio Santiago N° 46
".".".JUAN CARLOS LEA PLACE



CONFIDENCIAL



000 49/BIS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

XXXXXXXXX San Miguel de Tucumán, 9 ABR 1976

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arq. ANA MARIA PALU DE HEBIA; AUXILIAR Docente lra. Categoría con semi dedicación, desarrolla actividades marxistas según se pudo detectar.

GYMNASIUM UNIVERSITARIO

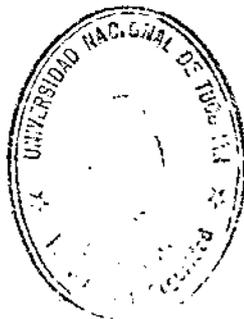
FERRARI, PABLO AUGUSTO, PROFESOR; con la mayor sutileza esta abocado a la tarea de adoctrinamiento, según informaciones que nos a llegado está en la conducción nacional de partido Trokista, y se pudo establecer que viaja continuamente fuera de la provincia.-

FACULTAD DE DERECHO

GIMENEZ, ELVA GRACIELA Dra.; estrechamente ligada a la Prieto de Herrera, a quien cobijó en diversas oportunidades en su casa de calle Lamadrid al 300, se pudo detectar como activista, es afiliada al FIP:-

ZULEMA PERALTA; empleada no docente de la facultad, en la sección alumnos, mantiene correspondencia en forma muy reservada con una persona llamada RENE DIAZ, empleado en una gomeria de la ciudad de Monteros, de propiedad de su cuñado el Negro Elias, en cuya casa vive, creo que esta avispada de que se la vigilaba, es necesario que lo haga personal no conocido.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-



FOLIO 254
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

HECTOR DOMINGO CALDERON (a) QUECHU

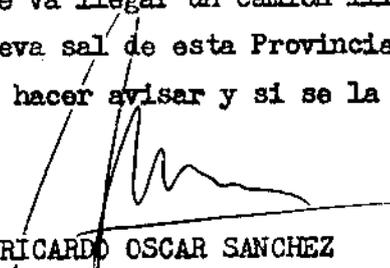
Te molesto por lo siguiente que mandas los antecedentes de la siguientes pers que vos conoces detallado y un poco amplio.

TITO SAVALIA - DE AGUILARES segun Nieto vos conoces los antecedentes del tipo cime si se lo puede levantar.

PAYO CONTRERAS - AGUILARES - tambien los sabes vos.

NOTA: Decile a Roberto que OJEDA SIERRA no trabaja mas en los Tribunales y actualmente no se encuentra aqui.-

Ademas que en estos dias van a panfletear con los nombres de casi todos los de fidenciales los ERP- Esto te digo que va llegar un camion 1114 que lo maneja un Cordobes grandote que trae sal y lleva sal de esta Provincia a posterior si coggo el numero de chapa patente le voy hacer avisar y si se la noche del operativo tambien por supuesto.-


RICARDO OSCAR SANCHEZ



Ande.

Solicito a Ud., quiera tener a bien de mandarme lo antes posible o sea para mañana mayores antecedentes de las siguientes personas que ya me ron el sí del PCT, para levantarla y son las siguientes:

- ADELA LESCANO-
- ROBERTO ARGUELLO-
- GUILLERMO SALICA (a) CANO
- RUBEN OSCAR CEJAS (a) CACHITO.
- JOSE NAVARRO (a) VAQUERITO
- JOSE EDUARDO OJEDA SIERRA.

Es decir un tipo cuestionario si lo tienes para el interrogato que se lo va realizar en el PCT. o si tu lo quieres lo llevo para ese lugar es de si tu lo necesitas te lo llevo, y si fuera posible como se puede uno conseguir un auto operativo, porque aqui no hay ninguno ni la fuerza de tareas tienen.-

Te agradezco desde ya gracias.


 RICARDO OSCAR SANCHEZ
 SUB-CRIO. C.218





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

~~XXXXXXXX~~ San Miguel de Tucumán, 19 ABR 1976
EXPIE. N°

Cumplo en informar lo siguiente:

Instituto Tecnico de la U.N.T.

Personal Docente del Mismo de actividad conocida;

CISNEROS DE CUENYA, IMELDA : Filomarxista, madre de un activista
IMHOFF, DE RODRIGUEZ, MARIA: Marxista, Anticatólica

CENTRO DE ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL

Personal del C.O.V.Y P. dependiente del Rectorado. Todo el núcleo que ejerce en esa area (con excepción de dos personas) es marxista, son sumamente peligrosas (todas mujeres, psicólogas o pedagógicas) no solo por su ideas marxistas muy radicalizadas y de avanzada (enseñanza de Paulo Freyre, Bohoslavski, etc.) sino por el contacto que tienen con los grupos de jóvenes que acuden para ser orientados en cuanto su vocación. Además tienen relación con los gabinetes de orientación vocacional del Liceo Sarmiento y Gimnasyum, influyendo allí también sobre los jóvenes.

NORMA GARCIA DE ORDÓÑEZ; Marxista, el gobierno Español le negó la visa para una beca en ese país.

ANGELA PINNA DE LEIDERMAN; Marxista. Líder del grupo, usa su puesto para difundir sus ideas, muy peligrosa.

ANA MARIA CIPOLLATI DE FANTINO; Marxista; miembro del partido Comunista, activista muy peligrosa.

GLADIS ROLDAN; Activista marxista.

ANA MARIA ROTGER; Marxista, activista, peligrosa

ANA MARIA FUCCI; Activista marxista.

No revisten peligrosidad y son las únicas rescatables:
MARIA INES LOBO y LASCANO DE ALVES

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

ROSA TERESA CAMBA DE VEGA: pide adscripción en la cátedra de Literatura Hispano-Americana, en calidad de Ad-honorem, recibida recientemente, en su condición de estudiante a sido de notoria actividad marxista y estaba afiliada al FAS, actualmente la protege el Profesor Octavio Corbalán, titular de la Cátedra.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



000 49/BIS

~~XXXXXXXX~~ San Miguel de Tucumán, 10 ABR 1976

.-En la madrugada del día 8 del corriente por información recibida, se realizó una visita de inspección a la facultad de Ciencias Exactas y específicamente a economato, por cuanto se tenía conocimiento de que había una caja con literatura marxista, al no poseer llaves de la mencionada dependencia se esperó a la 6 y 30 Hs. la llegada del encargado de apellido Castro, procediéndose a secuestrar la caja con su contenido cuya lista acompaño por separado. Castro manifestó que la caja se la había retirado del local donde funcionaba un bar y que al volver a alquilarse el mismo se halló el mencionado material.

.- Luego a Hs. 8 se recibió un llamado telefónico del encargado de Localizaciones universitarias, dando cuenta de que personal de la compañía de telefonos había hallado mientras realizaban tareas inherentes a sus funciones, detras de los paneles de la conexión embutida paquetes con material de literatura marxista, se constató la veracidad y se procedió a a revisar todos los paneles de las aulas del departamento de Física de la mencionada facultad, hallandose mas paquetes en otras aula totalizandose 9 bultos con material, previa consulta al Sr. Delegado Militar a Cargo del Gobierno de la Universidad Cnl. Barroso se dió intervención a la policía de la provincia ~~paraxax~~ a travez de su Sr. Jefe, para que realice las actuaciones correspondientes. Se encontrado el personal de la mencionada repartición la totalidad de los elementos.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0 -0-



JUAN BRUNO YIACOVE, Jefe del servicio de Seguridad del Ingenio San CONASA.- denuncia que de la parte AGRICOLA del citado establecimiento, personal de rondine le comunica de que bienen siendo victima de atropello en el sentido que perdonas desconocidas en la zona, en numeros de mas de tres, barbudos - le hacen daño en la caña, cortandola y amenzando con armas blancas, todo los hechos ocurren en horarios de noche, por temor a ello no toman los rondines ninguna medida, se tiene la presuncion de que es gente extraña que se encuentra por la z-ona.- Jefe de seccion Agricola es el Ingeniero GOMEZ, y la sección es una division del mismo Ingenio entre fabrica y Agricultura.-

19/4/44 se comunica a S. U. R. E. y ZONA.

